Melilla PSOE

15 CONGRESO

PONENCIA

15 | 16 | MARZO | 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
PROYECTO DE CIUDAD 5
MELILLA, CIUDAD EUROPEA 7
ECONOMÍA 7
TRANSPORTE 11
FRONTERA 13
TURISMO 14
MELILLA, CIUDAD QUE AVANZA EN BIENESTAR 17
VIVIENDA 17
EMPLEO 22
MELILLA, CIUDAD DEL FUTURO 25
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PREFESIONAL Y UNIVERSIDADES 25
JUVENTUD 30
MELILLA, CIUDAD QUE CONSOLIDA EL BIENESTAR 32
SANIDAD 32
GESTIÓN EN LA CAM 56
MELILLA, CIUDAD QUE PROTEGE EL BIENESTAR 81
SEGURIDAD SOCIAL 81
PENSIONES 82
MAYORES 83
MELILLA, CIUDAD SOSTENIBLE 85
MEDIOAMBIENTE, ORDENACIÓN URBANA Y MOVILIDAD 85
MELILLA, CIUDAD PARA TODAS Y TODOS 91
IGUALDAD 91
DIVERSIDAD 103
MELILLA, CIUDAD DE DESARROLLO 111
OCIO 111
DEPORTES 113
CULTURA 114

INTRODUCCIÓN

1. En diciembre de 2021, los socialistas de Melilla celebramos nuestro XIV Congreso en un contexto político muy diferente al que hoy vivimos. A pesar de seguir trabajando desde el gobierno de la nación, hemos pasado de formar parte del gobierno local a ser miembros de la oposición en las últimas elecciones municipales celebradas en mayo de 2023.

2. Históricamente, el Partido Socialista ha ido de la mano de los grandes avances que ha tenido la ciudad de Melilla, unos avances que han repercutido enormemente en la educación, sanidad, economía, cultura, diversidad, sostenibilidad e incluso el ocio de los y las melillenses. Cuando los socialistas ocupamos responsabilidades de gobierno, Melilla progresa, y esta es una realidad constatable. El último gran hito es la finalización de la obras del Hospital Universitario, obras que inició el Partido Socialista, paralizó el gobierno del Partido Popular y que han sido recuperadas y culminadas por otro gobierno socialista; un hospital que multiplica exponencialmente la capacidad del Hospital Comarcal y que nos pone a la vanguardia sanitaria nacional.

3. Por desgracia, hemos visto mermada nuestra capacidad de gestión al perder la representación ejecutiva en el gobierno local. El mandato 2019-2023 fue un ciclo convulso, con una coalición marcada por la disparidad, propia de un gobierno a tres, en la que nuestros compañeros Diputados/as y Consejeros/as tuvieron que hacer frente a retos titánicos que ponen aún más en valor su gestión. Y es que han sido muchos los obstáculos que se nos han ido presentando durante los referidos cuatro años: una sentencia que inhabilitaba a los Consejeros que no hubieran sido previamente elegidos como Diputados de la Asamblea, hecho que provocó una reestructuración masiva en el seno del Consejo de Gobierno y en los Viceconsejeros que estaban desarrollando su labor competencial; la pandemia global de la COVID-19 que cambió nuestra forma de vida durante casi dos años y que frenó en seco todo la agenda política para proteger a los y las melillenses (gestionada desde la Consejería de Salud Pública y el INGESA, ambas competencias socialistas en aquel momento); y un largo etcétera de situaciones sobrevenidas que no facilitaron el trabajo de los y las compañeros/as con responsabilidad de gobierno.

4. Aún con lo mencionado, los socialistas pusimos todo nuestro trabajo al servicio del avance social de la ciudad, materializando todo aquello que prometíamos y que los ciudadanos demandaban. Fueron muchas las competencias desde las que desarrollamos nuestras políticas, desde Administración Pública y Turismo hasta Educación y Cultura, pasando por Salud Pública y Políticas Sociales.

5. En el área de Educación, Cultura e Igualdad, hemos puesto en marcha el proyecto de construcción de la Escuela Infantil Dolores Bartolomé, el centro educativo de cero a tres años con mayor número de plazas de la ciudad; iniciado y mejorado distintos convenios con el Ministerio de Educación; apostado firmemente por el legado milenario de la lengua y la cultura Amazigh con la creación del Iwa Fest y la celebración por primera vez de la feria Amazigh durante el Yennayer.

6. En el área de Administración Pública, Universidad y Turismo, hemos llevado a cabo las ofertas de empleo público más ambiciosas; puesto en marcha el proceso de estabilización de los empleados de la Ciudad Autónoma e iniciado y desarrollado la Valoración de Puestos de Trabajo de los mismos; promovido la llegada de personas con un coste más bajo a través del programa de “Bonos Turísticos”; proyectado y construido el nuevo pabellón del campus universitario, además de crear las becas complementarias Erasmus y las de Formación Profesional.

7. En el área de Políticas Sociales, Salud Púbica y Bienestar Animal, lo más importante es la gestión de la pandemia causada por la COVID-19, una pandemia que, a pesar de haberse cobrado muchas vidas y sufrimiento en todo el mundo, el gobierno socialista fue capaz de controlar en muchos aspectos y salvaguardar la salud y la vida de la ciudadanía melillense en un entorno muy complicado; estuvimos al lado de los trabajadores que desarrollan su actividad por cuenta propia gracias a la tramitación del denominado “cheque COVID” por parte de los Centros de Servicio Social que habían visto menoscabadas sus nóminas; por primera vez, se concedió una subvención a una Asociación Animalista para el cuidado de animales callejeros.

8. Estas son algunas de las actuaciones y proyectos que se desarrollaron en nuestra ciudad los años en los que tuvimos responsabilidad de gobierno y que vienen a constatar lo que siempre decimos, Melilla avanza cuando el socialismo gobierna. Actualmente, volvemos al modelo en forma de rodillo de mayoría absoluta del Partido Popular, donde se hace patente que las políticas del nuevo ejecutivo no distan para nada de las del último mandato donde fueron gobierno. Políticas que benefician a unos pocos y perjudican al conjunto de la ciudadanía melillense, políticas del pasado que no se adaptan a la realidad social, que dan la espalda a la diversidad o a la sostenibilidad, y que nos han devuelto a la Melilla de la desidia política en tan solo año y medio.

PROYECTO DE CIUDAD

9. Los socialistas estamos comprometidos en un proyecto de futuro que hunde sus raíces en la historia del movimiento obrero, la lucha por las libertades y la democracia, el desarrollo municipal y autonómico, junto al mayor progreso que ha tenido nuestra ciudad gracias a los gobiernos socialistas. Queremos seguir construyendo un presente de bienestar y convivencia compartida y avanzar en un futuro de progreso económico y social que sitúe a Melilla en el centro de nuestro espacio de desarrollo. Para ello, miramos en todas las direcciones con visión estratégica y con una larga experiencia de gestión, convencidos de que nuestras políticas han servido al conjunto de la ciudadanía melillense y no a unos pocos.

10. **Memoria democrática**

11. Nuestro paso por el gobierno de la Ciudad ha permitido que muchos símbolos franquistas y el nombre de muchas de nuestras calles cumplan con la Ley de Memoria Democrática, permitiendo restituir la memoria de muchos melillenses que fueron represaliados, torturados y asesinados por defender la libertad y la democracia. En Melilla debemos seguir llevando a cabo de forma contundente la retirada progresiva de los nombres y monumentos franquistas de nuestras plazas, calles y avenidas, que deben ser sustituidos por mandato legal y por justicia social.

12. **Regeneración democrática**

13. Unido de la memoria está la regeneración democrática, para el PSOE uno de los principales objetivos es la tolerancia cero con la corrupción. El abuso de poder en beneficio propio es uno de los males de cualquier sistema político. En democracia, los ciudadanos tienen instrumentos para defenderse de este abuso de poder, pero los socialistas queremos seguir empoderando a la ciudadanía y a las instituciones para combatir la corrupción. Debemos seguir velando por un modelo de gobierno abierto basado en la transparencia, la participación ciudadana, la transparencia de la función pública y en un poder judicial más independiente, moderno y eficiente. Son algunos de los ingredientes que nos permitirán combatir esta lacra, siendo primordial que fenómenos como el “lawfare”, la politización de la justicia y la judicialización de la política, no pervierta el sistema de derecho y democrático que llevamos construyendo desde hace cinco décadas.

14. **Señas de identidad de nuestro proyecto**

15. La democracia, los derechos de ciudadanía y las libertades públicas, el estado de bienestar, la educación y la sanidad pública, la universalización de las pensiones y la seguridad social, la fiscalidad progresiva, la cultura y la innovación, la transición ecológica y energética, así como, los avances en igualdad, protección medioambiental, en dependencia y en convivencia en diversidad, son nuestras señas de identidad. Y, sin embargo, todos estos avances y logros se encuentran, en estos momentos, deliberadamente debilitados allá donde gobierna la derecha, siendo enormemente cuestionados por la ultraderecha. En los próximos años podemos sufrir graves retrocesos en derechos y prestaciones básicas, tal y como ya vienen sufren territorios de todo el país y de nuestro entorno gobernados por el PP en coalición con Vox o sin ellos.

16. **Estamos en el gobierno y en la oposición**

17. Es evidente que nuestro paso por las dos Administraciones públicas que gobiernan Melilla, la central y la local, han sido un antes y un después en la gestión de áreas clave para nuestro partido como son la educación, la sanidad y la salud pública, el empleo, las políticas sociales, el bienestar animal, la cultura, los trasportes y el turismo.

18. El primer Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico para Melilla planteado por el Gobierno de Pedro Sánchez, que recoge 78 medidas de inversiones estatales para 4 ejes básicos, junto con la decidida apuesta estos últimos seis años y medio por mejorar nuestras infraestructuras materializado en la finalización de obras tan fundamentales como el Hospital Universitario, el SUAP, el IES Virgen de la Victoria, el CEIP Encarna León y el Antiguo Mercado Central que alberga el Conservatorio, la Escuela de Adultos y la de Idiomas. Así como, la exitosa colaboración con la Administración local, cuando ha coincidido en el Gobierno de la CAM con áreas dirigidas por el PSOE, ha representado un salto adelante en la gestión y una racionalización de recursos y desarrollo de programas como hacía muchos años que no vivía Melilla. Muchos sectores de la Ciudad se han visto favorecidos por este entendimiento entre administraciones socialistas.

19. La actual situación de oposición en la CAM y de gobierno en la Administración central nos obliga a redoblar esfuerzos de control sobre un Gobierno del PP que ha vuelto al Gobierno local con una manifiesta política de confrontación con el Gobierno central y que está dispuesto a torpedear todos los avances conseguidos estos años por las dos administraciones socialistas. La

conflictividad social y la paralización del funcionamiento de infraestructuras vitales para el conjunto de la ciudadanía se han convertido en la seña de identidad de un PP que muestra no tener proyecto ni de ciudad, ni de país. Ha quedado claro que su único proyecto es contra todo y todos.

20. **Modelo de Ciudad**

21. Nuestro proyecto de ciudad sigue aspirando a la mejora de aspectos clave como son el progreso socioeconómico, la cohesión social con igualdad de oportunidades, la convivencia en diversidad y una ciudad segura, accesible y medioambientalmente sostenible.

MELILLA, CIUDAD EUROPEA

ECONOMÍA

22. Los pilares tradicionales de la economía de Melilla han sido erosionados por los cambios que el mundo y nuestro entorno más cercano han sufrido en los últimos 10 años. El pasado gobierno del PP perdió la oportunidad de iniciar el cambio de modelo. Se abrazó a una quimera de ampliación del puerto, sin racionalidad económica y se consagró al contrabando con Marruecos.

23. En nuestro paso por el Gobierno de Melilla, sentamos tres nuevas bases fundantes de la actividad económica. El desarrollo de una Ciudad Universitaria en Melilla, el desarrollo del Turismo como industria y la apertura de Melilla a los negocios y profesionales de base Tecnológica.

24. Estos pilares, puestos en pie por el PSOE, han sido rápidamente asumidos por el Partido Popular. Hoy Melilla aprovecha la importante financiación con la que el Gobierno de España los dejó dotados.

25. Pero el Partido Popular vuelve a su forma inoperante de hacer política y ya podemos observar cómo estos nuevos pilares empiezan a desviarse y degradarse, limitando su ambición. Vuelve el postureo y desaparece el trabajo duro.

26. El modelo económico de una ciudad es mucho más que un problema de economistas. La forma de relación económica y social de los trabajadores, de los recursos, de los empresarios, de las instituciones, entre ellos y con el entorno condiciona, explican y en ocasiones definen a la propia ciudad, a la

propia sociedad.

27. Si queremos que haya bienestar ampliamente extendido en todos los estratos sociales y todos los barrios, si queremos que los melillenses miren al futuro con confianza y sin miedo a amenazas, si queremos que nuestra ciudad sea prestigiosa y reconocida, debemos elegir con sabiduría y pragmatismo un modelo económico que nos lleve a ese destino.

28. Por tanto, el PSOE afronta un nuevo modelo para transformar Melilla y ponerla en el camino de mejora constante en los próximos decenios.

29. Un futuro con empleo productivo, estable y de calidad para todos los grupos sociales y barrios de nuestra ciudad. Atrayendo la realización de actividades empresariales que demande mano de obra con diferentes grados de cualificación, ofreciendo empleo a melillenses muy formados y cualificados, pero también a aquellos que aún no lo han alcanzado.

30. Si en una legislatura, con pandemia y guerra de Putin incluida, iniciamos la transformación del modelo económico de Melilla, hoy asumimos la tarea de completar el modelo económico nuevo que va a sustentar estas señas de identidad socialistas y que deja atrás viejas dependencias. Nos reinventamos, reactivando nuestra economía y cohesionando nuestra sociedad sin dejar a nadie atrás.

31. Nuestro modelo va a garantizar la prosperidad y el empleo, dando salida nuestras empresas y empleo a nuestra población, especialmente a nuestra juventud, acabando con sus incertidumbres y la de los futuros inversores que quieran participar de este crecimiento.

32. Para ello, Melilla necesita romper la dependencia económica de Marruecos, sin dificultar a los melillenses el estilo de vida que desean, 100% europeo a nuestra manera. Esta aparente contradicción ha supuesto un debate maniqueo sobre la entrada o no de Melilla en el Territorio Aduanero Común, pero nunca se ha querido estudiar ni plantear seriamente la posibilidad de un modelo mixto, que existe y es viable y deseable.

33. El PSOE defiende un régimen económico diferenciado para las actividades productivas y otro para el comercio y los consumidores, de manera:

    34. Que las empresas de Melilla puedan vincularse a las cadenas de valor europeas aprovechando y sacando partido de nuestra excepcional posición geográfica, condiciones logísticas y régimen fiscal,

desarrollando una autentica Plataforma de Transformación.

35. Que los ciudadanos melillenses puedan comprar bienes y realizar sus deseos de compra con las mismas facilidades que cualquier ciudadano de la UE.

36. Y, a su vez, que los comerciantes que venden en Melilla vean disminuir significativamente los altos costes y trabas que tienen que asumir en su operativa actual, de manera que las ventajas fiscales les permitan volver a ser competitivos.

37. Estas tres premisas se logran con un nuevo modelo económico para Melilla, y su clave es la aplicación en el vínculo Melilla/España/Unión Europea de las más modernas medidas de facilitación de comercio y enfocar el apoyo del Gobierno de España en configurar Melilla como Plataforma de transformación para traer mercancía de todo el mundo y procesarla en su camino hacia los mercados europeos, lo que proporcionará empleo de todas las categorías a los melillenses, desde trabajos de operarios hasta trabajo para mandos intermedios y para técnicos, y que a su vez que facilitará las transacciones y comercio de la propia Melilla con la península.

38. El modelo supone mantener la mayor parte del territorio de Melilla tal cual está, fuera del TAC (territorio aduanero común), manteniendo las ventajas fiscales que este estatus proporciona a los melillenses como bonificación del 50% de nuestros impuestos y el 4% de IPSI, y solicitar a la UE la implantación en la ciudad de dos zonas francas de la UE en las que se establecería la Plataforma de Transformación.

39. Para paliar las actuales desventajas de los comerciantes cuando traen sus mercancías, pagando un altísimo coste por las mismas, proveniente de los costes improductivos y que los bajos impuestos no pueden compensar (transporte, controles duplicados y triplicados, tiempos muertos, papeleos…) se implementaría una solución logística publico/privada, integrada por una serie de medidas técnicas, presupuestarias y organizativas que asumen las más modernas medidas de facilitación del comercio, que disminuirán drásticamente los costes y los tramites, de manera que por un lado los comerciantes podrán traer mercancía y venderla a precios muy competitivos y a su vez los ciudadanos verán facilitadas sus compras online, por ejemplo como cualquier otro ciudadano europeo, y también se animaran a comprar más en Melilla a buenos precios, lo que a su vez mejorará los negocios y generará riqueza y empleos. Melilla no debe renunciar a volver a ser una ciudad de compras.

40. Esta propuesta, es la única que verdaderamente puede trasformar esta ciudad y darle un modelo económico viable y próspero para la siguiente centuria.

41. Se requerirá de una buena dosis de Gobernanza para que todas las instituciones centren su apoyo en este objetivo.

42. Para procurar que el desarrollo y orientación del modelo se mantiene fiel a los objetivos que se plantean, para integrar las aportaciones de los principales destinatarios de las políticas, que son los trabajadores (con especial énfasis en los más desfavorecidos) y las empresas (con especial énfasis en pequeñas empresas y autónomos) es IMPRESCINDIBLE desarrollar el Consejo Económico y Social de Melilla, la Cámara de Comercio de Melilla y otros foros de participación de quienes desean implicarse en el desarrollo de Melilla. A este respecto es fundamental señalar que la absoluta prioridad del PSOE es el empleo, autónomos y los pequeños empresarios.

43. Vemos con tristeza cómo el Gobierno del PP ha volcado exclusivamente sus esfuerzos en financiar y dar voz a los legítimos intereses de los empresarios. Por el contrario, los trabajadores y empleados (tanto del sector privado como público) son orillados y tratados con sordina. Esto es un grave error social y es negativo para Melilla por distorsionar las señales que sus instituciones y ciudadanos reciben, impidiendo un debate público sano y constructivo y limitando la capacidad de los trabajadores de ejercer sus derechos.

44. Igualmente vemos con tristeza cómo el Partido Popular desatiende por completo la imagen de Melilla en el exterior en todo lo que no sea clave nacionalista. Esto es, de nuevo, un gravísimo error. Nuestro desarrollo económico y más aún en un modelo en el que Europa será el principal cliente de nuestros productos y servicios y las empresas españolas, nuestras aliadas, precisa una intensa y discreta actividad de dar a conocer la información clave.

45. El Gobierno central ya ha dado pruebas evidentes de que está dispuesto a luchar por el futuro de Melilla con el Plan Integral como ejemplo más notable, invirtiendo en los próximos años 356.776.216,02 euros en 3 ejes estratégicos y con 70 medidas que van a fortalecer todos sectores socioeconómicos de la ciudad, desde las infraestructuras y servicios públicos, hasta el apoyo a nuestras empresas y economía, lo que reforzará y complementará nuestro nuevo modelo económico. Además, se adelanta a nuestras necesidades de cambios normativos, incluyendo medidas que afectan al urbanismo, industria y transporte.

46. Nuestro potente proyecto económico, es creíble, serio y realista, está basado en datos económicos irrebatibles, y se puede defender sin miedo, porque, pese a su complejidad y el esfuerzo de coordinación de gobiernos y administraciones que va a requerir, es viable y se basa en aplicar en Melilla técnicas y soluciones innovadoras probadas, existiendo modelos de similar complejidad que ya funcionan en otras zonas.

47. Este modelo, reforzado con el Plan Integral del Gobierno para Melilla, va a ser el motor principal de desarrollo económico. Se va a complementar, y está en íntima relación, con los otros tres motores económicos que pusimos en pie (Turismo, Universidad y Tecnología), y en él sustentaremos cualquier otro desarrollo social que queramos para la ciudad: la Melilla verde, diversa, igualitaria, digital y cohesionada.

TRANSPORTE

48. Transporte es algo que define a Melilla. No es fácil explicar qué es ser melillense sin introducir esta cuestión. Tampoco es fácil hablar de economía en Melilla, obviando el transporte. ¿Hay algún aspecto de Melilla y de los melillenses que no deba tener muy presente el transporte?

49. Tampoco podemos olvidarnos de que el transporte es una de las fuentes de contaminación atmosférica y ruidos más importantes

50. Por tanto, al transporte le pedimos que cubra una amplia gama de necesidades que no siempre son coincidentes, sino contrapuestas.

51. Aunque el Partido Popular todo lo confía a las fuerzas de mercado, a lo que las empresas más le convenga, en el PSOE sabemos que esto no funciona así.

52. Por eso fuimos quienes pusimos en marcha los Contratos Marítimos, las obligaciones de Servicio Publico Aéreo, las bonificaciones por residente, los que las subimos al 75%, los que ampliaron el aeropuerto y la pista del aeropuerto para poder alojar los aviones actuales (y dejar atrás los Binter), los que trajeron el Milenium III, la Estación Marítima, los que han ampliado el horario del aeropuerto de 7 de la mañana a 11 de la noche, quien trajo a Melilla el Buque RUSADIR, el mejor barco de la historia de Melilla… la lista es interminable

53. Toda una vida mejorando la vida de los melillenses a través de asegurar, abaratar y mejorar la calidad de transporte.

54. Y esto mismo hemos de seguir haciéndolo hoy y para el futuro.

55. Hemos de mejorar aún muchos aspectos del transporte, hemos de dar nuevas garantías a los melillenses, hemos de reducir más la contaminación asociada al transporte, hemos de hacer más accesible el transporte a todos.

56. Hoy hemos de reconocer que hay varios problemas encima de la mesa que exigen desarrollar soluciones y alternativas que nos permitan superarlos.

57. Estamos trabajando en una intervención de mercado en el coste de algunos billetes de avión es desorbitado. Asimismo, hay que seguir defendiendo las OSP vigentes y estudiar forma de estimular la entrada de competencia en el negocio aéreo.

58. Los costes y, sobre todo, las graves ineficiencias asociadas al tráfico de mercancías han sido tradicionalmente día un factor altamente limitante para nuestra economía. Su modernización y eficiencia es un reto primordial que asumimos con decisión.

59. Las interacciones empresariales entre las navieras adjudicatarias de contrato marítimo ha derivado en la caída de la conectividad de Melilla por barco, a pesar de ser el contrato marítimo con mayor presupuesto de la historia. También este problema ha de ser abordado poniendo en el punto de mira las garantías de transporte de los melillenses y la necesidad de refuerzos en cada uno de los momentos punta. También es importante no limitarse en unir los puertos, sino unir el origen el destino, complementando con transfer por tierra para los viajeros que no viajan con vehículo propio.

60. Vamos a desarrollar nuevas formas de participación de la sociedad civil en la definición y ajuste de servicios de transporte y como

61. Melilla, por su lejanía física de la península y su separación por el mar Mediterráneo, carece de medios de transporte terrestres para relacionarse con el resto del país, estamos supeditados al uso del avión y del barco, por lo que necesitamos que sean suficientes, fiables, y a un precio razonable. El Gobierno Socialista de Pedro Sánchez logró elevar la bonificación al transporte de pasajeros al 75%, lo que abarata considerablemente los precios tanto de barco como de avión. Aun así, queremos que los precios sean cada vez más competitivos y para ello es necesario lograr atraer nuevos operadores aeronáuticos y ampliar las rutas y destinos.

62. También es importante para nosotros mejorar los servicios que ofrecen las navieras, ampliando también rotaciones a los lugares de destino más cercanos y la calidad y capacidad de los buques.

63. Propuestas:

    64. Mejoraremos los accesos al puerto y al aeropuerto.

    65. Estableceremos líneas de autobuses al puerto y aeropuerto.

    66. Estableceremos, conjuntamente con el Gobierno de España, una limitación de precios de billetes en las OSP tanto para residentes como para no residentes.

    67. Estableceremos una comisión CAM-Gobierno de España que vigile el correcto funcionamiento de las OSP y los precios.

    68. Impulsaremos un acuerdo con el Gobierno de España para que el residente melillense, al viajar a Málaga, tenga 50% de bonificación en el AVE a cualquier punto de España.

    69. Promocionaremos nuevas compañías y nuevas rutas para el aeropuerto de Melilla.

    70. Recuperaremos rotaciones de barco con Almería.

FRONTERA

71. La gestión y funcionamiento de la frontera sigue siendo uno de los problemas más significativos de la ciudad y que, en muchas ocasiones, requieren una respuesta estructural que pasa por un acuerdo entre ambos países.

72. Seguiremos trabajando para lograr La vuelta a la normalidad en la aplicación del régimen de viajeros en una frontera internacional ya que es un clamor de la sociedad melillense, en general.

73. Se han recepcionado y puesto en marcha los nuevos edificios de la frontera de Beni-Enzar que ofrecen mayor seguridad a los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y mejoran el paso de la ciudadanía.

74. Se trabajará para la adecuada Dotación de personal para afrontar las tareas del puesto fronterizo, por lo que se hace necesaria la asignación de funcionarios del catálogo genérico de la Jefatura Superior de Melilla al concreto desempeño en el puesto fronterizo.

75. La obra del paso fronterizo de Beni-Enzar está finalizada y, actualmente con los edificios abiertos y en funcionamiento a la espera de la puesta en marcha del sistema Entry/Exit System (EES), que estaba prevista para noviembre de 2024 pero que, debido a la petición de algunos países europeos, se ha retrasado su puesta en marcha sin que se haya concretado una fecha.

76. La entrada en funcionamiento de este sistema va a suponer la necesidad de reforzar este servicio en unos 36 funcionarios.

77. En relación a la reapertura dela Aduana Comercial se sigue trabajando de manera ardua y discreta para lograr la reapertura de la aduana comercial con Marruecos y la vuelta a la plena normalidad.

78. Tenemos que subrayar que la aduana comercial ya no puede funcionar como si fuera de dos ciudades vecinas, sino la de dos países y que uno de ellos es frontera de la Unión Europea.

TURISMO

79. El PSOE transformó el turismo de Melilla, lo puso en el camino que actualmente recorre. Después de 20 años considerando al Turismo como tema trivial, y de mera imagen, nosotros elevamos su consideración a Industria y una de las patas económicas a desarrollar.

80. Pusimos en pié los bonos de turismo abiertos a las agencias de viaje locales, la colaboración con la Universidad, con los operadores, y el diseño de una estrategia creíble. Ya nadie habla de Turismo en Melilla igual.

81. Desde esta legitimidad, hoy señalamos de nuevo el turismo como objetivo a continuar desarrollando y también las lecciones que hoy se están aprendiendo en los destinos turísticos.

82. Masificación, perjuicios al modo de vida de los ciudadanos, contaminación añadida, incomodidad y pérdida de identidad son riesgos patentes que acechan y a los que vemos que hoy podemos estar abocados

83. Por el contrario, un turismo diversificado y sostenible, poniendo énfasis en las características de ciudad intercultural, inclusiva, diversa, de gran riqueza cultural, gastronómica y patrimonial, que junto a nuestra situación geográfica dotan a la ciudad de mucho atractivo como destino turístico.

84. No es una cuestión menor hacer de la realidad multicultural de Melilla nuestro estandarte turístico. Ensalzar y mejorar nuestros barrios históricos, que encarnan esa multiculturalidad de manera directa y llena de verdad es bueno para el turismo, pero sobre todo y ante todo, para los Melillenses y para Melilla.

85. Una vez que el Partido Popular parece dispuesto a entregar Melilla a ser explotada turísticamente a la manera que vemos en otras ciudades, es momento de posicionarnos en contra de abrir la puerta de nuestra ciudad y de nuestra sociedad sin medir adecuadamente si a los beneficios van a llegar de forma equilibrada y si los impactos negativos no van a ser para unos y los positivos para otros.

86. Por ello hemos de huir de todo populismo y exigir claridad y debate sobre los pasos que se dan en el desarrollo del turismo en Melilla.

87. Promoveremos el turismo de calidad estudiando el establecimiento de nuevas conexiones y más frecuencias y abaratamiento de los precios o incremento de la cuantía destinada a la subvención de los bonos turísticos con la mejora de paquetes de experiencias.

88. Llevaremos a cabo un Plan Estratégico de Turismo, buscando no solo incrementar el número de visitantes, sino mejorar su experiencia (segundas visitas) y el gasto por visitante (estrategia común entre sectores implicados).

89. Mejora y fomento de los recursos necesarios para la acogida y buena experiencia del turista en Melilla: señalética, guías y audio guías, micro bus turístico, puntos de información, información actualizada en Apps y páginas web… etcétera.

90. La devolución del IPSI a turistas al salir de Melilla por barco o avión.

91. Mejoraremos la cualificación y la profesionalización del sector con formación en todas las profesiones relacionadas con la hostelería y la oferta turística mediante la implantación de formación ocupacional, FP dual y formación universitaria relacionada con el sector.

92. Estudio del uso de los barcos en servicio en la ciudad como escuelas de formación (servicio de habitaciones, cocina, animación, recepción de pasaje...) y ofreceremos a los melillenses una formación de calidad orientada a formar parte de tripulación de cruceros en el Mediterráneo (idiomas, servicio a bordo, animación, deporte…)

93. Fomentaremos la venida de mayores barcos mediante la construcción del muelle y terminal de cruceros, bajo la premisa de terminal de uso libre.

94. Crearemos un catálogo de rutas y visitas permanentes en varios idiomas todo el año. Lanzaremos una línea de ayuda para adaptar a los comercios y hostelería al visitante extranjero.

95. Se habilitará una WEB integral de turismo de Melilla en todos los idiomas y que este directamente relacionada con la web de Melilla Inmaterial.

96. Desarrollaremos un Plan de digitalización del sector turístico.

97. Impulsaremos Melilla como Ciudad de Congresos, aprovechando las características geográficas y las infraestructuras existentes.

98. Ofreceremos Melilla como ciudad de negocios idónea para el contacto entre empresarios africanos, españoles y europeos, aprovechando la situación de aplicación de los acuerdos de Schengen.

99. Ofreceremos Melilla como ciudad del cine, ampliando la Semana de Cine y facilitando la utilización de la ciudad como plató cinematográfico.

100. En esta legislatura se arreglará el edificio del Patronato de Turismo para convertirlo en el centro de referencia de las actividades relacionadas con esta área y con otras de interés para la Ciudad.

101. Para el desarrollo de una buena política turística y dada la importancia de la misma para el desarrollo económico y social de la ciudad, crearemos una Consejería de Turismo.

102. Para una mejor política de cruceros, negociaremos con la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado la integración de la zona hostelera del Puerto Deportivo a la gestión del área de Turismo.

103. Completar la integración de la Ciudad en la Red de Juderías y su desarrollo, será uno de los objetivos principales del área. Se establecerá un equipo especializado en el área de Turismo, para la gestión, el desarrollo y el control de los fondos económicos específicos, provenientes del Gobierno Central.

MELILLA, CIUDAD QUE AVANZA EN BIENESTAR

VIVIENDA

104. Los y las socialistas melillenses tenemos claro que tener acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, es un derecho fundamental recogido en nuestra Constitución, y es por ello que debe ser el quinto pilar del estado de bienestar social, y por lo tanto no tiene que ser un activo financiero con el que especulen fondos financieros y grandes tenedores.

105. Por lo tanto, partiendo de la distribución y competencias entre administraciones públicas, queremos dar una respuesta a un problema muy importante para la ciudadanía melillense.

106. Partiendo de esto nadie debería dedicar más del *¿30%?* de sus ingresos a pagar una hipoteca o un alquiler, y nadie debería renunciar a sus proyectos vitales por no poder encontrar una vivienda adecuada.

107. Por ello defendemos una política responsable y eficaz, para dar soluciones a problemas complejos y que contemple la escala temporal y proponer medidas a corto, medio y largo plazo, para la contención primero y resolución después de la problemática actual.

108. Una política que centre sus esfuerzos en ampliar el número de viviendas disponibles, en combatir la especulación, y en ayudar a los jóvenes y a las familias a acceder a un hogar.

109. **De dónde venimos y hacia dónde queremos ir**

110. “Melilla es una ciudad con muchas singularidades, entre ellas también se encuentra la problemática de encontrar viviendas. Un territorio de 12 kilómetros cuadrados, de ellos solo 9 kilómetros cuadrados urbanos o urbanizables, donde las viviendas públicas construidas con el erario público han ido a manos privadas.

111. La emancipación de los jóvenes es la más baja de todo el territorio español, los precios de alquiler de vivienda privada están en el record de subida y el número de las mismas en condiciones de alquiler en la oferta más baja.

112. La administración por el Gobierno del PP de Melilla tras más de 20 años de gobierno, y ahora después de un paréntesis vuelven a gobernar, paralizan la construcción de viviendas públicas porque no es una prioridad para ellos, ni tampoco saben la problemática social a la encaminamos.

113. Las últimas promociones de viviendas públicas construidas en Melilla son 21 viviendas construidas por el Gobierno socialista de la Nación, si bien pueden parecer pocas, hay que tener en cuenta el parón en la economía debido al Covid19, que también afecto a todos ámbitos de la construcción."

114. Tras la aprobación de la Ley de la Vivienda "Ley 12/2023 de 24 de Mayo por el derecho a la vivienda" que viene a proteger a los inquilinos y a facilitar viviendas a personas vulnerables, el PP y allí donde gobiernas sean convertido en un partido "antisistema" porque abiertamente declaran que no cumplirán la ley. En Melilla como todo sabemos Gobierna el PP y no aplica la ley indicada.

115. Durante años de gobierno del PP, la construcción de vivienda pública se frenó, en cambio la apuesta ahora del Gobierno Socialista Presidido por Pedro Sánchez se estas trabajando en revertir esta tendencia, para la puesta en marcha de una verdadera política de vivienda, ambiciosa y solvente. Pero nos encontramos en una situación donde las competencias son de las CCAA y en este caso las competencias de viviendas son de Ciudad de Melilla, que tiene recogido en su estatuto de Autónoma las competencias en materia de desarrollo urbanismo y la construcción de viviendas.

116. La situación empieza a ser alarmante, si bien el gobierno de Pedro Sánchez hace una inversión en bono de alquiler joven, que esta cubre como ayuda al inquilino en para el pago de alquileres de vivienda privada que no excedan de 650 euros, como demuestran los datos el 75% del viviendas en stock de alquiler, están por encima, cifrándose el precio de 700 euros. No podemos encontrar con "viviendas" por debajo de 650 euros en pésimas condiciones.

117. Al este boicot del PP en Melilla se unen otros desafíos estructurales que están haciendo que acceder a una vivienda cada vez sea más complicado para un segmento creciente de nuestra ciudadanía.

118. La falta de oferta, tanto para alquiler como para compra.

119. La ausencia de un parque público de vivienda de alquiler.(durante décadas el PP desatendió la construcción de vivienda pública)

120. **Objetivos y medidas**

121. Las competencias en política de vivienda como hemos indicado en nuestra ciudad recae en el ente Municipal o Autonómico dentro de las competencias que el Estatuto de Autonomía recoge, por ello los y las socialistas debemos desplegar una política de vivienda ambiciosa y social, junto con la Unión Europea, trazar una hoja de ruta que ayude a hacer realidad el derecho de todas y todos a una vivienda digna y asequible.

122. En este contexto, y para seguir avanzando en la solución del problema social que supone el acceso a una vivienda digna, en lucha contra las desigualdades y en favor de la justicia social, los y las socialistas nos comprometemos a la articulación de los siguientes objetivos y medidas:

123. Aumentar progresivamente el parque público de vivienda, priorizando que sea en régimen de alquiler, dando solución a los más vulnerables y fomentando la emancipación de nuestra juventud, en nuestra ciudad hay un claro déficit de vivienda pública que hay que paliar.

124. Rehabilitación de viviendas, dando prioridad a la vivienda pública, teniendo en cuenta también en el cascos históricos y zonas degradadas, así como promoviendo la eficiencia energética.

125. La ordenación de territorio, el urbanismo y la política de vivienda de competencia de la Ciudad de Melilla, debe incorporar la variable ambiental, construyendo sin destruir, corrigiendo en la medida de lo posible actuaciones del pasado que generan hoy inseguridad por los riesgos asociados al cambio climático, en los entornos de cauces del Rio Oro re naturalizándolo para minimizar los desastres por crecida de aguas en el río, también la planificación urbanística que tenga en cuenta la necesidad de revegetar, crear zonas de absorción de agua y arbolar nuestras ciudades para paliar las altas temperaturas.

126. Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello los y las socialistas melillenses proponemos actuar en tres frentes prioritario.

127. **Declarar Zonas Tensionadas en el alquiler de viviendas en Melilla**

128. Esto hará paralizar la subida de los precios en el alquiler y aliviara el coste familiar, hasta que la administración termine construcción de vivienda pública y vivienda pública privada

129. **Fomentar la construcción y la movilización de más vivienda pública asequible, accesible y social**

130. En cuanto a política de vivienda, en el marco de la política de la nación, el partido socialista de Melilla se compromete a dar prioridad desde la Ciudad Autónoma a la consolidación de parques públicos de vivienda en alquiler, así como a la rehabilitación y regeneración urbana, con criterios de eficiencia energética, uso de energías renovables, reutilización de aguas grises y ampliación de espacios verdes.

131. **Ayudar a los y las jóvenes, así como a mayores, víctimas de violencia de género, familias monoparentales y personas con discapacidad**

132. Para apoyar a estos colectivos con menos ingresos y/o familiares a cargo, o con algún tipo de discapacidad, seguiremos reforzando y actualizando instrumentos como el bono de alquiler, avales estatales para la compra, incentivos al alquiler y los préstamos con condiciones preferentes para jóvenes, vigilando que su uso no repercute en el precio final de la vivienda.

133. **Otras medidas a favor del derecho a la vivienda**

134. Establecer en Melilla Zonas Tensionadas.

135. Impulsas las medidas necesarias para que se aplique la Ley por el derecho a la vivienda, que permite garantizar el parque público de vivienda, incrementar la oferta de vivienda asequible, establecer ayudas para acceso a la vivienda, controlar las subidas abusivas de los precios de alquiler, sacar al mercado pisos vacíos o permitir bonificación fiscal del IRPF para propietarios en zonas tensionadas.

136. En definitiva plantear el derecho a la vivienda dentro del derecho a la ciudad, promoviendo un modelo de ciudad y de usos del territorio al servicio de la ciudadanía, con barrios integrados y servicios esenciales próximos para construir comunidades fuerte, participativas y resilientes, haremos que la vivienda asequible sea una realidad para todos y todas, con el consenso

social y político, sin enfrentar a inquilinos e inquilinas y pequeños y pequeñas propietarios, aumentando el parque público y privado, apostando por un alquiler social para todas las personas que evite los desahucios e impulsando una regulación moderna y eficaz que ponga fin a la especulación y los abusos.

137. **Población de residencia temporal en la Ciudad**

138. Impulsaremos medidas para aquellas personas que residen en la ciudad por un espacio de tiempo determinado, puedan tener una calidad de vida en la Ciudad. Estos suelen ser colectivos de estudiantes de universidad (jóvenes en su gran mayoría).

139. **Vivienda para los jóvenes**

140. No podemos olvidar que una de las mayores crisis que vivimos actualmente, es la crisis de la vivienda, nos encontramos ante una juventud que asciende en el ranking de edad de emancipación en Europa.

141. Pese a la implantación de proyectos como el “Bono al Alquiler joven” o la Línea de financiación para la adquisición de primera vivienda, vemos que la situación sigue siendo compleja y que no hay atisbo de solución directa para frenar la escalada continua de precios en la vivienda, es por eso que debemos adquirir el compromiso de seguir en la línea actual, fomentando programas y ayudas que puedan solventar parte del problema.

142. Los jóvenes españoles tienen que esperar de media hasta los 31 años para poder emanciparse y aun así lo consiguen a cambio de sacrificar la estabilidad social y económica, la crisis del alquiler cada vez es más preocupante y la escasez de vivienda pública lo único que hace es acrecentar esta problemática, vemos una juventud que cada vez debe dedicar mayor parte de su sueldo para poder independizarse, la media nacional supera niveles históricos y en una ciudad como Melilla, en la que la tasa de desempleo juvenil casi alcanza el 80%, lo cual imposibilita completamente la emancipación juvenil en esta ciudad. Por todo ello desde el PSME-PSOE trabajaremos para llevar a cabo medidas tales como:

    143. Combatiremos la precariedad y falta de calidad del empleo juvenil de nuestra ciudad, mediante la puesta en marcha de mesas de diálogo social joven con los agentes sociales.

144. Impulsaremos programas en el ámbito juvenil, con el objetivo de dotar a los y las jóvenes de puestos de trabajo, prácticas o formación valiosa, y, asimismo, ampliar las oportunidades de los miembros de este sector para un emprendimiento de calidad que pueda convertirse en una opción laboral.

145. Abogaremos por la implementación de un “Cupo Joven” en los procedimientos de adquisición de vivienda pública, representando estos un 15% del total de beneficiarios, así mismo, seguiremos apostando por la construcción de un parque público de vivienda que se ajuste a la realidad de la sociedad Melillense.

EMPLEO

146. **Empleo y conciliación**

147. Llevaremos a cabo un programa de becas y prácticas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y la rentabilidad de nuestras pequeñas y medianas empresas.

148. Implantaremos el Contrato Joven, bonificando el 50% de las cuotas de la Seguridad Social desde la CAM, complementando la bonificación del otro 50% que lleva a cabo el Estado, para todas aquellas empresas que contraten a personas de entre 16 y 29 años al menos durante un año.

149. Nos comprometemos a emplear los Fondos Europeos en el crecimiento económico y la generación de empleo local y en la corrección de los principales desequilibrios sociales de la ciudad.

150. El Campus Universitario Tecnológico y la FP dual van a formar a las siguientes generaciones de trabajadores cualificados necesarias, además de permitir la digitalización de la ciudad, convirtiendo a Melilla en una Smart City.

151. Seguiremos potenciando la mejora de las competencias digitales de los y las trabajadoras de la ciudad a través de formación básica y especializada del Centro Tecnológico, en colaboración con todos los recursos disponibles en la ciudad para la formación continua: SEPE, PROMESA y la academias privadas, de manera que puedan aprovechar los empleos digitales que se puedan generar, para no dejar a nadie atrás.

152. Creación de más escuelas y casa taller de oficios como albañilería, fontanería, pintura, ebanistería, soldadura, etc.

153. Nos comprometemos a desarrollar nuevas formas innovadoras de acceso e inclusión laboral para personas con discapacidad.

154. Facilitaremos un Pactos por la Conciliación. Asumiremos la promoción, impulso y coordinación de un pacto a través del cual se promuevan procesos de participación que busquen racionalizar horarios y facilitar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de los cuidados.

155. Promoveremos la reducción de la jornada laboral.

156. Aseguraremos el cumplimiento de la normativa de igualdad salarial entre mujeres y hombres.

157. Crearemos Planes de formación y reinserción laboral para mujeres.

158. Potenciaremos el papel de los agentes sociales como interlocutores y estudiaremos la creación del Consejo Económico y Social, y dentro de él, la Mesa de Agentes Sociales como órgano consultivo, que contribuya a buscar soluciones de empleo real y estable en la ciudad.

159. Desde la CAM, puntuaremos en los pliegos que las empresas con las que contratemos apliquen el Plus de Residencia a todos/as sus trabajadores/as, tanto si se trata de empresas públicas como privadas, así como aquellas que presten servicios públicos externalizados.

160. **Empleo público**

161. Colaboraremos y participaremos en los nuevos Planes Integrales de Empleo. Propondremos nuevos criterios de adjudicación y control, que defendemos como medida de creación de empleo a corto plazo.

162. Estableceremos las medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad cuenten con las ayudas técnicas y humanas que precisen en su relación laboral, y elevaremos la cuota de reserva de empleo público.

163. Aplicaremos cuantas limitaciones quepan en derecho a la contratación con aquellas empresas que no cumplan la cuota legal de reserva de empleo establecida legalmente o sus medidas alternativas. Además, primaremos en

lo posible a las empresas que contraten a un número de personas con discapacidad mayor al obligado legalmente.

164. Ampliaremos la oferta pública de empleo para todos los puestos vacantes de la CAM.

165. Reactivaremos las bolsas de empleo de la ciudad, abriendo un proceso de actualización de las mismas.

166. Ampliaremos los procesos de acreditación y evaluación profesional del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en Melilla.

167. **Empleo y digitalización**

168. Seguiremos potenciando la mejora de las competencias digitales de los y las trabajadoras de la ciudad a través de formación básica y especializada del Centro Tecnológico, en colaboración con todos los recursos disponibles en la ciudad: SEPE, PROMESA, el futuro Campus Tecnológico y la iniciativa privada, de manera que puedan aprovechar los empleos digitales que se puedan generar, para no dejar a nadie atrás.

169. **La formación profesional para la inserción sociolaboral**

170. Apoyaremos e impulsaremos la conversión en Melilla de los centros de Formación Profesional en centros del siglo XXI, en línea con la creación de la red de centros de excelencia en Formación Profesional puesta en marcha por el Gobierno de España.

171. Colaboraremos en la ampliación de la oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado laboral con ayuda de las empresas locales. Con ello, lograremos implantar nuevas titulaciones asociadas a los nuevos perfiles profesionales emergentes, sin descuidar a los sectores tradicionales.

172. Aumentaremos el número de plazas públicas en Formación Profesional mediante el acondicionamiento logístico de los espacios disponibles en nuestra ciudad.

173. Llevaremos a la práctica una formación joven para el empleo adaptada a las nuevas titulaciones requeridas por los nuevos sectores (energías renovables, digitalización, etc.) y acorde con la realidad actual en nuestra ciudad.

174. Reforzaremos y apoyaremos las actividades de formación, en especial la formación profesional, favoreciendo espacios, instalaciones y convenios con la Ciudad Autónoma encaminados a propiciar el refuerzo de centros de Formación Profesional y el contacto con las empresas.

MELILLA, CIUDAD DEL FUTURO

EDUCACIÓN, FORMACIÓN PREFESIONAL Y UNIVERSIDADES

175. El Partido Socialista sabe que el futuro de un país pasa por ofrecer a sus ciudadanos una educación pública y de calidad que incluya a todas las personas. Con estas premisas, desde el Partido Socialista y, por supuesto, desde el Gobierno progresista del Estado, son muchas las inversiones y actuaciones que se han implementado para mejorar la educación de nuestros estudiantes en todas las etapas de la vida, ampliando la gratuidad de la educación desde los 0-3 años, hasta las propuestas cada vez más amplias para la educación de personas adultas.

176. La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE recoge en su preámbulo que su finalidad es: “establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado y satisfaga la demanda generalizada de la sociedad española de una educación de calidad para todos, Esos, y no otros, son sus objetivos centrales. Además, esta Ley pretende dar cumplimiento a las propuestas del ámbito educativo incluidas en el Informe de la Subcomisión del Congreso para un Pacto de Estado en materia de violencia de género aprobado el 28 de septiembre de 2017.”

177. En los últimos años, el gobierno progresista de nuestro país ha trabajado para mejorar notablemente nuestro sistema educativo; este esfuerzo se ve plasmado en los siguientes logros:

    178. Se ha incrementado el presupuesto en becas en un 72%.

    179. Se ha hecho una importante inversión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Programas de Cooperación Territorial destinados a la implantación de Políticas de inclusión, a la atención a personas con discapacidad, a la atención al alumnado más vulnerable, a programas que fomenten la coeducación

en las aulas, a la prevención del acoso escolar, a la vigilancia de la salud mental de los y las estudiantes; en definitiva, actuaciones que van enfocadas a entender toda la diversidad de alumnado que está en nuestras aulas e intentar dar una respuesta educativa de calidad, adaptada a esta diversidad y a crear escuelas como espacios seguros para la población más joven.

180. Se ha creado una nueva Ley de la Formación Profesional que va a permitir un mayor contacto de los estudiantes con el mundo laboral, a través de la FP dual, o poder acreditar de manera oficial todos los conocimientos y experiencias acumulados por una persona a lo largo de su vida profesional.

181. Se ha desarrollado legislación para la ordenación de las Enseñanzas Artísticas.

182. Se prevé una inversión de 18.000 millones de euros en I+D.

183. Se ha creado el programa de Talento Docente e Investigador que permitirá sumar 5600 nuevos docentes a la red pública de universidades españolas.

184. A pesar de que estos logros son ya una realidad en nuestras escuelas, queremos seguir mejorando la educación de nuestra ciudadanía y tenemos objetivos concretos que se han de alcanzar en los próximos años y que solo se pueden conseguir con un gobierno progresista que anteponga los intereses de la sociedad y el bien común, a otros partidistas y que favorecen a las élites. Nuestra propuesta para los próximos años se centra en conseguir las siguientes metas:

185. Combatir la desigualdad educativa.

186. Reducir la repetición de curso y el abandono escolar temprano.

187. Mejorar los resultados de aprendizaje en matemáticas, ciencias y comprensión lectora.

188. Acabar con la segregación escolar.

189. Consolidar un sistema de formación continua para personas trabajadoras y desempleadas.

190. Aumentar el número de plazas en las distintas modalidades formativas de la Formación Profesional.

191. Dignificar la carrera docente reduciendo drásticamente las plazas de interinidad para convertirlas en plazas estables.

192. Aumentar las retribuciones salariales de los docentes.

193. Crear incentivos de desempeño y crecimiento profesional que ayuden a atraer talento y a recompensar a docentes que obtengan mejores resultados y que se impliquen o contribuyan a la gestión e investigación pedagógicas.

194. Velar por la salud mental del profesorado, creando un programa de apoyo psicológico para los docentes que lo requieran.

195. Fortalecer los mecanismos de protección y empoderamiento del profesorado de cara al alumnado y sus familias.

196. Implementar una oferta curricular más amplia, menos enciclopedista y más prospectiva, que responda a las necesidades presentes y futuras de la sociedad y el tejido productivo.

197. Ampliar las opciones formativas postobligatorias, para que cada alumno y alumna pueda desarrollas su propio itinerario y seguir formándose más allá de la ESO, en función de sus necesidades e intereses.

198. En la ciudad de Melilla, desde que la coalición progresista llegó al gobierno de la nación en 2018, las actuaciones en materias educativas se han visto incrementadas notablemente. Además, coincide con que en 2019 el Partido Socialista local entra a gobernar en algunas Consejerías de la Ciudad Autónoma, entre ellas la Consejería de Educación; esta coincidencia supuso una sinergia entre Ministerio y Consejería de Educación que se ha traducido en los mayores logros educativos de la historia de nuestra ciudad, a saber:

199. Una inversión de 7 millones de euros destinados íntegramente a mejorar todas las etapas educativas, desde Infantil hasta la Universidad.

200. Mejora o puesta en marcha diferentes convenios entre el MEFPyD y distintas Consejerías, todas ellas gobernadas por el PSOE local como el convenio de Técnicos de Educación Infantil, convenio de Atención a personas con discapacidad, convenio de Aulas Matinales, convenio de Coeducación.

201. Mejoras en la situación laboral de las personas trabajadoras de las escuelas infantiles.

202. Incremento de las infraestructuras educativas tales como la finalización de las obras del Mercado Central, la construcción del IES. Virgen de la Victoria, la construcción del CEIP. Encarna León, la puesta en marcha de las Aulas Modulares del acuartelamiento Gabriel de Morales o la remodelación de los talleres profesionales de Patronaje y Confección y Peluquería del CEPA Carmen Conde Abellán.

203. 424 plazas docentes sacadas a concurso- oposición durante el periodo 2018-2024, frente a las 60 plazas sacadas por el PP durante el periodo 2012-2017.

204. Reducción de las ratios en todas las etapas educativas gracias a la creación de nuevos centros educativos y a la contratación de un gran número de docentes.

205. Incremento del cupo de docentes en 300 más, sobre el periodo anterior.

206. Implantación de diversos programas educativos destinados a la atención prioritaria de alumnado vulnerable y de necesidades educativas especiales.

207. La creación de aulas abiertas y especializadas en diversos centros de la ciudad (12 en total).

208. Inversión de 2.5 millones de euros destinados a la digitalización de las aulas escolares, dentro del Plan de Cultura Digital.

209. Redimensionamiento de la Formación Profesional en 29 títulos profesionales nuevos, en las modalidades presencial y online, que han proporcionado una oferta formativa más amplia y atractiva para nuestros jóvenes.

210. Una política de becas que alcanza a un número mayor de estudiantes y que posibilita una formación de calidad y en igualdad de condiciones para todos y todas.

211. En Universidad (lo que hemos aumentado con respecto a lo que tenía el PP en la Ciudad):

    1. Puesta en marcha y finalización de las obras del Pabellón Polideportivo del Campus Universitario de la UGR en Melilla.

    2. Firma del convenio para la obra de ampliación del Campus Universitario (que ha empezado este curso).

    3. Proyecto para la remodelación del Edificio de Correos para uso universitario.

    4. Mayor presupuesto para los másteres que se imparten en el Campus Universitario.

    5. Programa de ayudas complementarias a las becas Erasmus.

    6. Programa de ayudas para el estudio de Formación Profesional.

212. Y, ahora nos preguntamos: qué nos queda por hacer. Los y las socialistas sabemos que el trabajo en materia educativa debe ser constante porque la sociedad así lo demanda, es por esto por lo que la Educación ha sido y es una seña de identidad de nuestro partido, conscientes de que es la herramienta que posibilita la incorporación del ser humano a una sociedad que debería caminar hacia la diversidad y la inclusión.

213. Para los próximos años, el Partido Socialista de Melilla tiene trazado un itinerario que supondría un hito en la educación melillense, son medidas tan importantes como:

    214. La creación de un Campus de Formación Profesional.

    215. Incremento de los recursos humanos, tanto de personal docente como de otros perfiles necesarios para la correcta atención del alumnado.

    216. Ampliación de centros escolares como el CEIP. Hipódromo y la búsqueda de espacios para la construcción de otro centro de Educación Secundaria.

    217. Medidas que mejoren la conciliación familiar, como la creación de una red de comedores escolares, mantenimiento y ampliación de las Aulas de conciliación y la ampliación de actividades extraescolares.

218. Ampliación de la oferta educativa para niños y niñas de 0-3 años.

219. Creación de un nuevo Campus Universitario y oferta de buenas y accesibles Residencias Universitarias.

220. Aumento de las ayudas a la investigación para el Campus Universitario.

221. Continuar fomentando la universidad pública en la ciudad (UGR y UNED), frente a los posibles intentos de introducción de la universidad privada, como está ocurriendo en muchas Comunidades Autónomas gobernadas por la derecha y la ultraderecha.

222. Recuperar el Foro de la Educación de Melilla credo durante el Gobierno socialista de Zapatero como Consejo Escolar de la Ciudad.

223. Puesta en marcha de un plan de rehabilitación de todos los centros educativos de titularidad pública con el esfuerzo y colaboración entre en MEFPyD y la CAM.

224. Construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria.

225. Adaptación de las aulas a la emergencia climática haciendo un esfuerzo para climatizarlas y hermetizando ventanas y puertas.

226. Sabemos que somos capaces de hacerlo porque así lo hemos demostrado en los casi siete años que llevamos las riendas de la educación en Melilla, y que cuando el Partido Socialista ha gobernado en la Melilla y en el Estado, la ciudad siempre sale beneficiada.

JUVENTUD

227. Los y las jóvenes han demostrado en estos últimos años que no son aquella generación de cristal de la que tanto se hablaba, tras el impacto recibido por las diferentes crisis por las que han pasado a lo largo de estos años, la juventud española ha demostrado que es el principal activo de la sociedad y que son motor importante de avance en la consecución de los distintos logros que poco a poco hemos ido alcanzando.

228. Aun así, los jóvenes siguen siendo uno de los colectivos más castigados, pese a las mejoras en las condiciones laborales y la modificación y continua mejora del sistema educativo, Melilla sigue ocupando los primeros puestos

entre las regiones europeas con mayor tasa de desempleo juvenil y de abandono temprano de la educación.

229. Por todo ello, desde el PSME debemos seguir trabajando para que la juventud melillense recupere y gane espacios, tenemos ante nosotros la tarea de revitalizar sus planes de futuro y darle la estabilidad que requieren hoy en día.

230. Para llevar a cabo este planteamiento, los socialistas debemos poner en valor y recuperar las figuras clave que hacían que la juventud fuera un perfil activo, el asociacionismo juvenil es un eje necesario y que con el paso de los años y la implementación de políticas cada vez menos contemplativas ante estos movimientos ha perdido fuerza, siendo un nimio recuerdo del pasado los movimientos juveniles de la ciudad, solo una juventud unida y con espacios en los que trabajar hace la fuerza necesaria para ser considerados por la administración.

231. Tenemos ante nosotros a las generaciones mejor preparadas y con mejor formación en décadas, pero con un interés nulo en cuanto a participación activa y cero conocimientos respecto a cómo relacionarse con el ámbito político y administrativo.

232. Aspiramos a que el área responsable de juventud en el Gobierno de Melilla se convierta en un verdadero aliado de la juventud melillense que mediante el impulso directo o en coordinación con otras áreas, de respuesta a las demandas de la juventud.

233. Los y las socialistas debemos reconocer esta problemática y trabajar en ello para que el futuro de nuestra sociedad sea participe en todos los ámbitos y estamentos que nos encontramos en nuestra ciudad, por eso planteamos como eje los siguientes puntos:

234. La recuperación de la Casa de la Juventud de Melilla, como espacio de convivencia y aprendizaje de los jóvenes de la ciudad y como herramienta de ocio para los mismos.

235. La re-implementación del Consejo de la Juventud de Melilla, la cual durante su historia en la ciudad, demostró ser la mejor herramienta de participación juvenil, como espacio de cohesión entre las distintas entidades que lo componen.

236. Abogaremos por la creación de la Oficina parlamentaria Juvenil, con el fin de que las necesidades de los y las jóvenes puedan ser trasladados de forma más eficiente y directa a las Administraciones Públicas.

237. Fomentaremos desde los espacios en los que nos encontramos que la juventud reconecte con el Asociacionismo y se creen estos espacios como lugar de protección y defensa de los derechos de la juventud melillense.

238. Crearemos la figura del Defensor/a de las Generaciones Futuras, encargado de analizar el impacto de los desequilibrios ecológicos, sociales y económicos, protegiendo los intereses de las próximas generaciones.

239. Proponemos la creación de una Escuela de Juventud Emprendedora de Melilla dedicada a la formación para el emprendimiento, apoyo a la creación de nuevas empresas y a la difusión de la cultura emprendedora, con especial énfasis en el emprendimiento innovador o el emprendimiento verde, favoreciendo espacios colaborativos donde la juventud pueda compartir talento y proyectos con impacto social y económico.

240. También vamos a estudiar la creación de un bono de idiomas para jóvenes de entre 18 y 30 años con rentas familiares bajas y establecer un programa de becas para jóvenes con rentas familiares medias y bajas para apoyar la preparación de oposiciones.

MELILLA, CIUDAD QUE CONSOLIDA EL BIENESTAR

SANIDAD

241. En melilla, se ha evidenciado la falta de infraestructuras sanitarias. Sólo se ha invertido en estas, durante los gobiernos socialistas. Siendo nula la inversión durante los gobiernos del PP.

242. Una evidencia clara, la tenemos en el Hospital Universitario, un proyecto comenzado por el PSOE, paralizado durante los gobiernos del PP; reanudado y finalizado durante los casi 7 años de gobierno de Pedro Sánchez. Recientemente, se inauguró, el nuevo servicio de urgencias de atención primaria (SUAP).

243. La apertura del Hospital Universitario, aumentaría considerablemente la contratación de un mayor número de profesionales, debido a las dimensiones

y necesidades de este. La tecnología puntera y de última generación, presente en este, sería un gran aliciente, para atraer a jóvenes profesionales médicos a la ciudad y poner en uso, nuevas técnicas que mejorarían la calidad asistencial.

244. Además de la apertura del Hospital Universitario y del SUAP, la población melillense, tiene la necesidad de ampliar el número de Centros de Salud o ampliar los actuales, ya que, consideramos la atención primaria, la base del SNS. Una atención primaria de calidad y eficiente, liberaría la carga asistencial en los servicios de urgencias y la atención especializada en general.

245. Desde el INGESA, con la Orden SND/496/2024, de 20 de mayo, se aprobó la creación de 22 nuevas categorías de personal estatutario, las cuales, cuando sean instauradas en el sistema, impulsarían un acceso al trabajo estable y disminuiría el paro juvenil de la ciudad, que en Diciembre de 2024, se encontraba en torno a un 53%.

246. Melilla es un caso peculiar y merece una sanidad pública adaptada a nuestra Ciudad. Somos junto a Ceuta, las dos únicas áreas de salud cuyas competencias dependen directamente del Ministerio de Sanidad.

247. Esta circunstancia, no es del todo conveniente, debido a la tardanza de acción desde la sede central del INGESA de las necesidades que se tienen desde la Dirección Territorial de Melilla. Desde el PP, en los últimos tiempos, se insta, por la encomienda de gestión por parte de la CAM, lo cual no sería factible económica ni socialmente, viendo como gestionan cuando están en el gobierno.

248. Todo esto, nos debería de hacer pensar como partido el aumentar las competencias de la Dirección Territorial de Melilla y que tuviera cierta dependencia en la toma de decisiones, lo que acelerarían gestiones que mejorarían la calidad asistencial y los recursos humanos en nuestra ciudad.

249. Viendo los avances que se han realizado por parte del gobierno socialista en materia de violencia de género, igualdad y con el colectivo LGTBI, se debería de estudiar desde el PSOE, la actualización de protocolos de actuación, obsoletos y/o inexistentes en el INGESA, para favorecer la conciliación de trabajadoras víctimas de violencia de género, al igual, que actuar contra el acoso hacia las mujeres y el colectivo LGTBI en el empleado público.

250. Los servicios de emergencia en Melilla, se encuentran, unos gestionados por la Ciudad y el resto por el INGESA.

251. Para ser efectivo, debería existir un solo gestor, ¿cómo podemos hacerlo?, desde aquí podemos apuntar por una gestión pública. Esta gestión puede pasar por la creación por parte de la CAM, de una empresa municipal que aglutinase todos los Servicios de Emergencia, como existe en otras comunidades autónomas. Con una única llamada, se podría acceder a todas las ayudas necesarias, para resolver cualquier situación de emergencia. Todo ellos de forma integral, desde que alguien solicita la ayuda hasta que la emergencia ha quedado resuelta o los operativos han dado por finalizada sus intervenciones.

252. La atención de cualquier situación de emergencia, ya sea en materia sanitaria, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana o protección civil, se realiza a través del teléfono único de Emergencias.

253. Al tener desde la CAM, un servicio público que gestione las urgencias y emergencias sanitarias, llegando a un acuerdo de colaboración conjunta con el INGESA, para la gestión del 061 de Melilla, donde el personal Médico y Enfermero, pertenezcan al INGESA (como ya ocurre) y los Técnicos de Emergencia Sanitaria y vehículos necesarios (ambulancias, material de catástrofe, etc..) a la empresa pública que se cree, dependiente de la CAM.

254. Deberíamos tener un servicio único de una empresa pública que se ocupara de los eventos que se realizan en nuestra ciudad; y no el mosaico de empresas que solo miran por su propio beneficio y no por el de la ciudadanía.

255. **Ley de dependencia y ayuda a domicilio**

256. Debido al aumento de la esperanza de vida y el consiguiente envejecimiento de la población Española, se debería de impulsar la profesión de ayuda a domicilio.

257. Es un colectivo cada vez más necesario y fundamental para nuestros mayores, personas dependientes y sus familiares, ya que, cada vez es mayor el porcentaje de personas necesitadas de este tipo de prestaciones y servicios.

258. Mejorando la calidad de vida de nuestros mayores en su domicilio, ofreciéndoles cierta ayuda en algunas actividades de la vida diaria e independencia en otras, mejoraríamos su autonomía, por lo que se evitaría el

ingreso precoz en residencias de nuestros mayores, a su vez, cada vez más saturadas.

259. Mejorando las condiciones laborales de este sector, por ejemplo, adhiriéndolas a la administración pública; se aumentaría la especialización de la profesión y sería una manera de impulsarla entre personas jóvenes.

260. **La sanidad pública, pilar del bienestar social**

261. La protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios son derechos protegidos por la Constitución española y su concreción se constituyó como una de las políticas públicas que configuran el Estado del Bienestar. Se ha convertido en una de las más apreciadas por la ciudadanía, de forma que más de 9 de cada 10 personas en nuestro país afirma que la sanidad, junto con las pensiones, constituye uno de los bienes que más contribuye a su bienestar.

262. Los servicios sanitarios son, además, los servicios públicos con mejor valoración para quienes los utilizan. Cerca del 70% reconoce que la atención recibida ha sido satisfactoria o muy satisfactoria, según recoge el Barómetro Sanitario. Además, de forma reiterada, una sólida mayoría manifiesta su preferencia por el sistema sanitario público. No obstante, la mayoría considera que necesita mejoras y una mayor inversión.

263. En esta tarea estuvo, está y estará el PSOE. En la construcción y mejora continua de este sistema sanitario que constituye uno de los pilares más sólidos de nuestro Estado del Bienestar.

264. No sólo por su principal misión de proteger la salud, sino por sus efectos en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia, su capacidad de redistribución de la riqueza y por su participación en el modelo económico innovador y generador de empleo de calidad, estable y no deslocalizable.

265. Tras la pandemia, quedó constatado, la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento.

266. Por tanto, se ha demostrado que el futuro pasa por un fortalecimiento del sistema nacional de salud (SNS) destinando recursos económicos, técnicos y humanos para mejorar la excelencia y la innovación en la actividad asistencial y para continuar incorporando nuevos servicios y prestaciones que resuelvan las necesidades de los y las pacientes con más calidad, seguridad e igualdad.

267. **La sanidad que merecemos, la sanidad que hacemos**

268. La sanidad pública española tiene una impronta marcadamente socialista porque la implantación de los servicios públicos de calidad y el desarrollo del Estado Autonómico –columna vertebral del reparto de competencias sanitarias– son hitos vinculados a la acción de gobierno de nuestro partido.

269. Hablar de reforzar y ampliar las capacidades del SNS es referirnos a la capacidad asistencial, preventiva, de equidad y cohesión, de desarrollo profesional, de inteligencia sanitaria y de adaptación y resiliencia del sistema. Todo ello con la finalidad de hacer del SNS un sistema más fuerte, resiliente y proactivo.

270. Bien desde el Gobierno, o bien desde la oposición, el Partido y toda su estructura territorial deben garantizar el correcto proceso de diseño, regulación, puesta en marcha y mejora continua de todas las políticas públicas sanitarias que sean necesarias para cumplir este objetivo: reglamento sanitario internacional y otros tratados; regulaciones europeas; leyes de ámbito estatal; estrategias, planes, resoluciones y órdenes ministeriales; normativas autonómicas e iniciativas locales.

271. En el plano federal, nuestra acción como partido debe tomar como referencia temas clave de la agenda ministerial impulsada por los Gobiernos socialistas, en tema tan importantes como; el foco en la Atención Primaria y Comunitaria; la mejora de las condiciones del Personal Sanitario; la inversión en Alta Tecnología; la Equidad en el Acceso; la Salud Digital; la Salud Mental; la Salud Sexual y Reproductiva; la respuesta al VIH y otras ITS; la Vigilancia en la Salud Pública; el Cáncer; Salud y deporte; prevención de hábitos saludables; drogas y Adicciones; Enfermedades neurodegenerativas; enfermedades raras; enfermedades crónicas; Salud y Medioambiente; Cooperación Sanitaria Internacional; y la inclusión de enfoque de género.

272. El Gobierno ha reforzado las plantillas de trabajadoras y trabajadores públicos con 16.000 nuevos y nuevas profesionales, ha ampliado un 28% las plazas en centros residenciales públicos para personas mayores, ha casi triplicado la financiación estatal al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y ha reforzado la profesionalización del sector, ha recuperado el pago de la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia, ha aumentado la financiación estatal para la red pública de los Servicios Sociales, ha permitido la ampliación y renovación del equipamiento de centros de Atención Primaria, ha estabilizado plantillas de profesionales sanitarios, ha aumentado

anualmente las plazas de Formación Sanitaria Especializada, ha adquirido equipos sanitarios de última generación para que los centros públicos se encuentren a la vanguardia sanitaria, y ha aprobado leyes pioneras como la Ley ELA.

273. **Papel en la cohesión social y territorial**

274. Uno de los objetivos principales de la Ley General de Sanidad es la orientación del Sistema a la cohesión social y territorial. Después de 35 años se ha desarrollado en nuestro país la universalidad de derecho y la equidad en el acceso. Este hecho convierte a nuestro sistema, junto a las pensiones, al sistema de becas y a las transferencias por contingencias, en una potente herramienta redistributiva.

275. Así pues, la existencia de un sistema sanitario público de calidad garantiza a las personas, que no tendrán preocupación para resolver sus problemas en el ámbito de la salud en condiciones de igualdad, sin necesidad de reservar parte de sus recursos económicos en previsión a satisfacer sus prestaciones. En España es mayoritaria la opinión de la ciudadanía sobre la provisión por el Estado de la satisfacción del bienestar; del modelo socialdemócrata, en definitiva.

276. Una forma de desacreditar lo público se basa en los tópicos del gasto y la mala gestión. Lo cierto es que, cuando existe una merma en la calidad del servicio, sea la sanidad o sea cualquier servicio público, suele llevar aparejada una financiación insuficiente, sólo parcialmente solventada por la profesionalidad de los empleados públicos.

277. Nuestra propuesta es una gestión pública, flexible, profesional y eficiente, mediante una Administración pública concebida como un agente activo frente a todo tipo de situaciones de desigualdad y desequilibrios económicos. Esa eficiencia es nuestra legitimidad para la defensa del Sistema Público de Salud.

278. Los criterios de planificación jerarquizada para la implantación de servicios persiguen un acceso, también territorial, a todos los servicios incluidos en la cartera común de servicios. Su implantación desde los consultorios locales a los Centros y Unidades de Referencia Estatal tiene por objetivo la igualdad de acceso de acuerdo con las necesidades de atención sanitaria.

279. El SNS, como referente de servicio público, supone también un pilar de fijación de población imprescindible para la cohesión territorial. Es por eso por lo que reforzar la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, resulta imprescindible. Porque a la par que un ataque a la salud de la ciudadanía socava su confianza en permanecer en localidades que queden desprovistas de atención sanitaria.

280. De otra parte, el SNS es un éxito de la descentralización de competencias y del Estado de las Autonomías, éxito sustentado por el acceso en condiciones de equidad de cualquier persona en cualquier territorio. Uno de los servicios en que la ciudadanía más reconoce la huella de su respectiva Comunidad Autónoma es precisamente la sanidad. Los ataques al sistema sanitario público no lo son sólo contra el derecho a la salud de la ciudadanía sino también contra la España autonómica.

281. **Consolidando la recuperación de la universalidad**

282. En el Partido Socialista Obrero Español hemos defendido y promovido siempre unos servicios sanitarios públicos de calidad para toda la población. La salud es un derecho humano, sin el cual no pueden disfrutarse otros derechos, como la libertad, el derecho al trabajo o la participación en la vida social. Fruto de esa lucha fue la aprobación de la Ley General de Sanidad de 1986 y la creación del SNS.

283. Desde entonces hasta la crisis financiera y económica de 2008, la sanidad pública española había logrado ampliar la cobertura, las prestaciones y la calidad de las mismas, hasta poder ser considerada como una de las mejores del mundo.

284. Pero con la crisis financiera y la llegada de la derecha del PP al Gobierno se inicia un proceso de regresión en el SNS que supuso la suspensión de la cobertura sanitaria universal con la exclusión del derecho a la asistencia sanitaria a inmigrantes no regularizados. Además, introdujo copagos que generaron desigualdades en el acceso al medicamento a las poblaciones de rentas más bajas y a familias con hijos.

285. Una de las primeras medidas, a la vuelta del PSOE al Gobierno de España tras la moción de censura de 2018, fue la recuperación del acceso universal a la salud como derecho de ciudadanía, restableciéndolo para todas las personas que residen en nuestro país, incluidos los inmigrantes en situación irregular. La pandemia nos ha demostrado la conveniencia de la protección de la salud para todas las personas independientemente de su situación legal.

286. Para los y las socialistas este es un asunto irrenunciable, por eso pretendemos aprobar una ley que consolide la universalidad como derecho de ciudadanía e impida la implementación de nuevos copagos que tanta desigualdad generan en el acceso a la atención sanitaria y a los medicamentos.

287. Consideramos que los criterios de universalidad y equidad deben ser aplicados a todos los avances diagnósticos o terapéuticos y a los tratamientos denominados medicina de precisión o medicina genómica. Las nuevas incorporaciones a la cartera de servicios lo son como derecho subjetivo y, por tanto, para toda persona con diagnóstico e indicación de estos recursos innovadores.

288. Lo mismo con la incorporación de nuevos derechos como el caso de la eutanasia. La prestación derivada de este nuevo derecho de ciudadanía se incorpora a la cartera de servicios del SNS, lo que supone también su consideración como derecho subjetivo sanitario. Garantizaremos la preparación de los centros y profesionales para el desarrollo de esta ley.

289. **El Sistema Nacional de Salud después de la Covid-19**

290. Con la aprobación de los PGE 2021 se eliminan una parte importante de los copagos para las rentas más bajas de seis millones de personas, entre pensionistas, familias con hijos/hijas y menores con discapacidad. También incluye partidas destinadas a incrementar la cartera de servicios en las necesidades asistenciales que están generando las desigualdades en salud más preocupantes como la salud bucodental o la atención temprana. Se inicia así un proceso de recuperación de la financiación y fortalecimiento del SNS tras los severos recortes de la gestión realizada de la crisis financiera por los gobiernos del PP.

291. La pandemia requirió de un esfuerzo extraordinario de los servicios sanitarios y una determinación infatigable por parte de los y las profesionales, que debieron atender a las personas contagiadas, muchas de ellas muy graves, a pesar del desconocimiento de las características de la enfermedad y la falta de recursos.

292. Ante el desconcierto por la extensión de la pandemia, la ciudadanía percibió que el sistema sanitario permanecía, como siempre, dando respuesta ante la enfermedad y servicios para su atención. Según las encuestas del CIS durante la pandemia, cerca del 80% de las personas contagiadas que demandaron atención reconocen que la respuesta fue satisfactoria o muy

satisfactoria. Tal y como demuestra el estudio de percepciones sociales de la FECYT, la confianza en el SNS ha sido un factor crucial para el éxito de la campaña de vacunación en nuestro país. No obstante, existe una percepción social generalizada sobre la necesidad de reforzar la dotación de recursos y personal de la sanidad pública. Y también de aumentar la confianza ciudadana en la ciencia y en el compromiso fiscal por el mantenimiento de los servicios públicos.

293. A las consecuencias de los recortes del PP, se une ahora el incremento de la presión asistencial por la COVID-19, los retrasos en el control o atención de otras enfermedades, sobre todo las crónicas, el incremento de listas de espera y las secuelas de los casos más graves de la COVID19.

294. Podemos extraer dos conclusiones principales: la primera, el reconocimiento de la ciudadanía por encontrar siempre respuesta sanitaria, aun reconociendo la necesidad urgente de dotar con más recursos el SNS y la segunda, revitalizar el sistema, acometiendo la adaptación de su estructura y funcionamiento a la realidad epidemiológica actual, resolver la precariedad laboral e incorporar los avances del conocimiento y la tecnología sanitaria preservando la universalidad y la equidad.

295. **Revitalizar el Sistema Nacional de Salud**

296. El Sistema Nacional de Salud, basado en los valores de equidad, calidad, solidaridad, universalidad y accesibilidad, bebe de los principios fundamentales de una moderna sociedad democrática como es la española. Estos principios, democracia, justicia social, derechos humanos y respeto al Estado de Derecho se reafirman en los servicios públicos de calidad, especialmente en el SNS.

297. Además, los valores de buena gobernanza de la sanidad pública: eficiencia, calidad y sensibilidad a las necesidades de la ciudadanía, así como la participación democrática, transparencia y rendición de cuentas han de ser aplicados al SNS.

298. Los y las socialistas apostamos por un modelo sanitario público, universal, de calidad, equitativo, eficaz, eficiente, suficientemente financiado y sostenible en el tiempo. Nuestro SNS debe preservarse y fortalecerse como pilar del Estado del Bienestar, de la cohesión social, y de lucha contra la desigualdad.

299. Pero no cabe duda de que el sistema necesita cambios, algunos de carácter organizativo y otros derivados de los avances en la ciencia. La propia

evolución demográfica y epidemiológica por el aumento de esperanza de vida; la mayor incidencia y prevalencia de enfermedad crónica y las pluripatologías, exigen una forma distinta de organización de los servicios; la progresiva incorporación de avances en el conocimiento médico impone otra forma de práctica clínica; la introducción de nuevas tecnologías, digitalización o big data, abren nuevas posibilidades de interconexión entre los ámbitos asistenciales que favorece la coordinación, el funcionamiento en red y abren oportunidades para el uso de la telemedicina, la teleasistencia y la atención a los y las pacientes en domicilio en coordinación con los servicios sociales.

300. El fortalecimiento de nuestro sistema de salud en los próximos años pasa por la investigación, el desarrollo y la innovación en salud, garantizando la seguridad clínica, con un máximo nivel de calidad. La excelencia del sistema sanitario público es garantía para su futuro a medio y largo plazo. Y la reorientación del sistema a la promoción y protección de la salud es, a la vez, la mayor eficacia en salud, eficiencia económica y una forma de combatir las desigualdades en salud, incluidas las de género. Debemos fortalecer un sistema sanitario público que no minimice las dolencias de las mujeres y apueste por una investigación sensible a las diferencias de sexo y de género. Invertir en salud es ahorrar en sanidad.

301. Para avanzar en ese sentido, debemos aprovechar los recursos y potencialidades de los fondos Next Generation EU, específicamente los relativos al Componente 18 incorporados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

302. **La implementación del marco estratégico de Atención Primaria y Comunitaria**

303. La atención primaria es el nivel con capacidad de desarrollar las actividades de promoción y prevención, facilitar el acceso de la población en condiciones de equidad al Sistema Sanitario, realizar la asignación racional y eficiente de los recursos en base a las necesidades, y garantizar la continuidad en los cuidados de salud de las personas en todas las etapas vitales, dado el carácter longitudinal de la asistencia que ofrece, su proximidad al entorno más inmediato de los y las pacientes y su configuración en equipos multidisciplinares.

304. En el actual contexto sociodemográfico, epidemiológico y de evolución tecnológica es importante dar un nuevo impulso a la Atención Primaria que pasa por la implementación urgente del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado y dotado en los PGE. Dicha estrategia

persigue una renovación de la cultura organizativa, de forma especial entre los y las profesionales y su papel en el sistema. Para ello se plantea un mayor refuerzo en la formación pregrado y en la formación MIR, con contenidos y rotaciones más simétricas entre las especialidades por Centro de Salud y Hospital.

305. Es imprescindible su implementación para estrechar la coordinación y conocimiento mutuo entre los dos estamentos, reforzado con la incorporación de la mejora de la interoperabilidad de los sistemas de información y las mejores dotaciones tecnológicas para el diagnóstico. Esto permitirá avanzar en la capacidad de resolución diagnóstica y de atención.

306. La Atención Primaria, núcleo de la sanidad española, será reforzada con recursos adicionales que permitan absorber la atención urgente. De esta manera, se garantiza la continuidad de la atención y un mejor servicio a los y las pacientes por parte de su principal punto de conexión al SNS, aliviando la carta de los servicios de urgencias hospitalarias.

307. Aunque la gestión sanitaria es una competencia eminentemente autonómica, y ello conduce a asimetrías considerando los diferentes recursos disponibles y las diferentes apuestas de cada Comunidad por su sistema sanitario, ello no obsta para que el Gobierno de España promueva medidas de carácter básico para el SNS. En este sentido, hablamos de desarrollar un Plan urgente de digitalización sanitaria en Atención Primaria y Comunitaria, de manera que se incorpore la telemedicina, la teleasistencia avanzada y la atención no presencial al funcionamiento normalizado de los Centros de Salud. Asimismo, se perseguirá una mayor coordinación con otros estamentos asistenciales, sociales u hospitalarios, orientado a una mejor y ágil atención al paciente a lo largo de la vida.

308. Hay que seguir dando pasos en la resolutividad de la Atención Primaria, fomentando su espacio como centro neurálgico donde se resuelvan la mayoría de problemas sanitarios, reforzando las sustituciones necesarias en todos los ámbitos, incluido el tecnológico y administrativo, así como facilitar el acceso a consultas y pruebas con especialistas y otros profesionales de la red primaria.

309. Resulta imprescindible definir estándares de recursos y servicios en este primer nivel asistencial que garanticen la igualdad de acceso en todo el territorio nacional.

310. En el marco la Atención Primaria y Comunitaria impulsaremos la cooperación con los servicios educativos y de consumo a nivel local en base a la Estrategia de Promoción de la Salud a nivel local.

311. De igual forma, es el momento de establecer un mayor protagonismo de la enfermería comunitaria y contar con la participación de la ciudadana.

312. **Nuevo enfoque de la atención hospitalaria**

313. Consideramos necesario impulsar un nuevo modelo de hospital con un enfoque abierto a la comunidad. Partiendo de la necesidad de una atención centrada en el paciente, con procesos cada vez más crónicos y pluripatológicos que requieren interdisciplinaridad y continuidad.

314. La disponibilidad de la tecnología actual, de digitalización y telemedicina permite una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales, forjando un funcionamiento en red que incluya hospitales comarcales y del ámbito rural.

315. También facilita el funcionamiento cooperativo con la Atención Primaria y Comunitaria y la Salud Pública, para asegurar la atención integral y la continuidad de los cuidados.

316. **Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad**

317. La militancia del PSOE, al igual que la mayoría de la ciudadanía española, quiere reconocer a los profesionales de la sanidad su esfuerzo y dedicación a lo largo de la pandemia, a veces en situaciones difíciles y dolorosas. Siempre que una persona necesitó atención, cuidado o información, ahí estaban los y las trabajadoras de la sanidad.

318. La revitalización del SNS no será viable sin la complicidad de las y los profesionales. Por eso, los y las socialistas apostamos por lograr una alianza estratégica con una mayoría de profesionales en la defensa e impulso del SNS público y de calidad.

319. Uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía en el sistema sanitario es la atención recibida de los y las profesionales sanitarias. Por eso la gestión en materia profesional debe ser siempre una prioridad, acorde con los requerimientos de una organización basada en el conocimiento experto, la

captación del talento y el incentivo de las mejores prácticas. Estamos ante una actividad altamente especializada y orientada a la calidad de los servicios, la seguridad del paciente y a la protección de la salud de la población. Con organizaciones que promuevan los valores de cultura de la excelencia, la eficacia del trabajo en equipo y el sentido de pertenencia al Sistema sanitario.

320. Dentro de las medidas básicas de reducción de la temporalidad en el empleado público, los y las profesionales sanitarias no se han quedado al margen. Aunque, todavía queda mucho trabajo por delante para disminuir el porcentaje de temporalidad. Las cambiantes necesidades del sistema sanitario y la necesidad de incorporación del talento hacen de la formación la piedra de toque del sistema, reforzando los contenidos del pregrado, incluidos contenidos sobre el valor del SNS, como la formación MIR y la formación continua. Se deben diseñar medidas que promuevan el acceso a los estudios de Medicina de personas jóvenes provenientes de diversos ámbitos socioeconómicos.

321. La formación continua de sus trabajadores es el principal elemento para la cultura de cualquier organización y de garantía del éxito en sus resultados. También en el Sistema Sanitario, donde la rápida introducción de nuevas áreas de conocimiento como la genómica, la inteligencia artificial o la big data obligan a una permanente actualización. Formación que debe ser organizada y financiada por el propio SNS, para evitar las dependencias de otro tipo de financiadores externos y garantizar la igualdad de oportunidades.

322. A la vez, debe suponer un incentivo para la implicación y que corresponsabilice a los y las profesionales con la organización, que fomente la dedicación plena y evitando posibles conflictos de interés que puedan surgir de la práctica dual.

323. La promoción de manera ajustada y transparente de la investigación, el desarrollo, profesional y la docencia debe formar parte del esquema de incentivos.

324. En un sistema con una abrumadora mayoría de mujeres, las políticas activas de igualdad en toda la organización son imprescindibles. La conciliación de la vida familiar y profesional para hombres y mujeres debe formar parte del funcionamiento ordinario de los servicios.

325. Es necesario abrir un nuevo ámbito en el marco de las relaciones profesionales apostando por la flexibilidad, la conciliación y el reconocimiento.

También redefinir una estrategia adecuada de formación que considere a las distintas disciplinas, áreas y especialidades.

326. **La cogobernanza del Sistema Nacional de Salud**

327. Es necesaria la coordinación entre las diferentes CC. AA. y el Ministerio de Sanidad para disponer de la información más precisa, proponer políticas sanitarias comunes y ser eficaces en su implementación. Por tanto, seguiremos profundizando en los instrumentos de cogobernanza y reforzando la cooperación y la coordinación en el SNS.

328. Hay que abrir una reflexión sobre las funciones y potencial del Consejo Interterritorial del SNS para que disponga de las capacidades necesarias en su actuación como órgano colegiado en la gestión de la sanidad.

329. La situación ocasionada por la pandemia, pusieron de manifiesto la necesidad de profundizar los instrumentos de cogobernanza, así como la necesidad de aumentar la coordinación entre Administraciones autonómica entre sí y con el Ministerio de Sanidad, estableciendo modelos de gestión orientados a resultados.

330. La necesidad de reforzar al Ministerio de Sanidad para que sea eficaz en el cumplimiento de sus funciones dentro de un modelo descentralizado como es el español. Para ello, será necesario facilitarle más recursos técnicos y humanos, así como favorecer la atracción del talento científico y profesional especializado que sea necesario.

331. Hay que fortalecer las competencias horizontales que, dentro del SNS, desarrolla el Ministerio de Sanidad. También hay que facilitar que las CC. AA. puedan participar en los órganos colegiados de gobierno a través del Consejo Interterritorial. Hay que recalcar la importancia de dar un estatus especial al fortalecimiento del sistema de información del SNS, la ordenación profesional y las actividades que tienen que ver con la calidad y la evaluación.

332. Para cumplir todos estos objetivos necesitamos contar con suficientes recursos humanos, materiales, y financieros. Pero también es imprescindible disponer de una adecuada estrategia de organización y de gestión sanitaria que permita abordar los retos a los que se enfrenta nuestro SNS, retos de sobra conocidos y compartidos con el resto de los países desarrollados: el progresivo envejecimiento de la población, la preponderancia de problemas de salud crónicos, la pluripatología, las dificultades para la financiación de la innovación farmacéutica y tecnológica, la necesidad de coordinación y

continuidad asistencial, la incorporación de TICs al sistema sanitario, el necesario control y garantía del respeto a los derechos de los y las pacientes y de la confidencialidad de los datos, etc. Hay que eliminar la brecha que divide, en el ámbito sanitario, las actividades de gestión y dirección y las centradas en la salud. Promoveremos, con programas de formación apropiados, la adopción de responsabilidades y actividades gestoras por parte de los y las profesionales de la salud y, al mismo tiempo, la formación en salud pública, enfoques epidemiológicos y gestión clínica de calidad de los directivos de las instituciones sanitarias.

333. **La superación de las desigualdades: estrategias y programas para la equidad**

334. El notable incremento de la esperanza de vida en España se suele argumentar como uno de los logros de nuestro Sistema Sanitario. Y es cierto que el sistema sanitario es una de las causas principales de este avance.

335. Pero aún persisten preocupantes desigualdades en la prevención y atención a enfermedades relacionadas con los determinantes sociales y ambientales que tienen su reflejo en la menor esperanza de vida o la mayor incidencia y prevalencia de enfermedades relacionadas con la dieta, estilos de vida, exposición a contaminantes o riesgos laborales; factores relacionados con el nivel socioeconómico, las condiciones de vivienda y entorno y otros factores de vulnerabilidad social.

336. La eliminación de desigualdades, sea por cuestiones de sexo o diversidad sexual, religiosas, culturales, laborales, educativas, de origen, étnico-raciales o económicas; la participación de las personas en las decisiones que afectan a su salud; la atención a los factores que originan variabilidad asistencial; y la necesaria acción interseccional para remover los determinantes que originan desigualdad; son los principios que guían nuestras políticas de salud y más específicamente nuestras acciones de salud pública.

337. De ahí nuestro compromiso con medidas dirigidas a eliminar las desigualdades en salud por razón de género, garantizando el derecho a la mejor información y a la autonomía en la toma de decisiones.

338. En esa dirección, es necesario desarrollar propuestas de salud para las mujeres, facilitando el acceso a los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva. Reforzaremos la educación afectiva-sexual desde la infancia y facilitaremos las consultas dirigidas a los y las jóvenes en centros sanitarios y educativos. Impulsaremos programas de detección y atención de la violencia

contra las mujeres y sus hijos e hijas, así como violencia sexual. Garantizaremos la mejor atención a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo o que necesiten reproducción asistida, sin establecer diferencias por su orientación sexual.

339. Impulsaremos programas que contribuyan al adecuado desarrollo físico, cognitivo, emocional y social que niños y niñas, y adolescentes en esta etapa de la vida, fundamental para su salud en la edad adulta, con el objetivo principal de impedir la transmisión generacional de la pobreza y la exclusión. Pondremos en marcha la Comisión frente a la violencia en niños, niñas y adolescentes, creada en la Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia en el seno del Consejo interterritorial del SNS.

340. Impulsaremos la inclusión del servicio de Atención Temprana en la cartera de servicios comunes del SNS, garantizando la prevención, detección precoz, diagnóstico y atención de los trastornos de desarrollo de los y las menores desde su nacimiento, con un abordaje interdisciplinar, orientado a las necesidades del niño o niña con problemas del desarrollo o con riesgo de padecerlos, y de su familia, dentro de un marco de gratuidad, universalidad y accesibilidad desde el servicio público de salud.

341. Con el objetivo de que todas las personas menores logren el máximo desarrollo personal, y de cara a prevenir o minimizar la aparición de una discapacidad o deficiencia, es importante la intervención integral para potenciar las capacidades del menor, en las etapas más tempranas que sea posible, así como sus habilidades sociales, lingüísticas, motrices, cognitivas y perceptivas.

342. Debemos avanzar en la capacidad preventiva de nuestro SNS, promoviendo un envejecimiento activo y saludable, desarrollando actuaciones que fomenten las relaciones familiares y sociales, la alimentación saludable y el ejercicio, la autonomía en las personas mayores con discapacidad, la sensibilización contra el maltrato a las personas mayores, o criterios para la adaptación de vivienda, transporte urbano, Préstamo de Ayudas Técnicas etc., que faciliten su integración sin barreras en la sociedad. Las mujeres viven más años, pero lo hacen en peores condiciones de salud, con menos recursos económicos y muchas veces en soledad. Son hechos diferenciales que deben ser tenidos en cuenta de manera principal.

343. **Del mismo modo, resulta prioritario:**

344. Abordar el problema de la prevalencia de enfermedades no infecciosas, que ya tiene dimensiones de epidemia en las sociedades occidentales, como la prevención del sobrepeso y la obesidad, con actuaciones diferenciadas en la infancia y adolescencia, de colaboración de las empresas de alimentos y bebidas y de regulación normativa específica como el etiquetado nutricional.

345. Impulsar y desarrollar la Ley 33/2011 en relación con la salud laboral, como ámbito clave de la salud pública, promoviendo aspectos preventivos de diagnóstico, tratamiento, adaptación y rehabilitación de las enfermedades profesionales, los accidentes de trabajo y las enfermedades relacionadas con el trabajo, así como aquellas enfermedades poco estudiadas e invisibilizadas que afectan en su mayor parte a las mujeres por sus mayor dedicación a los trabajos domésticos y de cuidados, sean o no remunerados.

346. Impulsar aquellos Programas de Detección Precoz de Cáncer que dispongan de suficiente evidencia científica y bioética en cuanto a su relación riesgo/beneficio, en línea con la Estrategia del Cáncer del Ministerio de Sanidad.

347. Especial mención merece la atención de las “Enfermedades poco frecuentes”, como prefieren denominarlas las personas afectadas por Enfermedades Raras, planteando un programa especial que aborde esta situación de desventaja en cuanto a detección, diagnóstico y tratamiento precoz.

348. La atención a la diversidad de la población inmigrante requiere de intervenciones específicas mediante programas de participación y empoderamiento comunitario.

349. **Estrategia de cronicidad integral y coordinada**

350. Durante los últimos años en España se han producido importantes cambios sociodemográficos. En España se estima que la población mayor de 65 años superará el 35% en el año 2050. Esta situación de envejecimiento poblacional es todavía más llamativa en algunas zonas rurales y con despoblación.

351. Por otra parte, las mejores condiciones en la calidad de vida, el desarrollo de los sistemas de protección social y la incesante incorporación de innovación terapéutica y tecnológica hace que de forma continua se mejore la supervivencia de las personas con problemas de salud o discapacidad, víctimas de accidentes laborales y de tráfico, etc., aunque en algunos casos la supervivencia se acompañe de situaciones de gran dependencia.

352. Esta tendencia poblacional, sin duda, determina el tipo de demanda del sistema sanitario. Se han incrementado las personas con enfermedades crónicas, con pluripatología, las personas en situación de fragilidad sanitaria y en situación de dependencia y en consecuencia son estos los y las pacientes que ocupan el mayor porcentaje de las consultas, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, en las urgencias de primaria o del hospital y son la mayoría de los ingresos hospitalarios.

353. Sin embargo nuestro sistema sanitario está organizado para tratar episodios agudos, no crónicos, y está diseñado para curar y no para cuidar, por lo tanto, no para atender de forma integral, con calidad y seguridad la demanda asistencial, las necesidades de los y las pacientes, y las expectativas de la población tanto en la promoción y prevención de la salud como en la atención, tratamiento, cuidado y rehabilitación de las enfermedades, se requiere reorientar nuestro servicio sanitario en base a las prevalencias de las patologías actuales, poniendo el foco de la atención sanitaria en las personas con problemas crónicos de salud, frágiles y con pluripatología.

354. Es necesario elaborar y desarrollar la Estrategia de Cronicidad, y ello por razones técnicas, éticas, de justicia y de sostenibilidad del sistema sanitario.

355. Esta reorientación de nuestro sistema sanitario, pasa por abandonar el modelo tradicional de funcionamiento, una actitud pasiva, de espera de demanda de atención por parte de la población, y adoptar un modelo más proactivo, centrados en las personas, donde prime la coordinación y la continuidad asistencial, y se fomente la promoción y la prevención de la salud, la atención precoz de las necesidades de atención complejas para evitar agravamientos, previendo las agudizaciones y detectando precozmente las descompensaciones.

356. El sistema sanitario ha de permitir mantener la atención sanitaria en el domicilio de los y las pacientes, incluso para tratamientos tradicionalmente considerados como hospitalarios, evitando la realización de pruebas o ingresos innecesarios, controlando el gasto farmacéutico, evaluando constantemente los resultados en salud y el grado de satisfacción de la población, sin que esto suponga una carga excesiva para los familiares, normalmente mujeres que de esta manera ven limitada su participación en el mercado de trabajo, la vida política y social e incluso su propio bienestar.

Es preciso desarrollar una Estrategia para la Atención Integral de las personas con enfermedades crónicas y pluripatología que permita la planificación de medidas de gestión y la evaluación de resultados según la efectividad de las

intervenciones, desde una perspectiva de continuidad asistencial, que abarque la salud pública, los servicios sanitarios y los sociales, fomentando los auto cuidados y el apoyo a las personas cuidadoras.

357. En definitiva, se ha de promover un sistema de atención intersectorial, basado en la gestión integrada y en la continuidad asistencial, reforzando el modelo de un ciudadano informado, activo y comprometido, que asume el control compartido de sus problemas de salud con los profesionales.

358. Este nuevo planteamiento asistencial de complementariedad de servicios precisa, en el espacio hospitalario, del desarrollo de modelos de atención más flexibles y centrados en los y las pacientes, con el desarrollo de prestaciones y servicios como el Hospital de Día, la Hospitalización Domiciliaria, etc. y en Atención Primaria, que desarrolle un papel coordinador de los servicios sanitarios, sociales y de salud pública, facilitando que los ciudadanos y ciudadanas circulen de una manera fluida por los diferentes niveles asistenciales del sistema sanitario, según sus necesidades, y garantizando condiciones laborales dignas también cuando esta atención se provea en el ámbito doméstico.

359. **La salud mental, enfoque comunitario y atención post Covid-19**

360. La Estrategia de Salud Mental en la que está trabajando el Ministerio va a suponer un gran paso: cambiaremos el paradigma hacia el modelo de recuperación. Esto evita que la enfermedad mental se convierta en el único eje de la vida de las personas que conviven con ella, dándoles herramientas para el libre desarrollo de su personalidad en otras dimensiones de su vida, y reforzando así su autonomía.

361. Ya antes de la pandemia, la OMS preveía que, en 2030, la salud mental sería el primer problema de salud pública en el mundo. Hoy, 1 de cada 100 muertes son suicidios. Por otro lado, tal y como recogen los datos de la Estrategia de Salud Mental del SNS, aproximadamente un 13% de la población española sufre depresión, ansiedad crónica u otros problemas mentales.

362. Frente a este problema, la respuesta de las Administraciones es insuficiente en términos de recursos destinados a la salud mental, e inequitativa, son los grupos más desfavorecidos social, cultural y educativamente los que tienen mayor tasa de trastornos mentales, y son precisamente estos colectivos los que tienen más dificultades para acceder al sistema público por déficit en el acceso a la información, y a la atención privada por motivos económicos.

363. Tras la COVID-19, muchos indicadores de salud mental han empeorado considerablemente, habiéndose producido un notable incremento de la demanda de los servicios de salud mental y de la percepción de síntomas depresivos y ansiosos, siendo esta percepción aún peor en las clases más desfavorecidas. Además, es esperable un incremento significativo de las demandas de atención por los efectos sociales y económicos, y su repercusión en el empleo, consecuencia de la pandemia.

364. Las reacciones al estrés pandémico adoptan manifestaciones tan diversas como miedo o ansiedad, síntomas depresivos, duelo complejo, trastornos alimentarios y del sueño, fobias, mayor propensión a desarrollar comportamientos adictivos, complicaciones de alteraciones psicopatológicas previas e incluso suicidios.

365. Ante esta situación se hace necesario actualizar la Estrategia de Salud Mental y desarrollarla en el conjunto del SNS, impulsando una atención integral e integrada, desde el enfoque de la Salud Mental Comunitaria.

366. Se impone reforzar el sistema público de salud mental, incrementando los recursos humanos especializados (psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental) con el objetivo facilitar la accesibilidad, reducir las actuales listas de espera y los periodos interconsultas de recursos y dispositivos para la salud mental a la mitad; y fortalecer la atención en urgencias y hospitalaria.

367. Es imprescindible integrar los recursos de salud mental nuevos en los servicios de salud mental existentes (comunitarios u hospitalarios), evitando en todo momento la creación de redes paralelas de atención. Facilitar la participación de otros niveles asistenciales en las actividades educativas y comunitarias que se establezcan, sobre todo para la prevención y el abordaje precoz de la denominada fatiga pandémica.

368. Han de ponerse en marcha programas de salud mental dirigidos a los colectivos vulnerables ya citados. Entre estos programas deben incluirse proyectos dirigidos a la juventud, ya que, según los datos de las encuestas, son uno de los colectivos que han percibido mayor deterioro de su estado emocional, y cuya demanda de atención más ha aumentado. Y que no es independiente de dinámicas vinculadas con la extensión del predominio digital en sus vidas y los estándares físicos y de comportamiento que circula y que en muchos casos son irrealizables, inalcanzables y que solo generan frustración.

369. De igual forma, es necesario desarrollar programas preventivos para población general con el objetivo de facilitar la identificación de los síntomas de los trastornos mentales más prevalentes, asesorar sobre dónde solicitar ayuda profesional y prevenir el estigma de los trastornos mentales. Asimismo, son necesario programas preventivos para colectivos especialmente vulnerables.

370. Por ello se propone crear dentro del Sistema de Servicios Sociales, equipos multiprofesionales que detecten de forma proactiva los grupos más desfavorecidos social y económicamente, y les faciliten recursos sociales, comunitarios, socioeducativos, económicos y el apoyo psicológico necesarios para ayudarles a superar el estrés producido por la crisis sanitaria y sus efectos económicos. Estos programas tendrían un enfoque proactivo y comunitario, ya que los nuevos grupos de riesgo surgidos tras la pandemia no suelen acudir a los servicios sociales.

371. La actualización de la Estrategia de Salud Mental incluirá también la prevención de las conductas autolíticas y la atención a la infancia y la adolescencia.

372. El suicidio se ha convertido en un serio problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte en personas jóvenes detrás del cáncer. La prevención de la conducta autolítica precisa de la colaboración de la sociedad especialmente de los medios de comunicación incorporando una información responsable y exenta de matices que resulten atractivos a los y las jóvenes. Es muy importante la difusión del “Manual de apoyo para los medios de comunicación”. También la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Cuerpo de Bomberos. Como sistema de ayuda en la conducta suicida se ha demostrado eficaz y creemos necesaria la implantación del Teléfono de Ayuda, atendido por profesionales formados para esa tarea.

373. Para poder abordar esa nueva perspectiva y enfoque de la enfermedad, es importante reforzar la prevención y atención a la conducta suicida, tal y como estamos haciendo en el marco de la Estrategia de Salud Mental.

374. **Los medicamentos, uso racional y acceso justo**

375. Aproximadamente una tercera parte del gasto sanitario se destina a medicamentos y productos sanitarios, por eso la política farmacéutica es de enorme trascendencia para la sostenibilidad de SNS y para afrontar la

incorporación de medicamentos o productos sanitarios innovadores y eficaces, siempre bajo las premisas de universalidad y equidad en el acceso.

376. Son necesarias medidas de control del gasto farmacéutico, incentivar el uso racional de medicamentos y realizar cambios y mejoras en los sistemas de evaluación de medicamentos, tecnologías y prestaciones sanitarias. La extensión de la medición del valor terapéutico de los medicamentos en la vida real es muy útil para avanzar con rigor y a partir de la evidencia clínica, en la compra más coste-efectiva. Es imprescindible el fomento del uso de los medicamentos genéricos y biosimilares, en cuyo uso aún estamos por debajo de la media de la UE y también de EEUU.

377. **La investigación biomédica, un derecho universal para conocer y tratar mejor**

378. El desarrollo de la medicina moderna ha tenido su base en la investigación y el conocimiento de las enfermedades seguido de la disponibilidad de tratamientos cada vez más eficaces. Ahora, los avances de la genómica suponen un salto importante para la prevención y curación de enfermedades. Nos adentramos en la denominada medicina de precisión.

379. El presente y el futuro de un sistema sanitario de calidad y con seguridad para los y las pacientes, y su propia sostenibilidad pasan por la investigación y la innovación. Una asistencia sanitaria de calidad y segura para los y las pacientes precisa de la investigación y la innovación orientadas a las necesidades del sistema de salud con el objeto de acelerar la aplicación de los resultados en beneficio de la salud de las personas.

380. Es necesario incluir en la agenda política el progreso innovador y tecnológico, y es vital en un escenario como el sanitario, transformado continuamente por avances biomédicos y tecnológicos, considerados increíbles poco tiempo antes. Un escenario que, como sabemos, está afectado por diversos intereses en juego: el de la industria, el de la organización sanitaria, el de los profesionales, sean asistenciales o investigadores, el del mercado, etc. y donde debe prevalecer el interés de los y las pacientes.

381. Un sistema sanitario público fuerte, en términos de universalidad, accesibilidad, en contenidos prestacionales de calidad, sin duda constituye la mejor forma de hacer realidad dicho derecho, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, a beneficiarse del progreso científico y de sus aplicaciones, sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, idioma o creencias religiosas.

382. La equidad y la universalidad son dos requisitos irrenunciables de la introducción de avances tecnológicos en salud.

383. En el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los y las profesionales sanitarios, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios. La investigación y la innovación contribuyen a mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y específicamente la seguridad de los y las pacientes, lo que se traduce en una indudable rentabilidad para el propio sistema, pero además la investigación traslacional, facilita la transferencia del conocimiento al sector productivo para la generación de patentes que sean fuente de riqueza y de recursos adicionales, facilitando el máximo retorno económico de las actividades de I+D+i, contribuyendo a la sostenibilidad económica de nuestro sistema público de salud.

384. **Digitalización y renovación de la tecnología sanitaria, mejorar la eficacia**

385. Implementaremos la estrategia de salud digital que pretende potenciar la innovación en el análisis de la información relativa a la salud, impulsar la salud digital y la interoperabilidad electrónica de información clínica y sanitaria y proporcionar al SNS los sistemas de información necesarios para la gestión eficiente de los servicios proporcionados a la ciudadanía.

386. Avanzaremos en el mapa de la interoperabilidad digital entre CC. AA. a través de la tarjeta sanitaria, la receta electrónica o la historia clínica digital, mediante la progresiva incorporación de las prestaciones de las tecnologías emergentes de última generación, tales como el análisis de datos, la inteligencia artificial o la analítica predictiva, entre otros, en el ámbito de la salud.

387. Como consecuencia de los recortes acumulados durante la gestión por el PP de la crisis financiera, se ha ido acumulando una preocupante obsolescencia de la tecnología disponible que la sitúa lejos de las recomendaciones de la Unión Europea. Con anterioridad a estos recortes, el SNS disponía de dotación puntera en las tecnologías disponibles, por lo que es inaplazable un plan de renovación en el conjunto del sistema, aunque la situación es variable según las Comunidades Autónomas.

388. **Las otras pandemias**

389. Un ejemplo de ello es el VIH. Si bien es cierto que los progresos sanitarios, legislativos y sociales son enormes, aún queda un largo camino por recorrer. El objetivo es claro y está alineado con los ODS: que para el 2030 el VIH deje de ser un problema de salud pública. Para ello, debemos cumplir con las cifras de 95% de personas con VIH diagnosticadas, el 95% de ellas en tratamiento y el 95% con carga viral indetectable y, por lo tanto, intransmisible. A ello se le suma el objetivo del 0% de discriminación.

390. Por eso hemos promovido el Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH. Y se han introducido medidas preventivas para evitar contagios, toda vez que se conocen las vías de trasmisión y contagio. Sin olvidar la necesidad de intensificar la investigación que logre la vacuna eficaz, es necesario intensificar las campañas de prevención entre los colectivos de mayor riesgo, la puesta en marcha de todas las medidas eficaces conocidas y el impulso al Pacto Social.

391. Erradicar las nuevas infecciones por VIH y mejorar la vida de las personas que viven con él está en nuestras manos.

392. Por otro lado, existen otras pandemias por enfermedades no transmisibles o no infecciosas que, del mismo modo que las infecciosas, están relacionadas con los estilos de vida y otros factores condicionantes.

393. El sobrepeso y la obesidad dependen en gran medida del estilo de vida y en ellos influyen factores como la dieta y el sedentarismo, entre otros. La obesidad es especialmente preocupante en niños y niñas que viven en hogares con menores rentas, ya que es conocida la relación entre el mal hábito dietético en la infancia y su mayor probabilidad de generar obesidad en la edad adulta y, en consecuencia, derivar en enfermedades relacionadas.

394. Con el programa para la Garantía de los Derechos a la Alimentación, Ocio y Cultura de los Menores durante las Vacaciones Escolares se pretende suplir esta desventaja, en este caso en salud. Y el Ingreso Mínimo Vital destinado a asegurar ingresos en hogares pobres, especialmente con descendencia, para la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación equilibrada.

395. También es importante atajar la pobreza de tiempo, que afecta especialmente a las mujeres, limitando su dedicación a las actividades al aire libre o deportivas, tal y como aparece en las encuestas de empleo del tiempo.

396. El consumo de alcohol, preocupante debido a los efectos sobre la salud y a generación de adicción, es especialmente perjudicial en jóvenes, causando lesiones en muchos casos irreversibles. Por ello consideramos urgente la regulación de la venta y la prohibición en menores, armonizando la legislación que ya tienen avanzada muchas Comunidades Autónomas a través de la Ley de Alcohol y Menores impulsada por el Ministerio de Sanidad.

397. El tabaquismo continúa siendo un grave problema de salud pública: más de 60.000 muertes al año se relacionan con la adicción al tabaco, a pesar de los importantes avances con las leyes vigentes. Los nuevos dispositivos de consumo de tabaco tienen un diseño para ser atractivos en jóvenes, lo que significa adicción en edades tempranas. Por eso consideramos que es necesario ampliar la legislación para regular los nuevos consumos de tabaco y nuevos espacios sin humo. Medidas como el empaquetado neutro ayudan a prevenir el consumo de tabaco, una de las enfermedades evitables de mayor impacto.

398. También preocupan las nuevas adicciones sin sustancia como el uso compulsivo de Internet y los videojuegos en jóvenes y el juego presencial en mayores. Teniendo en cuenta que el inicio en el consumo en este tipo de adicción es muy precoz en España, por ejemplo, el uso de teléfono móvil de tipo smartphone se inicia en el entorno de los 10-11 años. Este es uno de los motivos por los que estamos trabajando para impulsar una Estrategia de Salud Mental con un foco importante en jóvenes y en adicciones sin sustancias.

399. Los controles sobre los contenidos de internet para menores y la obligación de advertencias de riesgo de adicción en el caso de los videojuegos y, en general, en los dispositivos de telefonía móvil, son medidas para la prevención del consumo compulsivo junto al control de horarios en los juegos online.

GESTIÓN EN LA CAM

400. **Políticas sociales**

401. La gestión de la pandemia con la cobertura de las necesidades de habitacionales y de alimentación de aquellos súbditos extranjeros que se quedaron atrapados en la Ciudad, garantizando la seguridad de los mismos.

402. A destacar el mantenimiento de los Centros de Servicios Sociales para seguir atendiendo a la población vulnerable durante el periodo pandémico para no perjudicar a los más vulnerables de la ciudad.

403. A destacar la subvención otorgada a Melilla ACOGE para la financiación de un piso de acogida de mujeres en situación social vulnerable para evitar que el cierre de la plaza de toros pudiera poner en riesgo social a este colectivo de especial atención.

404. La gestión y tramitación del denominado Cheque COVID, por parte de los Centros de Servicios Sociales que ha canalizado Fondos REACT-UE y que ha supuesto la concesión de subvención económica a aquellos trabajadores por cuenta ajena que habían sufrido un menoscabo en sus salarios, con el objeto de no perjudicar la situación económica global de la ciudad.

405. Mencionar el PRIMER Convenio firmado entre la Consejería y el Iltre. Colegio Oficial de la Psicología de Melilla, para la financiación y el mantenimiento de las actividades del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC).

406. Se amplió el convenio MEC-Ciudad para ampliar las plazas de becas comedor y se abrió el comedor del CEIP Hipódromo.

407. Se mejoró las Instalaciones del Centro Gámez Morón (Se instaló un nuevo sistema de aire acondicionado y calefacción, se hizo la obra de la nueva cocina y comedor y se cambió gran parte del mobiliario).

408. Se abrieron dos pisos tutelados uno de usuarios de ASPANIES y el otro para usuarios de FEAFES.

409. La puesta en marcha de los expedientes de contratación para proyectos del PRTR, con lo que los servicios sociales iban a dar un salto de calidad. (Paralizado por el gobierno del PP). Entre los más destacados se encontraban:

    410. Anteproyecto de construcción de edificio destinado al Albergue de Estancia Media de Acogida a Familias, en la parcela del antiguo Cuartel de Valenzuela.

    411. Anteproyecto de construcción de Edificio Integral para el Centro de Usos Múltiples Sociales, en la Calle General Astilleros nº 44.

412. **Salud pública**

413. En Salud Pública además de la vacunación frente al coronavirus, se han producido MEJORAS EN EL CALENDARIO DE VACUNACIONES, incrementando la protección de la salud de los ciudadanos de Melilla, principalmente la infantil, mediante la introducción de nuevas vacunas.

414. Un ejemplo fue la vacunación frente a la meningitis, y con la finalidad de mejorar la calidad del calendario de vacunación infantil, desde este año 2022, la vacuna monovalente frente a la meningitis del serogrupo C ha sido sustituida por la tetravalente frente a los serogrupos A,C,W,Y, quedando la pauta de la siguiente manera:

    415. 4 meses: vacuna frente a la meningitis C

    416. 12 meses: vacuna frente a la meningitis A,C,W,Y

    417. 12 años: vacuna frente a la meningitis A,C,W,Y

418. Desarrollo del Sistema de Información de Vacunaciones e Inmunizaciones en la Ciudad de Melilla (SIVAIMEL). Se crea este registro para poder de disponer de información individualizada de todas las vacunas que se administren en la ciudad de Melilla y realizar una evaluación completa de los programas de vacunación para poder conseguir objetivos de erradicación de algunas enfermedades junto con el resto del territorio nacional.

419. Se gestionó con éxito un complejo brote de rabia atendiendo a los criterios del plan de contingencia frente a la rabia en España y añadiendo como novedoso una perspectiva de Bienestar Animal, lo que ha merecido la felicitación del Ministerio de Agricultura a la Consejería.

420. Vigilancia epidemiológica: Con ocasión de la llegada de fondos europeos se realizaron los trabajos para implementar un sistema de vigilancia en Salud Pública de Melilla que permite dar respuesta a la Estrategia de Vigilancia en Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr una vigilancia en salud pública integral y armonizada. Contar con información de calidad es un elemento indispensable para la toma de decisiones en el ámbito de la Salud Pública.

421. Desde Salud Pública se llevó a cabo la creación, por primera vez en Melilla, del Área de Bienestar Animal, y se realizó toda la documentación y dotación

presupuestaria para crear la Dirección General de Bienestar Animal para seguir trabajando en el desarrollo y promoción de actuaciones que vayan encaminadas a la protección y al cuidado animal.

422. **Bienestar Animal**

423. Aprobación del Plan de Prevención y Control de la Fauna a través del Proyecto CES. (Orden nº 1158 de fecha 14 de noviembre de 2021).

424. Modificación del Reglamento de Sanidad Animal con perspectiva de Bienestar Animal y Proyecto de Colonias Felinas. (Decreto nº 1120 de fecha 1 de diciembre de 2022).

425. Primera subvención en Melilla concedida a una Asociación Animalista (ADOMEL) para el cuidado de los animales callejeros.

426. Se abrió las puertas de la protectora de animales para dar servicio a la demanda de los ciudadanos, mejoró la colaboración con esta entidad aumentando la subvención hasta los 100.000 euros para la correcta mejora de recogidas de animales así como promover un sistema de adopciones y cuidado animal. Al principio de la legislatura se comenzó las obras de la Nueva Protectora que concluyó en el final de la legislatura.

427. Se incrementó considerablemente la cuantía de licitación para ampliar las plazas y mejorar la vida de los animales del centro de acogida municipal "DE CARLOS".

428. Con respecto a la situación de la atención al bienestar animal de la fauna existente en la Granja Escuela, se ha podido mejorar la atención gracias a la primera contratación de una Auxiliar de Veterinaria, dedicada al seguimiento y atención al colectivo de animales acogidos en el citado centro y a velar por su bienestar, así como la contratación de doce lotes los cuales han ido dirigidos a la mejora de las instalaciones de la granja.

429. Se trabajó la concienciación para fomentar la adopción de animales domésticos con diversas actividades y medios, siendo la más destacada la obra de teatro, "La búsqueda del gato Paco" que se llevó a cabo en la Plaza de las culturas y en los centros educativos de Educación Primaria y dirigida a los más pequeños de la ciudad.

430. Se llevó a cabo el traslado de dos monos que se encontraban en jaulas en situación de decomiso, desde Melilla a las instalaciones de del centro de rescate Primadomus en Alicante.

431. Se implementa por primera vez en Melilla, la atención de animales heridos en la vía pública.

432. Se legaliza la primera Colonia Felina de la Ciudad de Melilla (Mayo 2023)

433. **Políticas sociales**

434. Los y las socialistas asumimos la economía social de mercado. Y estamos convencidos y convencidas de que hay bienes y servicios básicos que no pueden estar a merced del sector privado. La sanidad, la educación, el acceso a la vivienda, la seguridad o la dignidad de las personas son derechos que debemos proteger y expandir, y no mercancías que se puedan privatizar y vender al mejor postor, como hacen las derechas allí donde gobiernan. La elaboración de las políticas públicas, basadas en la redistribución de los ingresos y en la universalidad de los servicios, siempre que sea posible, garantizarán los recursos de manera equitativa en base a las necesidades de la población, promoviendo unos estándares de calidad adecuados en todos los territorios.

435. La forma de hacer política debe de adecuarse a las demandas de la sociedad para seguir avanzando e impulsando políticas consensuadas que garanticen normas estables a largo plazo.

436. En este sentido, es esencial fortalecer el Estado del Bienestar adaptándolo a las necesidades sociales actuales para que la población, especialmente la que tiene más dificultades, se sienta representada, con medidas de acción positiva, y no apueste por opciones ultraderechistas.

437. Tener un Estado del Bienestar fuerte y moderno es la mejor manera –quizá la única– de tener una sociedad próspera, justa, cohesionada e igualitaria.

438. Además, seguiremos promoviendo un sistema de protección social que garantice que toda la ciudadanía, independientemente de su situación económica, disponga de los recursos básicos necesarios para tener una vida digna.

439. Para consolidar un Estado del Bienestar robusto frente a quienes promueven la doctrina neoliberal, se promoverá una identidad colectiva basada en la pertenencia de la ciudadanía al Estado del Bienestar, como ocurre en países nórdicos, donde la ciudadanía vincula su identidad nacional con el Estado del Bienestar.

440. En Melilla el estado de Bienestar tiene dos vías, la Estatal y la de la Ciudad Autónoma de Melilla. Cuando la el PP ha gobernado su interés ha sido privatizar y poner en sus manos (Empresas Privadas) la gestión bajando la calidad de los trabajadores y la ciudadanía.

441. **El camino recorrido**

442. Las derechas quieren privatizar y hacer negocio con el Estado del Bienestar. Por eso, el último gobierno nacional del PP recortó en 10.000 millones su inversión en servicios públicos y prestaciones sociales, redujo en 70.000 el número de empleados y empleadas estatales, dejó a más de 300.000 personas sin derecho efectivo a la dependencia, suprimió más de 2.000 las camas hospitalarias, y priorizó la creación de centros sanitarios, centros educativos y residencias para personas mayores privadas, en la mayoría de los casos con financiación pública. La política en los 19 años del Gobierno de Imbroda puso la misma políticas que en el resto del País, menos mal que las políticas sanitaria en los últimos 7 años ha dependido de un gobierno socialista y hemos podido finalizar el Hospital Universitario. En tema Educativo hemos inaugurado el Centro Educativo Encarna León y en la época del Gobierno de Zapatero la Residencia Mixta del IMSERSO. Cuando ha gobernado el PP a nivel Estatal no ha existido ningún proyecto en tema de Sanidad, Dependencia ni Educativa.

443. En las comunidades autónomas gobernadas por el PP en el ámbito sanitario, además de aumentar las listas de espera en algunos casos, han deteriorado la calidad asistencial, y están generando una gran frustración en los profesionales. Igualmente, esa situación asistencial deteriorada está induciendo a las clases medias a suscribir pequeñas pólizas de seguro asistencial a todas luces insuficientes, que contribuyen a desprestigiar la imagen de la Sanidad Pública.

444. Las y los y las socialistas defendemos el modelo contrario. Nosotros y nosotras creemos en la utilidad, la eficiencia y la justicia de lo público y estamos convencidos de que un Estado de Bienestar ambicioso, ágil, con músculo redistributivo y capacidad de adaptarse a las nuevas realidades y necesidades es la mejor forma de proteger a la ciudadanía, impulsar el

progreso económico y velar por la igualdad de oportunidades. Para ello, es necesario un sistema de financiación sólido, suficiente y adecuado que ponga a las personas en el centro y unas instituciones públicas adecuadamente dotadas de personal.

445. Para reforzar el Estado de Bienestar impulsaremos las modificaciones legislativas necesarias para asegurar el adecuado uso de las aportaciones económicas finalistas que llegan a las comunidades autónomas y a las entidades locales para atender el Estado del Bienestar, con cargo a los Presupuestos Generales.

446. Por eso, en los últimos seis años, el Gobierno progresista ha invertido en servicios y prestaciones sociales un 28% más de lo que invirtió el PP de Rajo en el mismo periodo, y ha transferido a las Comunidades Autónomas 300.000 millones de euros más (un 47% adicional) para que estas puedan financiar mejor el Estado del Bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, el Gobierno ha reforzado las plantillas de trabajadoras y trabajadores públicos con 16.000 nuevos y nuevas profesionales, ha ampliado un 28% las plazas en centros residenciales públicos para personas mayores, ha casi triplicado la financiación estatal al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y ha reforzado la profesionalización del sector, ha recuperado el pago de la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia, ha aumentado la financiación estatal para la red pública de los Servicios Sociales, ha permitido la ampliación y renovación del equipamiento de centros de Atención Primaria, ha estabilizado plantillas de profesionales sanitarios, ha aumentado anualmente las plazas de Formación Sanitaria Especializada, ha adquirido equipos sanitarios de última generación para que los centros públicos se encuentren a la vanguardia sanitaria, y ha aprobado leyes pioneras como la Ley ELA.

447. Esta apuesta por los servicios públicos ha venido acompañada de una mejora sin precedentes de la red de prestaciones que ayudan a la ciudadanía cuando lo necesita.

448. El Gobierno progresista ha extendido los permisos de nacimiento y cuidado hasta las dieciséis semanas de manera equitativa y no transferible para padres y madres.

449. Ha creado un Ingreso Mínimo Vital que ayuda ya a 700.000 hogares y 2 millones de personas, el 40% de ellos menores.

450. Ha acometido una reforma profunda del sistema público de pensiones, que garantiza la sostenibilidad del sistema y el poder adquisitivo de los pensionistas presentes y futuros.

451. Ha desarrollado nuevas fórmulas flexibles para proteger trabajos en tiempos de crisis, como los ERTES, que salvaron un millón y medio de empleos durante la Covid.

452. Además de responder de forma ágil y eficaz ante emergencias inesperadas como el volcán de la Palma o la DANA de Valencia, con un escudo social para proteger a miles de personas afectadas, evitar pérdidas económicas y de puestos de trabajo.

453. Y ha puesto en marcha nuevas prestaciones para ayudar a los y las jóvenes, como la gratuidad del transporte, nuevas becas de estudio, o el bono y los avales y préstamos para alquilar o comprar una vivienda, y el bono cultural.

454. Asimismo, ha acometido una reforma de los ingresos del sistema y ha reforzado la financiación de la Seguridad Social.

455. Además, hemos aprobado la Ley del Deporte, y hemos puesto en marcha el plan del fomento del sector del deporte en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia teniendo como objetivo la dinamización, reestructuración y modernización del sector del deporte adaptándolo a nueva realidad socioeconómica mediante su transformación digital y adaptación a la transición ecológica; y el desarrollo de programas que permitan la inserción laboral de deportistas.

456. **El camino por recorrer**

457. Gracias a estas y otras medidas, el Estado del Bienestar español ha empezado a recuperarse de los recortes, privatizaciones y abandono que sufrió durante la pasada década neoliberal. Desgraciadamente, lo hecho no es suficiente. Nuestros servicios públicos y prestaciones aún registran carencias importantes fruto de los recortes, y de la tasa de reposición impuesta por los anteriores gobiernos de la derecha. Y se enfrentan a desafíos que debemos superar como país.

458. El primero y más inmediato es la saturación e insuficiente calidad de muchos servicios y prestaciones sociales: hospitales, centros de salud, escuelas infantiles, centros de día, residencias para personas mayores, es decir, infraestructuras comunitarias saturadas, más listas de espera, y unos niveles de cobertura que a menudo no alcanzan los estándares de satisfacción que la ciudadanía necesita y reclama, siendo esta problemática mayor en los núcleos de población del mundo rural, disperso, envejecido y con una población inmersa en un decrecimiento exacerbado. Este problema está en gran medida motivado por la disminución progresiva de recursos humanos y materiales, por modelos de gestión necesitados de actualización, un sistema de financiación autonómica obsoleto y años de recortes bajo el PP.

459. Pero también por el plan consciente de una derecha política que, de forma intencionada, busca erosionar los servicios públicos para beneficiar a unas pocas empresas y empujar a la ciudadanía al sector privado, especialmente en el sistema sanitario, obligándoles a complementar la asistencia pública con las pólizas privadas. Asimismo, debemos avanzar hacia modelos menos asistencialistas.

460. El segundo gran desafío al que tenemos que hacer frente es la adaptación de nuestro Estado de Bienestar a la nueva realidad demográfica. El envejecimiento reducirá nuestra población en edad de trabajar, al tiempo que elevará las necesidades de atención sanitaria y de cuidado de las personas en edades más avanzadas. Hay que garantizar espacios amigables para las personas mayores, generando entornos urbanos más saludables y accesibles, aplicando el principio de accesibilidad universal, con su plena participación, evitando así su invisibilidad y expulsión de la vida social. Ello, unido al coste de las innovaciones médicas y el auge de enfermedades degenerativas, las ligadas a los determinantes de salud, y al deterioro ambiental, como es la resistencia a los antibióticos, que hace que las enfermedades sean más difíciles de tratar y curar, condicionan la sostenibilidad de nuestro sistema público, cuestión que debemos saber planificar, afrontar y resolver.

461. Esta situación se ve agravada por una natalidad en descenso debido a que las condiciones económicas y laborales no son suficientes para que los y las jóvenes puedan tener acceso a formar una familia.

462. Asimismo, tenemos el reto de seguir apoyando y protegiendo a las familias con menores a su cargo, especialmente a las más vulnerables, como son las familias monoparentales (un 80% encabezadas por una mujer), las familias numerosas y las que tienen algún miembro con discapacidad.

463. Hay que continuar favoreciendo la conciliación y la corresponsabilidad en los cuidados. Como compromiso, extenderemos el permiso de nacimiento y cuidado del menor hasta las 20 semanas.

464. Reconoceremos de forma clara a las familias monoparentales. Estas familias deberán ser objeto de una protección especial equivalente a la de las familias numerosas y se ha de estudiar el reconocimiento del derecho de estas a extender los permisos de nacimiento para evitar la discriminación de sus hijos e hijas con otros menores.

465. Se ha de continuar con la universalización de las escuelas de 0-3 años, la extensión de comedores escolares en diferentes etapas educativas, el fomento de actividades complementarias y la mejora de los incentivos por hijo e hija.

466. Para los y las socialistas es imperativo garantizar que las ayudas lleguen a las familias no solo cuando atraviesan una dificultad, sino también como medida de prevención. Todo ello, permite combatir la pobreza infantil e ir rompiendo con una situación que se hereda.

467. Además, los niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo, sin importar su origen, deben ser una prioridad de todas las administraciones, especialmente de las autonómicas, que son las competentes.

468. Luchar contra los discursos que incitan al odio hacia los niños y niñas migrantes solos, así como mejorar el sistema de protección a la infancia, impulsando que crezcan en familia a través del acogimiento familiar y la adopción tanto nacional como internacional. Y, si no puede ser así, que lo hagan en centros parecidos a un hogar ubicados en espacios que garanticen su inclusión y su futuro.

469. El tercer desafío pasa por adaptar nuestro sistema público de prestaciones a las nuevas realidades laborales y sociales. A medida que ganan relevancia formas alternativas de empleo que no respondan al modelo tradicional de trabajador que desarrolla buena parte de su vida laboral en la misma empresa, nuestras redes de protección social podrían perder eficacia y dejar a más personas desprotegidas. Apostamos por garantizar la protección adecuada a todas las situaciones de vulnerabilidad.

470. Nuestro Estado del Bienestar debe ser capaz de responder al incremento de los trabajos digitales, la llegada de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial a los centros de trabajo, las relaciones laborales atípicas y las

carreras profesionales, que difieren del modelo tradicional, cada vez más erráticas, sin dejar de proporcionar protección adecuada a las situaciones de vulnerabilidad, incluida la vejez y la discapacidad, y mantener los derechos laborales en los niveles de exigencia que siempre han caracterizado al modelo social europeo.

471. El cuarto desafío es garantizar la equidad en salud. La Sanidad Pública siempre ha sido uno de los servicios públicos mejor valorados en nuestra sociedad.

472. Las y los y las socialistas seguiremos defendiendo la Salud como un derecho humano y el sistema sanitario como uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. Por ello, queremos una sanidad pública, que fija población y garantiza la igualdad de oportunidades cohesionando social y territorialmente a todo el país. Las y los y las socialistas estamos comprometidos con consolidar el principio de universalidad y el de equidad del SNS mediante ley. De manera que ampliemos la cobertura sanitaria del SNS a nuevos colectivos, entre otras personas, a las y los españoles de origen y sus familiares residentes en el exterior durante sus desplazamientos temporales a España.

473. Blindaremos por ley el sistema público, identificando como modelo de gestión del SNS la gestión directa. Eliminaremos que se puedan establecer nuevos copagos sanitarios, y recuperaremos la cartera común de servicios única del SNS. Además, hemos clarificado y concretado alguna de sus prestaciones, avanzado de manera decidida hacia una mejor coordinación sociosanitaria, que nos permita responder de manera integral y coordinada a las necesidades de atención social y sanitaria de las personas con enfermedades crónicas complejas, de salud mental, enfermedades raras o enfermedades y procesos de alta complejidad y curso irreversible, como la ELA.

474. Un SNS sólidamente asentado en la equidad, la calidad, la universalidad, la accesibilidad, la profesionalidad; eficaz y eficiente, suficientemente financiado y sostenible en el tiempo, con exención de copagos, transparencia en la gestión, así como empleos y salarios dignos para los trabajadores y trabajadoras de la sanidad.

475. Apoyaremos y potenciaremos el reconocimiento a la labor de las y los profesionales sanitarios. Lucharemos contra la precariedad y la temporalidad en su contratación, y trabajaremos para que su formación inicial y continua sea lo más vanguardista posible, introduciendo nuevas áreas de conocimiento como la Genómica, la IA o la Big Data.

476. Además, continuaremos planificando adecuadamente los recursos humanos en el ámbito sanitario para garantizar la adecuada dimensión de las plantillas sanitarias, buscando la excelencia y la innovación en la actividad asistencial.

477. Incidiremos en el refuerzo del Marco Estratégico para la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, favoreciendo la atención comunitaria para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, garantizando la continuidad en los cuidados de salud de las personas en todas las etapas vitales.

478. Debemos potenciar la Atención Primaria, y ser el partido político en Melilla que siempre ha creado un Centro Asistencial, actualmente estamos apostando por la ampliación del Centro de Primaria de Cabreriza.

479. Seguiremos ampliando la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud de manera progresiva. En lo que al programa de cribado de enfermedades endocrino – metabólicas se refiere, con la finalidad de ir armonizando este programa en todas las comunidades autónomas y mejorando el diagnóstico de enfermedades graves o poco frecuentes.

480. Aprobaremos un marco común de Atención Temprana con las comunidades autónomas, y de esta manera, haremos efectivo el derecho subjetivo a la Atención Temprana ya reconocido por ley.

481. Se ha de actualizar la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y desarrollar un plan de inversiones para la mejora de la asistencia sanitaria a pacientes con enfermedades poco frecuentes en todas las comunidades autónomas, para que las personas que tienen estas patologías reciban la atención que necesitan. Asimismo, seguiremos avanzando en servicios esenciales de salud bucodental, continuado con personas con discapacidad y personas mayores.

482. Hay que adecuar la sostenibilidad del sistema a la importante incorporación de la innovación farmacéutica y tecnológica, con las terapias avanzadas y de precisión. Desde la posición de liderazgo que ejerce España en ensayos clínicos, avanzar, también, en la optimización de la investigación y la innovación sanitaria para ampliar la oferta terapéutica pública, con el objetivo de aprovechar todo el conocimiento en favor de un derecho a la salud más efectivo.

483. Necesitamos avanzar hacia un modelo sanitario que se adapte a la llegada de importantes avances tecnológicos y terapéuticos que van a transformar por completo el enfoque del tratamiento de muchas enfermedades. En este sentido, consideramos fundamental abordar el cambio de paradigma que suponen las terapias génicas y celulares en el abordaje de patologías graves, como son ciertas enfermedades raras hematológicas.

484. Impulsaremos la Salud Pública y promoveremos un enfoque de salud en todas las políticas.

485. Tenemos que tender hacia una “One Health” en la que los esfuerzos de colaboración en equipos multidisciplinares (personal médico, veterinario, investigador...) que trabajan local, nacional y globalmente para lograr una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente se coordinen y se aúnen.

486. Contaremos con la Agencia Estatal de Salud Pública, para la vigilancia, prevención y control de la salud pública en nuestro país, coordinando la acción con los niveles autonómico y europeo. Y jugaremos un papel protagonista, en el seno de la UE, en la definición y desarrollo del HERA.

487. Hay que seguir prestando atención a la detección y tratamiento de la enfermedad, mejorando la continuidad asistencial, mediante la coordinación de la atención primaria y la especializada para que sean capaces de atender correctamente a la población. Apoyaremos la participación social en el ámbito del sistema sanitario, dando impulso a las asociaciones de pacientes por su relevancia en la formación y asesoramiento de las y los pacientes.

488. Dada la situación de la sanidad y los retos a los que se enfrenta, crearemos la figura del “defensor/a de la sanidad”, para proteger los intereses de los usuarios y usuarias, y los trabajadores y trabajadoras.

489. Promoveremos entornos de trabajos seguros y saludables, y revisaremos el listado de enfermedades profesionales, adaptándolo a las nuevas realidades laborales.

490. Se deberá revisar el papel que representan las mutualidades, y su posible incorporación progresiva a la asistencia sanitaria pública.

491. El quinto desafío es el fomento de la actividad física y el deporte, como un derecho esencial y como factor clave para fortalecer el bienestar integral de la población en sus tres dimensiones: físico, mental y social.

492. Debemos potenciar el Deporte tanto en edad temprana como en la Tercera Edad y recuperar políticas de potenciar en mayores como antes se tenía, de caminatas de mayores acompañados

493. El deporte es un pilar fundamental para la salud, el bienestar y la cohesión social de nuestra sociedad. El deporte en todas sus modalidades y manifestaciones fomenta la inclusión social, contribuye a la no discriminación de las personas y genera hábitos de vida saludables en todas las edades que se traducen en un menor gasto sanitario y social. Desde el deporte base hasta las categorías profesionales, el fomento de la práctica deportiva debe ser considerado una prioridad en las políticas públicas, como motor de desarrollo social y personal. A través del apoyo institucional, podemos garantizar que el deporte sea accesible para todas y todos, y para impulsar valores como el esfuerzo, la solidaridad, la inclusión y la igualdad. Daremos un paso firme hacia una sociedad más saludable, cohesionada y equitativa.

494. **Objetivos y medidas**

495. Para superar estos desafíos nuestro país tendrá que aumentar sus recursos públicos, mejorar la calidad y cobertura de los servicios prestados, y seguir transformando su Estado del Bienestar adaptándolo a las nuevas realidades laborales, sociales y tecnológicas. Para lograr un sistema de prestaciones más justo y equitativo, es esencial reforzar el equilibrio entre contributividad y solidaridad. Esto implica modificar nuestro sistema actual para completar la transición hacia un modelo de carácter universal, similar al de los países nórdicos. En este modelo, el Estado proporciona ayuda a toda la ciudadanía, no solo en función de sus trayectorias laborales pasadas, sino también de sus necesidades presentes y futuras. De esta manera, se promueve la justicia social y se asegura que toda la ciudadanía reciba el apoyo necesario para una vida digna, y no sólo en función de sus trayectorias laborales pasadas, sino de sus necesidades presentes y futuras, promoviendo así la justicia social.

496. Las y los y las socialistas estamos convencidos de la necesidad de que la política esté basada en necesidades reales de la sociedad, lo que acercará más a la juventud a posiciones de compromiso político, abriendo vía a nuevas generaciones y realidades. Se ha de incrementar la supervisión y control de las ayudas y prestaciones concedidas, con más recursos para garantizar que el dinero público para el bienestar de la ciudadanía llegue a las personas que realmente lo necesitan y contribuya a su mejora social y aumenten sus oportunidades de progreso.

497. Se implementarán mecanismos de auditoria pública y control ciudadano para facilitar la evaluación del nivel de prestación de los servicios públicos en un modelo de Estado del Bienestar reforzado financiado mediante un sistema tributario justo y progresivo, asegurar la transparencia en el uso de los recursos, con asignación equitativa para cada nivel de gobierno, fortaleciendo así la red de bienestar en todas las etapas de la vida.

498. Los Servicios Sociales son el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social. Su finalidad es la prevención y atención de las necesidades básicas de las personas en su entorno. Estos servicios, configurados como un elemento esencial del Estado de Bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad. Vamos a impulsar unos servicios sociales, en todos sus niveles, generadores de oportunidades.

499. Tenemos que seguir reforzando el Sistema de Servicios Sociales, que en los últimos años ha disparado su atención frente a las demandas de la población, aumentando la financiación estatal vinculada a la misma.

500. Los Servicios Sociales de Atención Primaria son la puerta de acceso del Sistema Público de Servicios Sociales, a su asistencia, servicios, prestaciones y también a la participación social. Por eso se prestan desde el ámbito más próximo a la ciudadanía, el municipal. Se ha de potenciar el enfoque comunitario, relacional y preventivo de los servicios sociales de atención primaria.

501. Renovamos nuestro compromiso histórico socialista por una Ley Estatal de Servicios Sociales, que garantice un catálogo de prestaciones básicas de Servicios Sociales y establezca las bases para garantizar su financiación, la adecuada cooperación entre administraciones públicas y la necesaria consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales.

502. Esta nueva ley debe tener en cuenta a todos los actores que intervienen en el Sistema, además de avanzar de manera contundente en la modernización y digitalización de los servicios.

503. Avanzaremos hacia un Sistema de Información Estatal de los Servicios Sociales. Disponer del mismo permitirá un mejor conocimiento, análisis e intervención de la realidad social de nuestro país.

504. También se deberá reforzar a los Ayuntamientos para prestar servicios de proximidad, presentes en todo el territorio y con capacidad para atender a las diferentes vulnerabilidades de las personas que lo habitan.

505. Los objetivos principales a 2030 son:

506. 1. Consolidar el gasto público en protección social en cotas del 20% del PIB, como las que tienen las economías más avanzadas de Europa.

507. 2. Incrementar progresivamente la recaudación de nuestro sistema fiscal para que los ingresos tributarios se sitúen como mínimo en la media de los países de la Unión Europea, no siendo inferiores en ningún caso al 40% del PIB.

508. 3. Duplicar el peso de la prevención en los presupuestos de sanidad hasta alcanzar el 6% del total, que es lo que invierte en la actualidad la media de países de la UE. Además, se deben favorecer y garantizar las investigaciones en el ámbito sanitario del cual España es líder, manteniendo inversiones de un 2% del PIB.

509. Hay que evitar a toda costa que la próxima pandemia sea la de salud mental. Para ello:

510. Reforzar la atención a la salud mental en el sistema público hasta aproximar el número de profesionales especialistas en psicología clínica y psiquiatría a 18 por cada 100.000 habitantes. Al mismo tiempo, aumentar el número de otros profesionales de la atención a la salud mental, como la enfermería de salud mental o profesionales del ámbito social, para avanzar hacia un modelo de atención integral que contemple el impacto de los determinantes sociales en la salud mental.

511. Promover un uso racional de los tratamientos farmacológicos. Se debe hacer hincapié en una atención individualizada de cada paciente, especialmente para la población infanto-juvenil, y en varios niveles asistenciales. Todas estas cuestiones han de tener en cuenta la participación de los pacientes y de sus familias, promoviendo la figura del y de la paciente experto/a.

512. Asimismo, trabajando de modo comunitario la sensibilización y promoción de la salud mental, destacando las adicciones con o sin sustancia, y los trastornos de la conducta alimentaria. También facilitando información sobre los recursos disponibles y su acceso.

513. Por otra parte, hay que reforzar la gestión emocional en las aulas desde infantil creando mecanismos accesibles a todo el estudiantado.

514. Se ha de fomentar un uso regulado de las redes sociales mediante la gestión del contenido que promueva ideales inalcanzables o patrones adictivos, y que afectan a la salud mental de las personas, especialmente de las más jóvenes.

515. Se ha de aprobar un plan de actuación ante las conductas suicidas que promueva la educación, la detección temprana y el tratamiento adecuado, reforzando el apoyo a las personas en riesgo y proporcionando recursos accesibles y efectivos.

516. Debemos reforzar la estrategia de salud sexual y reproductiva que favorezca el asesoramiento sobre prácticas sexuales seguras y consentidas a partir de los 16 años, y obtengan la capacidad de identificar relaciones de riesgo. Entre otras medidas, impulsar campañas para combatir el consumo de drogas y todo tipo de adicciones, evitando la expansión de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y las consecuencias nefastas para la salud de la práctica del Chemsex.

517. Promover la eliminación de las listas de espera en el sistema de atención a la dependencia (en la actualidad, en torno al 10% de las personas que tienen reconocido el derecho a la prestación del SAAD no la reciben), aumentando progresivamente la financiación anual de la Administración General del Estado y continuar con la mejora de las prestaciones y servicios vinculadas a la dependencia.

518. La situación de las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud es un problema multifactorial. Se va a mejorar el tratamiento homogéneo de la información, y se promoverá un acuerdo entre todas las comunidades autónomas para reducir los tiempos medios de espera en la asistencia sanitaria.

519. Teniendo en cuenta las indicaciones de la AIREF en sus diferentes opiniones y de las entidades sociales, continuaremos con la consolidación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) garantizando que toda persona con derecho a esta prestación, especialmente las mujeres y sobre todo aquellas que tienen

menores a cargo, consiguen acceder. Para ello, hay que reducir del 60% al 20% la proporción de personas que, teniendo el derecho a ciertas prestaciones como el IMV, no realizan la solicitud o no acaban de recibirla. Se seguirán tomando las medidas oportunas, ya sea aumentar la publicidad, así como seguir facilitando y agilizando los trámites para su solicitud. También, a través de la coordinación con los servicios sociales de las entidades locales, para el asesoramiento de esta prestación, y de forma complementaria, con las entidades que forman parte del Registro de Mediadores Sociales del IMV.

520. Continuar implementando programas de inclusión social y laboral, ofreciendo una atención integral y personalizada a los beneficiarios y beneficiarias del IMV, para entre otras cuestiones, ampliar las posibilidades de acceso al mundo laboral. Hacer hincapié en las zonas rurales.

521. Elaborar y poner en marcha un plan de acción estatal que favorezca la utilización del deporte en la mejora global de la calidad de vida de las personas como herramienta de transformación social.

522. Estos objetivos son ambiciosos, pero está a nuestro alcance lograrlos. Para ello, los y las socialistas proponemos seguir avanzando por la senda social y modernizadora de los últimos años y actuar en seis frentes prioritarios.

523. I. Transitar del modelo actual de atención sanitaria centrado en el tratamiento de episodios agudos a uno basado en la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico temprano y el seguimiento adecuado de las enfermedades crónicas y pluripatologías. Debemos hacerlo 1) revalorizando y reformulando la Atención Primaria, como eje vertebrador del sistema. Aumentando su enfoque comunitario para incidir en los determinantes sociales de la salud, e incrementando los incentivos para que los profesionales de la salud opten por trabajar en ella en lugar de hacerlo en atención hospitalaria. Seguir mejorando la inversión en Atención Primaria, de manera que las Comunidades Autónomas destinen en relación con su gasto más del 15%; 2) aumentando el número de profesionales de salud mental en los centros de salud e insertando los servicios de psicología clínica adicionales en Atención Primaria, y para atender la salud mental infanto–juvenil. 3) Actualizando e implementando la estrategia para una atención integral de las personas con enfermedades crónicas y pluripatologías, adoptando un modelo de abordaje más proactivo, integral y multidisciplinar, centrado en la persona, con perspectiva de género, que abarque la salud pública, los servicios sanitarios y los sociales,

mejorando la coordinación entre administraciones, fomentando los autocuidados y el apoyo a las personas cuidadoras.

524. Algunas enfermedades requieren llevar una dieta específica, como es la enfermedad celiaca, que de no realizarse adecuadamente lleva a alteraciones graves de salud. Se estudiará el establecimiento de ayudas para la compra de productos específicos sin gluten para estas personas, y se promoverá junto con las administraciones autonómicas la garantía de la oferta de un menú sin gluten seguro, y el establecimiento de requisitos y criterios nutricionales y de sostenibilidad para la contratación pública en comedores colectivos de centros públicos; 4) haciendo una apuesta decidida por programas de prevención y la promoción de hábitos saludables como la actividad física, la educación para la salud, la lucha contra el tabaquismo y productos relacionados, el consumo de alcohol, el sedentarismo o la obesidad, penalizando el consumo de bebidas azucaradas y energéticas, y los alimentos no saludables. También tendremos que, 5) acelerar el despliegue de las nuevas tecnologías para abordar las enfermedades con recursos de última generación, promover el avance de la telemedicina y la teleasistencia, y reducir el tiempo que los y las profesionales dedican a tareas administrativas. Todo ello redundará en un sistema público de salud más ágil y eficaz, en una atención más personalizada y de más calidad, y en unas mejores condiciones laborales para los y las profesionales de la salud, potenciando el valor social y solidario del que goza su profesión, favoreciendo el desarrollo de su carrera profesional, adecuado en número y con formación continuada. 6) Luchando contra las pseudociencias en todos los ámbitos de la sociedad, 7) reforzando el principio de autonomía de los pacientes, promoviendo una atención paliativa de calidad mediante una respuesta integral y coordinada de todo el sistema sanitario, y una reforma normativa sobre las instrucciones previas o documento equivalente. De esta forma, la población tendrá el convencimiento de tener un SNS que respeta sus decisiones, reflejando un sistema compasivo que busca el beneficio y la minimización del sufrimiento.

525. II. Ampliar la cobertura y la calidad del sistema de cuidados y atención a la dependencia, priorizando la autonomía y la libertad de las personas de poder envejecer en su hogar.

526. La vejez, la discapacidad y la dependencia no deben ser motivos para interrumpir los proyectos de vida de las personas. Por eso, además de agilizar las ayudas y eliminar las listas de espera, vamos a 8)

incrementar prestaciones como la teleasistencia o la atención domiciliaria para que las personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en su entorno manteniendo su independencia; 9) garantizar un servicio gratuito de teleasistencia avanzada, mediante tecnologías modernas para una supervisión integral, accesible y personalizada, a mayores de 67 años y/o dependientes que vivan solos o que convivan con una persona en situación de dependencia o con discapacidad; 10) promover la adaptación de los hogares de personas mayores, con discapacidad y/ en situación de dependencia, y reformar los centros residenciales, haciéndolos más pequeños, accesibles, hogareños y personalizados, basándose en la atención centrada en la persona; y 11) lograr una mayor coordinación con la atención sanitaria a través de la creación de la figura profesional de la “gestión del caso”. En paralelo, vamos a 12) revalorizar y profesionalizar los servicios de cuidado, reconociéndoles, protegiéndoles y poniendo en valor la aportación inmensa que hacen a nuestra sociedad, con formación especializada, condiciones laborales dignas con perspectiva de género y servicios específicos de respiro y apoyo psicológico para las personas que cuidan, impulsando la corresponsabilidad. Además, 13) pondremos en marcha una Estrategia Nacional contra la soledad no deseada, que reconozca la gravedad de este problema social con especial atención al medio rural y habilite programas de acompañamiento, apoyo psicológico y en las gestiones cotidianas, programas intergeneracionales que fomenten la participación activa y el valor social de las personas mayores, compartiendo su tiempo, experiencia y conocimiento con jóvenes y actividades de participación comunitaria mediante servicios de voluntariado, viviendas colaborativas – cohousing de iniciativa pública y redes de apoyo y 14) crearemos, en coordinación con las CCAA, Unidades de Geriatría en Atención Primaria como la puerta de entrada al sistema de atención sociosanitario de la Dependencia. Y promoviendo en envejecimiento activo. El Tercer Sector desempeña para las y los y las socialistas un papel relevante en el desarrollo de nuestra sociedad y también en el Estado del Bienestar. Continuaremos con la acción concertada con las entidades no lucrativas del Tercer Sector de Acción Social, como herramienta relevante de colaboración en diversos ámbitos, como la prestación de servicios sociales, y garantizaremos un marco de financiación y normativo estable. Es necesario fortalecer todas las estructuras que permiten el desarrollo del deporte en nuestra sociedad. Necesitamos un enfoque integral y sostenible que garantice la accesibilidad al deporte para todas las personas, independientemente de su edad, género o contexto social. Debemos garantizar el respaldo a los y las deportistas profesionales mediante políticas públicas que

favorezcan su formación integral, no solo en lo deportivo, sino también en áreas como la educación financiera, la salud mental y el desarrollo profesional fuera del ámbito deportivo.

527. Incrementaremos el apoyo institucional a la práctica del deporte profesional en diversas disciplinas, asegurando que los deportistas puedan concentrarse en su rendimiento sin preocupaciones económicas ni sociales. Esto incluye la mejora de las condiciones laborales, la inclusión de seguros médicos adecuados y la creación de un sistema de pensiones para los deportistas retirados.

528. Incentivaremos la participación femenina en el deporte mediante programas específicos que fomenten la igualdad de género en todos los niveles de la práctica deportiva, desde la base hasta la élite. Además, se deben crear políticas que garanticen una presencia femenina equilibrada en puestos de responsabilidad dentro de las federaciones y clubes deportivos.

529. Promoveremos la accesibilidad universal al deporte, con especial atención a la integración de colectivos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, migrantes y personas mayores. Buscaremos asegurar que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de practicar deporte, sin que el factor económico o la discriminación social se conviertan en barreras. Además, impulsaremos medidas de prevención de la violencia en los espectáculos deportivos para contribuir a la erradicación de la violencia, el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y la intolerancia en el deporte, que permitan cumplir con las obligaciones asumidas por España con el Convenio del Consejo de Europa sobre un planteamiento integrado de protección, seguridad y atención en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos.

530. III. Seguiremos defendiendo un sistema público de pensiones, basado en la contribución y la solidaridad entre generaciones. Seguir garantizando pensiones dignas y suficientes que blinden el poder adquisitivo de los y las pensionistas, especialmente la dignificación de las pensiones mínimas en la línea pactada por el Pacto de Toledo y concretada en la reforma de 2023 acordada con los sindicatos. A través de su revalorización periódica conforme a la evolución real de los precios, al tiempo que facilitamos la participación laboral de las personas mayores que quieran y puedan seguir trabajando.

531. La visión de la vejez como una etapa de decadencia uniforme, dominada por la enfermedad y la inactividad, tiene cada vez menos vigencia, por lo que se hace necesario reconocer la diversidad de perfiles y necesidades en esa etapa vital y fomentar el envejecimiento activo. Consideramos que el acuerdo expresado en el Pacto de Toledo y el diálogo social constituyen una herramienta troncal para su sostenimiento y adaptación a la realidad social.

532. Debemos ser capaces de establecer los mecanismos necesarios para que aquellas personas que decidan seguir trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación puedan hacerlo en buenas condiciones. Para ello, proponemos 15) continuar facilitando la compatibilización del trabajo y la pensión; y 16) desarrollar, en el marco de la negociación colectiva, programas que adecuen las jornadas y los espacios laborales para las y los trabajadores sénior.

533. El PSOE hará seguimiento del cumplimiento de la Ley 21/2021 de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, en lo que se refiere al desarrollo del régimen jurídico y los procedimientos para establecer coeficientes reductores en el marco del diálogo social para actividades profesionales penosas o peligrosas, teniendo en cuenta la perspectiva de género; el informe de auditoría sobre la financiación de los gastos de naturaleza contributiva y no contributiva de la Seguridad Social; y la puesta en marcha de Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social. Reforzaremos las pensiones no contributivas y reforzaremos los contratos de relevo, ligados a la jubilación activa. Asimismo, incrementaremos las pensiones de orfandad para garantizar que sean dignas y suficientes, contribuyendo a la reducción de la pobreza infantil.

534. IV. Lograr la integración total y mejor gestión de las prestaciones del Estado del Bienestar. Para ello, 17) crearemos un mecanismo único de Ayuda Universal para la Ciudadanía que incorporará todas las prestaciones no contributivas del sistema (IMV, CAPI, desempleo, becas, ayudas a familias, etc.) y permitirá a hogares y administraciones tramitarlas todas a la vez, en una ventanilla única que esté coordinada con las ventanillas únicas del sistema de atención a las víctimas de violencia de género, con más agilidad y menos tiempos, ahorrando costes de gestión y logrando que las prestaciones lleguen a todas las personas beneficiarias, favoreciendo la implementación de una

perspectiva más universalizadora de las prestaciones sociales que avance gradualmente dentro de un marco europeo. Además, cambiaremos la conceptualización de las ayudas económicas de las entidades locales a individuos y familias en situación o riesgo de exclusión social para integrarlas en la Ayuda Universal para la Ciudadanía. Así mismo, reforzaremos la red pública de servicios sociales aumentando la financiación estatal; 18) mejoraremos la gestión y reduciremos la burocracia en lo relativo al Ingreso Mínimo Vital, para garantizar que este llegue a todas las familias que lo necesitan, a través de herramientas como la Tarjeta Social Digital. Junto a ello, 19) crearemos un Centro Unificado de Información y Distribución de Ayudas (CUIDA) en el que participen todos los niveles de gobierno con competencias en este ámbito. 20) Continuaremos reforzando programas de turismo y de termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para el bienestar de todas las personas mayores y de las personas con discapacidad con servicios de ocio y de salud.

535. V. Aumentar la capacidad recaudatoria y redistributiva de nuestro sistema fiscal. Al contrario de lo que reitera la política neoliberal, todos los informes señalan que España no tiene un problema de gasto público excesivo (de hecho, gastamos 3,6 puntos de PIB menos que la media de la UE), sino de ingresos (2,8 puntos inferiores a la media europea). Si queremos asemejarnos a países avanzados como Finlandia o Suecia, debemos recaudar tanto como ellos. Por eso habrá que 21) reformar nuestro sistema tributario, tanto a nivel estatal como autonómico y municipal, logrando más ingresos, menos fraude, mayor progresividad y una mayor corresponsabilidad entre administraciones [véase el capítulo 8 para más detalles]. En línea con la media de los países de la Unión Europea, aumentaremos la recaudación de IVA recuperando el tipo general en aquellos casos en los que la aplicación del tipo reducidos del IVA ha perdido su finalidad redistributiva y/o económica, sin perjuicio de establecer mecanismos de compensación para las rentas más bajas. Adicionalmente, 22) convendría ampliar el menú de casillas en la declaración de la Renta, de modo que la ciudadanía disponga de más opciones a las que destinar el 0,7% de su contribución.

536. VI. Promocionar y concienciar sobre los beneficios de la redistribución de la riqueza y las prestaciones del Estado del Bienestar. Para ello, se propone que se continúen implementando sistemas de información, sensibilización y concienciación a partir de las cuales la

ciudadanía sea consciente de la importancia de pagar impuestos para sostener los servicios públicos. En dicha línea impulsaremos la educación cívicotributaria en el sistema educativo como primer paso para que las y los escolares se familiaricen con las ideas básicas del Estado del Bienestar: tenemos que contribuir a su sostenimiento de acuerdo con nuestra capacidad económica para disfrutar de buena educación, sanidad, servicios públicos, infraestructuras, etc.

537. Hay incluso otras adaptaciones sociales y de estilo de vida, como los cambios de hora estacionales, que vienen influyendo en el bienestar y la salud mental de las personas. En este sentido aspiramos a mantener todo el año el horario UTC+2 para península y Baleares, y UTC+1 para las Islas Canarias, en los órganos de estudio y decisión que corresponda. España merece contar con una red de servicios públicos y prestaciones sociales de calidad que no deje a nadie atrás y nos permita avanzar juntos y juntas a un futuro mejor.

538. Si adoptamos estas medidas de aquí a 2030, nuestro país no sólo podrá preservar y consolidar los muchos logros del Estado de Bienestar siendo un país más justo e igualitario, sino ampliarlo y adaptarlo a los nuevos retos y necesidades del siglo XXI.

539. **Bienestar animal**

540. Desde el PSOE Melilla vamos a continuar por las sendas que ya iniciamos en la pasada legislatura. Y, por supuesto, seguiremos luchando por el Bienestar Animal en la ciudad, una de las principales banderas de nuestro partido.

541. Ejemplos claros son la creación administrativa de la Dirección General de Derechos de los Animales, la modificación del Reglamento de Sanidad Animal que contempla medidas tan importantes como el Sacrificio Cero, el Proyecto de Colonias Felinas y el Método CES-R (captura, esterilización, Suelta y Retorno), o medidas que regulan las condiciones que debe cumplir un centro de recogida y observación de los animales callejeros de la CAM , tanto del punto de vista de instalaciones, alimentación o salud. Por lo que actualmente, tenemos en nuestra ciudad animales albergados en instalaciones de uso municipal con más calidad de vida y saludables, ya que son vacunados tanto de rabia como de otro tipo de vacunas que los previene de otras enfermedades.

542. Todavía tenemos mucho por hacer. Por nuestra parte, seguiremos trabajando para garantizar el bienestar de los animales y mejorar la convivencia en el espacio público, donde animales y ciudadanía se sientan beneficiados.

543. El PP no ha avanzado nada en políticas de Bienestar Animal, tan solo ha dado continuidad a algunas de las medidas conseguidas por el Partido Socialista, pero se necesita seguir avanzando con el objetivo que Melilla sea esa Ciudad Amiga de los Animales tan deseada por muchos Melillenses.

544. Se necesita seguir avanzando en el desarrollo de las Colonias Felinas en todos los barrios de la ciudad, en especial en los barrios periféricos, donde actualmente no se está llevando a cabo las medidas adecuadas para la salud pública de los ciudadanos y gatos callejeros.

545. Es fundamental empezar a dotar a todas estas Colonias Felinas de mobiliario urbano específico para el refugio y alimentación de los gatos, un mobiliario que sea adecuados al paisaje de su ubicación y que sean atendido y gestionado por los coordinadores de cada colonia.

546. Trabajar para seguir acondicionando Parques Caninos por los distintos barrios de la ciudad.

547. Mejorar los distintos protocolos para que sean claros y hacer las necesarias campañas de información para conocimiento de los ciudadano y los profesionales implicados (Veterinarios, policía, bomberos, laceros…)

548. Continuar con campañas de concienciación en contra del abandono o cualquier tipo del maltrato animal en los Centros Educativos. (Actividades y charlas).

549. Crear Registros tanto de maltratadores de animales como de personas sancionadas por abandono animal y buscar la base legal para no devolverles el animal aunque lo reclamen.

550. Crear las condiciones necesarias para convertir a Melilla en una Ciudad Referente en Turismo con Mascotas, creando políticas de adaptación y subvención para esa adaptación en Hoteles y Hostelería…

551. Continuar con políticas de no subvención de Espectáculos Taurinos y seguir potenciando la realización de actividades alternativas a la tauromaquia en la plaza de toros.

552. En resumen, seguir avanzando hacia una ciudad amiga de los animales.

MELILLA, CIUDAD QUE PROTEGE EL BIENESTAR

SEGURIDAD SOCIAL

553. En estos años de gobierno progresista, cabe resaltar los logros alcanzados respecto a derechos sociales dependiente de la seguridad social.

554. Es por ello que continuaremos con la consolidación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) garantizando que toda persona con derecho a esta prestación, especialmente las mujeres y sobre todo aquellas que tienen menores a cargo, consigan acceder. Para ello, hay que reducir del 60% al 20% la proporción de personas que, teniendo el derecho a ciertas prestaciones como el IMV, no realizan la solicitud o no acaban de recibirla. Se seguirán tomando las medidas oportunas, ya sea aumentar la publicidad, así como seguir facilitando y agilizando los trámites para su solicitud. También, a través de la coordinación con los servicios sociales de las entidades locales, para el asesoramiento de esta prestación, y de forma complementaria, con las entidades que forman parte del Registro de Mediadores Sociales del IMV.

555. Para ello también debemos facilitar a la ciudadanía el acceso a los distintos mecanismos que existen administrativamente para acabar con la brecha social generada a lo largo de los años, por todo ello los y las socialistas melillenses, adoptamos los compromisos adquiridos como partido en nuestro 41 congreso federal:

556. Promoviendo la creación de un mecanismo único de Ayuda Universal para la Ciudadanía que incorporará todas las prestaciones no contributivas del sistema (IMV, CAPI, desempleo, becas, ayudas a familias, etc.) y permitirá a hogares y administraciones tramitarlas todas a la vez, en una ventanilla única que esté coordinada con las ventanillas única del sistema de atención a las víctimas de violencia de género, con más agilidad y menos tiempos, ahorrando costes de gestión y logrando que las prestaciones lleguen a todas las personas beneficiarias, favoreciendo la implementación de una perspectiva más universalizadora de las prestaciones sociales que avance gradualmente dentro de un marco europeo. Además, cambiaremos la conceptualización de las ayudas económicas de las entidades locales a individuos y familias en situación o riesgo de exclusión social para integrarlas en la Ayuda Universal para la Ciudadanía. Así mismo, reforzaremos la red pública de servicios sociales aumentando la financiación estatal.

557. Impulsaremos la mejora la gestión y reduciremos la burocracia en lo relativo al Ingreso Mínimo Vital, para garantizar que este llegue a todas las familias que lo necesitan, a través de herramientas como la Tarjeta Social Digital.

558. Crearemos un Centro Unificado de Información y Distribución de Ayudas (CUIDA) en el que participen todos los niveles de gobierno con competencias en este ámbito.

559. Continuaremos reforzando programas de turismo y de termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para el bienestar de todas las personas mayores y de las personas con discapacidad con servicios de ocio y de salud.

560. La promoción de Punto de información para las prestaciones de la Seguridad Social para las personas con dificultad de acceso a internet.

PENSIONES

561. Los y las socialistas, debemos seguir garantizando pensiones dignas y suficientes que blinden el poder adquisitivo de los y las pensionistas, especialmente la dignificación de las pensiones mínimas en la línea pactada por el Pacto de Toledo y concretada en la reforma de 2023 acordada con los sindicatos. A través de su revalorización periódica conforme a la evolución real de los precios, al tiempo que facilitamos la participación laboral de las personas mayores que quieran y puedan seguir trabajando.

562. La visión de la vejez como una etapa de decadencia uniforme, dominada por la enfermedad y la inactividad, tiene cada vez menos vigencia, por lo que se hace necesario reconocer la diversidad de perfiles y necesidades en esa etapa vital y fomentar el envejecimiento activo. Consideramos que el acuerdo expresado en el Pacto de Toledo y el dialogo social constituyen una herramienta troncal para su sostenimiento y adaptación a la realidad social.

563. Debemos ser capaces de establecer los mecanismos necesarios para que aquellas personas que decidan seguir trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación puedan hacerlo en buenas condiciones.

564. Para ello proponemos:

565. Continuar facilitando la compatibilización del trabajo y la pensión.

566. Desarrollar, en el marco de la negociación colectiva, programas que adecúen las jornadas y los espacios laborales para las y los trabajadores sénior.

567. Reforzaremos las pensiones no contributivas y reforzaremos los contratos de relevo, ligados a la jubilación activa.

568. Asimismo, incrementaremos las pensiones de orfandad para garantizar que sean dignas y suficientes, contribuyendo a la reducción de la pobreza infantil.

MAYORES

569. La población mayor será uno de los principales retos de nuestro país y de nuestra ciudad en las próximas décadas, gracias al aumento de la esperanza de vida que se ha materializado en nuestra sociedad.

570. En nuestro país, en términos cuantitativos, la población mayor de 65 años representa en la actualidad casi el 20% del total y la dinámica demográfica apunta a que en el año 2050 representará el 35%, lo que convertiría a España en el segundo país del mundo con mayor tasa de personas mayores. En Melilla esta tasa es bastante menor, ya que supone el 11% del total por el fuerte peso demográfico de jóvenes, pero, aún con todo, su porcentaje sigue aumentando.

571. Más allá de su dimensión estrictamente demográfica, este envejecimiento de la población conlleva efectos y consecuencias diversas que son necesarias atender desde los poderes públicos.

572. Junto al proceso de envejecimiento demográfico, desde hace años se están produciendo profundos cambios sociológicos que afectan a las formas de vida y a la propia composición y estructura de las familias. Las personas mayores son cada vez en mayor número el soporte fundamental en el entorno familiar.

573. Cabe resaltar que los mayores de la ciudad de Melilla, rompen en parte la tónica general del resto del estado Español, nos encontramos con una población mayor con falta de conocimientos y capacidades, debido a las dificultades encontradas durante su juventud, la sociedad Melillense se encuentra ante una generación con problemas de alfabetización, con pocas competencias en el habla y la escritura debido a la escasez de procesos educativos.

574. Los y las socialistas seguimos comprometidos con nuestros mayores y por eso debemos tener la consideración de que se implementen políticas y acciones específicamente pensadas para ellos por eso proponemos:

575. Incrementaremos prestaciones como la Tele Asistencia o atención domiciliaria para que las personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en su entorno, manteniendo su independencia, así mismo incrementar las prestaciones del servicio garantizando el servicio de atención por video llamada, mediante tecnología moderna y adaptada a las necesidades de cada usuario.

576. Promoveremos la adaptación de los hogares de personas mayores con discapacidad y/o en situación de dependencia.

577. Avanzaremos en la implantación de una estrategia nacional contra la soledad no deseada, impulsando programas intergeneracionales que fomenten la participación activa de la población más joven en el día a día de nuestros mayores, creando un espacio de colaboración e intercambio de experiencias y vivencias que enriquezcan la sensación de nuestros mayores y los conocimientos de nuestros jóvenes.

578. Fomentaremos un plan de alfabetización digital para nuestros mayores que les permita conseguir independencia en esta materia, así mismo creemos necesaria la implantación de cursos de alfabetización para los mayores con carencias en comprensión lectora y escritura.

579. Crearemos una agenda de ocio y cultura con actividades orientadas al colectivo de personas mayores de Melilla.

580. Impulsaremos la creación del Consejo local del Mayor con el fin de impulsar medidas y acciones que mejoren la calidad de vida de las personas mayores.

581. Abogamos por la implantación de transporte público adaptado a los mayores que llegue a todos los barrios de Melilla y realice conexiones con sus lugares de interés.

582. La creación de más centros de día y residencias para nuestros mayores, habilitando servicios necesarios para su desarrollo personal.

583. Aumentar la oferta de viajes vacacionales, terapéuticos y de ocio ampliando la oferta de destinos y plazas.

584. Convertir Melilla en una ciudad amiga para las personas mayores, promoviendo la implantación de sistemas de accesibilidad, como escaleras mecánicas en zonas de difícil acceso para ellos y ampliando las zonas verdes y de reposo.

585. Ampliar la ayuda domiciliaria con la colaboración de las diferentes administraciones y promover y facilitar la formación de las personas que trabajan con el colectivo de mayores con el fin de que se adapten mejor a las necesidades de las mismas atendiendo tanto las necesidades físicas como las necesidades producidas por el deterioro cognitivo.

MELILLA, CIUDAD SOSTENIBLE

MEDIOAMBIENTE, ORDENACIÓN URBANA Y MOVILIDAD

586. En nuestro 41º Congreso Federal se han marcado las líneas a seguir, haciendo hincapié sobre todo en el gran reto al que nos enfrentamos que es la emergencia climática.

587. En los próximos años, el cambio climático alterará gravemente nuestros patrones meteorológicos y ecosistemas. Si no hacemos nada, las sequías, incendios, DANAS e inundaciones se volverán más frecuentes y destructivas. El agua escaseará en muchos territorios, siendo Melilla una ciudad cuyo suministro de este recurso básico es muy crítico.

588. Sectores clave como la agricultura o el turismo sufrirán daños millonarios. Y miles de personas morirán por el aumento de las temperaturas, la aparición de nuevas enfermedades y la multiplicación de las catástrofes naturales. Somos una ciudad litoral y seremos de las primeras en sufrir los efectos, así como nuestro entorno geográfico cercano.

589. Para mitigar al máximo estos impactos y adaptarse a la nueva realidad, España tendrá que reducir drásticamente sus emisiones de CO2, rediseñar sus ciudades e infraestructuras, y cambiar la forma en la que se relaciona con la naturaleza. Y tendrá que hacerlo al mismo tiempo que sigue generando riqueza, sin dejar a nadie atrás y sin ampliar las desigualdades entre territorios.

590. Ha llegado el momento de encontrar una nueva forma de crecer que sea compatible con el bienestar del planeta, con las nuevas realidades

demográficas y tecnológicas, y con la ambición de una sociedad que –legítimamente– quiere trabajar de forma distinta, tener más derechos y vivir mejor.

591. La agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nos marcan el camino a seguir de políticas marco que consigan el difícil equilibrio entre desarrollo, prosperidad y sostenibilidad, ya que el actual modelo económico de producción y consumo es inviable.

592. El PSOE siempre ha liderado en España, y en Melilla, las políticas medioambientales y en este XV Congreso renueva su compromiso con situar estas políticas, especialmente las de fomento de la sostenibilidad medioambiental como agente moderador de los efectos del cambio climático y la movilidad urbana sostenible y amable con los peatones, como ejes transversales de su acción política a nivel local.

593. Prueba de ello es que durante nuestras responsabilidades de gobierno local en la pasada legislatura, aprobamos una Declaración de Emergencia Climática en la que la Asamblea de Melilla al completo asumió la existencia la crisis climática y los compromisos políticos, las acciones y recursos necesarios para paliarla en la medida de sus posibilidades, basándose en la disminución del consumo de combustibles fósiles y producción de gases de efecto invernadero apostando por energías 100% renovables, la detención de la pérdida de biodiversidad y la restauración de los ecosistemas como única respuesta posible para evitar el colapso de los ecosistemas naturales y la adaptación de la economía y la ciudad a esta realidad.

594. En esta línea, estableceremos un Fondo de Resiliencia frente a la Justicia Climática, para proteger a aquellas personas y comunidades más vulnerables, en especial en el medio litoral y promoveremos una transición ecológica justa en todas las actividades económicas a los efectos directos del cambio climático.

595. Entendemos además que las políticas medioambientales son económicamente rentables para los municipios que las implantan, como ha quedado ya demostrado, y por eso, desde el PSOE de Melilla aprovecharemos estas “políticas verdes” en sectores que abarcan los primariamente asociados al cuidado del medioambiente, como pueden ser el reciclado, la reutilización y la reducción de residuos, la recogida y gestión de residuos urbanos, el mantenimiento de parques y jardines, el fomento de energías limpias apostando por las renovables, la eficiencia energética en todos sus aspectos la adecuación de las viviendas, etc.…

596. La transición ecológica ha generado en nuestro país 1,6 millones de empleos. Uno de cada seis trabajadores y trabajadoras de nuestro país lo hace en un sector verde o relacionado. Estas políticas medioambientales como fuente de creación de riqueza y empleo, principalmente para nuestros jóvenes, creará un tejido productivo asociado a la sostenibilidad que será una nueva fuente de oportunidades para Melilla asociada al talento y a las nuevas tecnologías.

597. Vamos a seguir manteniendo las ayudas a las instalaciones de eficiencia energética (Energías renovables en autoconsumo, almacenamiento, y térmicas) a todos los sectores, promoviendo la creación de “comunidades energéticas” cuyo objetivo es generar, usar y gestionar su propia energía local. Estas comunidades, de naturaleza democrática, persiguen el ahorro de energía y la eficiencia energética para reducir la factura eléctrica por barrios/zonas (actualmente el radio es de 2 Km., pueden unirse varios barrios)

598. Promoveremos en la ordenación del territorio, el urbanismo y la política de vivienda, todas ellas competencias autonómicas, la incorporación de la variable ambiental, corrigiendo en la medida de lo posibles actuaciones del pasado que generan hoy inseguridad por los riesgos asociados al cambio climático, entendiendo que la regeneración urbana debe ir siempre acompañada de criterios de máxima eficiencia energética, reutilización de aguas grises, ampliación de espacios verdes y que incorpore en sus criterios todas las infraestructuras y medidas necesarias para mejorar la movilidad sostenible.

599. Nuestro medioambiente urbano (prácticamente toda Melilla) se ve actualmente sobresaturado por vehículos de motores térmicos (es la primera fuente de contaminación del aire que respiramos) ocupados por una sola persona, que generan gran contaminación acústica, y del aire, así como molestias y gran consumo de combustibles fósiles. En la línea de los proyectos ya iniciados durante el año 2021 sobre transporte escolar y transporte sostenible para ir al trabajo, desde el PSOE de Melilla nos comprometemos a seguir impulsando iniciativas como las anteriores y a promover y profundizar en un modelo de transporte urbano respetuoso con el medioambiente, no contaminante y amable con el peatón.

600. Este modelo estará basado en el fomento y facilitación de medios de transporte como la bicicleta, vehículos de transporte urbanos adecuados a las características de la ciudad y poco contaminantes y vehículos particulares eléctricos, mediante la puesta en marcha de iniciativas y ayudas que fomenten este tipo de transporte.

601. La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, establece la obligación para municipios de más de 50.000 habitantes, de establecer ZBE (Zona de Baja Emisiones). La implantación en un territorio como Melilla reduciría mucho la contaminación ambiental, mejoraría la calidad del aire y la salud pública.

602. Se seguirán manteniendo y mejorando las ayudas como el plan MOVES o similares y así los ciudadanos podrán disfrutar de un coche eléctrico en régimen de leasing (alquiler con opción a compra) a un precio significativamente más bajo que el de mercado y sin cuota inicial.

603. Multiplicar la presencia de puntos de recarga para vehículos eléctricos, tanto públicos como privados.

604. Además de todo ello, se impulsará, junto con la DGT (Dirección General de Tráfico), programas de concienciación de educación vial para que la población entienda el impacto de sus actos y asuma una actitud correcta.

605. El otro gran foco de contaminación que afecta a la calidad del aire, con graves consecuencias para la salud pública y claros efectos en la atmósfera, es nuestra empresa generadora de electricidad. Siguiendo los compromisos adquiridos por la concesión publica, continuaremos el camino emprendido para que el cambio de combustible actual (Fuel-Oíl) a GNL (Gas Natural Licuado) sea un hecho lo antes posible.

606. De igual manera se promoverá que las administraciones competentes establezcan mecanismos para el control de las emisiones de los aviones y de los buques y su progresivo cambio a GNL u otros combustibles no contaminantes.

607. El tratamiento de residuos en la ciudad siempre ha sido un punto negro medioambiental que mientras se siga manteniendo el actual sistema de incineración de residuos, no va a tener solución.

608. Se propondrán alternativas al actual modelo de probada eficacia, incluyendo la adopción de las mejores tecnologías posibles para hacer del tratamiento de residuos, una actividad con el menor impacto medioambiental posible.

609. Se trabajará para la mejora del actual Plan Integral de residuos llevando a cabo acciones para fomentar la regla de las 3 R, reducción, reutilización y reciclaje, fomentando la economía circular.

610. Además de todo ello, se impulsará, junto con el Ministerio de Educación, programas de concienciación medioambiental para que la población entienda el impacto de sus actos y asuma la correcta segregación y depósito de los residuos entre los escolares de la ciudad con el objetivo de que las próximas generaciones ya tengan interiorizado el modelo de recogida separada de RSU (Residuos Sólidos Urbanos).

611. La limpieza viaria de Melilla debe de ser repensada y rediseñada puesto que el actual modelo ha demostrado que no alcanza los resultados de excelencia demandados por la ciudadanía. Este nuevo modelo debe de salir del estudio de casos de éxito de ciudades similares a la nuestra y deberá de contar con el máximo consenso dentro de las organizaciones políticas y civiles de la ciudad.

612. Los recursos hídricos, que los y las socialistas consideramos un Derecho Humano, son cada vez más escasos como consecuencia del cambio climático, por lo que todas las Administraciones deberán contribuir, en el marco de sus competencias, a una gestión más eficiente.

613. Se debe reducir el consumo para adecuarse a la media española y europea y a la vez garantice su acceso a toda la ciudadanía mejorando su calidad. Para ello, se trabajará para mejorar la nueva red que minimice las pérdidas y se promoverá un plan de mantenimiento y acciones de concienciación y de ahorro doméstico y empresarial.

614. Aun con la ampliación de la desalinizadora (4º modulo) no se cubre el consumo de la totalidad de la ciudad, siguen siendo necesarias las captaciones de los pozos de siempre. El desarrollo de programas de I+D+I para la obtención de agua potable debe priorizar las iniciativas del Ministerio competente, se va a necesitar mucha inversión para la escasez que viene con el cambio climático.

615. Fomentaremos el cuidado y aprovechamiento sostenible de nuestras infraestructuras verdes urbanas y periurbanas y azules de cauces y costas, garantizando que la CAM, dentro de sus competencias, desarrolle los reglamentos necesarios que recojan fielmente lo establecido en la normativa europea y nacional al respecto.

616. En nuestro pequeño territorio escasean las zonas verdes forestales y naturales, por eso promoveremos políticas de conservación y reforestación y ampliación de las zonas ZEC (Zonas de Especial Conservación de la Red Natura 2000) y de las vías verdes de Melilla, promoviendo la participación de la comunidad científica y de las entidades ecologistas en la protección de las

especies de flora y fauna amenazadas y en el conocimiento por parte de nuestros jóvenes y ciudadanos en general de la riqueza botánica y zoológica de Melilla con el objetivo de que esa divulgación y conocimiento lleve a una mayor toma de conciencia sobre la necesidad de conservación de dichos espacios naturales y las especies que los habitan.

617. La conservación del entorno no urbano exige una vigilancia especialmente dedicada sobre actividades, vertidos de escombros y todas aquellas actitudes contaminantes o incívicas que degraden y contaminen nuestro entorno natural. Para ello se promoverá una red de vigilancia con cámaras en coordinación con los ministerios competentes para sancionar y erradicar estas actividades.

618. La vegetación en el medio urbano se ha demostrado imprescindibles para combatir las altas temperaturas, la absorción de radiaciones y de gases y partículas nocivas para la salud humana. Las experiencias que se están llevando a cabo en numerosos municipios, nos muestran que la preservación de la vegetación y del arbolado urbano, sobre todo las especies autóctonas que se adaptan mejor al clima de cada zona, aumentan la capacidad adaptativa de las ciudades a los cambios climáticos y disminuyen la vulnerabilidad de la población más sensible a la exposición frente a determinados efectos como las olas de calor.

619. Melilla, cuenta con parques urbanos de una gran riqueza botánica y desde el PSOE apostamos por su mantenimiento en las condiciones óptimas para el desarrollo de las especies que los pueblan, conjugándolo con el uso por parte de los ciudadanos como lugares de esparcimiento y contacto con la naturaleza, pero priorizando el cuidado del arbolado que los puebla como garantía de un medioambiente urbano lo más saludable posible.

620. Por ello entendemos que las políticas de preservación, reposición, mantenimiento y ampliación del arbolado urbano y la revegetación de la ciudad, así como la disminución del enlosado de parques y jardines y la vuelta al suelo tradicional de tierra que absorbe mejor las aguas de lluvias y recargan nuestros acuíferos, son el camino a seguir en Melilla para luchar contra el cambio climático y mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

621. Promoveremos la redacción de un Reglamento de Protección y Fomento del Arbolado Urbano mediante el que se regulará un sistema de autorizaciones que, ante las cada vez más agresivas circunstancias y actuaciones que se plantean en la ciudad, garantice la óptima conservación del mismo.

622. De igual manera este reglamento contendrá las prescripciones técnicas oportunas para el reemplazo, las especies más adecuadas, la protección de los parques y las arboledas históricas de la ciudad en función de sus especies, edad de loes ejemplares, características históricas, etc... También se elaborará un catálogo de árboles, jardines y arboledas singulares.

623. Nuestro litoral es una de las joyas tanto medioambientales como turísticas de nuestra ciudad. Como en el resto del mundo, está amenazado por el aumento del nivel del mar, la aparición de especies invasoras como algas y otras por el calentamiento del mismo. El resultado de todo esto conllevará a su desaparición tal como lo conocemos. Promoveremos una actuación integral a lo largo de toda la costa. Esta infraestructura verde costera nos proporcionará resiliencia y adaptación climática y a su vez será fuente de biodiversidad, actividades lúdicas e industriales sostenibles.

MELILLA, CIUDAD PARA TODAS Y TODOS

IGUALDAD

624. Los derechos de las mujeres son derechos humanos y, por tanto, universales. No se puede ser socialista sin ser feminista. Las y los socialistas llevamos asumiendo la agenda feminista como nuestra desde hace décadas, por eso hemos liderado la ampliación de derechos para las mujeres y así como el disfrute efectivo de estos derechos mejorando nuestra democracia a través de una agenda legislativa y de políticas que son ejemplo en Europa y en el mundo.

625. Ser feminista no es una opción para los y las socialistas. Desde el PSOE apostamos contundentemente por la defensa de los derechos de las mujeres y por las políticas feministas como instrumento necesario para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y conseguir una sociedad libre de machismo mejor para todas las personas.

626. El feminismo es el movimiento más profundamente democrático que ha habido a lo largo del siglo XX. Eso explica que está en el punto de mira de todos los movimientos antidemocráticos, y es por ello que debe ser el centro de una propuesta política esencialmente democrática y transformadora como lo es la socialista.

627. Aún estamos lejos de llegar al objetivo de conseguir una sociedad más igualitaria, y puede estarlo aún más si no reaccionamos frente a la refundación del patriarcado, estamos lejos de alcanzar una sociedad donde las mujeres no sean asesinadas, maltratadas, violadas, explotadas, privadas de su autonomía personal, silenciadas, disciplinadas o no reciban una remuneración acorde a su formación por el hecho de ser mujeres, al tiempo que los hombres sientan que pueden participar y beneficiarse de una sociedad que no esté marcada por los privilegios.

628. En un momento en el que el ataque a la democracia se destila a través del ataque a las políticas de igualdad y el feminismo. Solo el partido socialista puede impedir este retroceso y garantizar que la agenda feminista sea imparable. Y la participación de los hombres en esta transformación es fundamental.

629. Debemos de ser conscientes de estos grandes desafíos y el PSOE debe volver a marcar el camino defendiendo la democracia a través de un nuevo avance en políticas de igualdad y en llevar la igualdad a todas las políticas. Tenemos que hacerlo teniendo en cuenta que las desigualdades entre mujeres y hombres están atravesadas por otros ejes de desigualdad que refuerzan los mecanismos de discriminación como el origen social o étnico, geográfico, la edad, la discapacidad y la orientación sexual.

630. Los y las socialistas nos declaramos abolicionistas del género como construcción social y cultural creada por el sistema patriarcal para justificar, consolidar y refundar tras cada avance que hacemos en derechos, el poder de los hombres sobre las mujeres. Como también nos declaramos abolicionistas de todas las formas de explotación de las mujeres como la prostitución, los vientres de alquiler o la pornografía. Todas ellas formas de explotación de las mujeres, que florecen en el patriarcado del consentimiento basados en el mito de la libre elección que se erige sobre una libertad que en realidad no puede ejercerse porque siquiera existen las pre-condiciones materiales para ello.

631. **El camino recorrido**

632. Como socialistas, no estamos en política para convivir con la realidad, sino para provocar cambios transformadores. Siempre que las mujeres hemos avanzado en derechos y libertades, lo hemos hecho de la mano de gobiernos socialistas, porque la igualdad vertebra toda la acción política del Partido Socialista, que tiene siempre presente que sin mujeres no hay democracia: el derecho al aborto, la ley contra la violencia de género, la ley de autonomía

personal y atención a la dependencia, la ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la lucha contra la brecha salarial o la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, son sólo algunos ejemplos, a los que tenemos que seguir sumando otros en un momento de fuertes amenazas antidemocráticas y antifeministas.

633. En la ciudad de Melilla, desde que Partido Socialista llegó al gobierno de la nación en 2018, y coincidiendo con que en 2019 el Partido Socialista local entra a gobernar en coalición y ostenta distintas Consejerías de la Ciudad Autónoma, entre otras, la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, los avances en igualdad y en la lucha contra las violencias machistas han sido constantes, así como siempre que ha gobernado el Partido Socialista en nuestra ciudad.

634. Se han mejorado e iniciado distintos convenios en colaboración con el MEC, destacando en materia de igualdad, el de Coeducación para prevenir las violencias machistas y trabajar la igualdad desde las aulas, siendo fundamental el refuerzo de la figura de las y los agentes de igualdad. Siendo clave el impulso la Coeducación en los centros educativos y de sus planes de Igualdad.

635. Destacar la apuesta por la corresponsabilidad y por la conciliación de la vida laboral y familiar, que se ha materializado en programas como el Plan Concilia y el Plan corresponsables, que han permitido articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias, así como crear empleo de calidad en el ámbito de los cuidados. Con más aulas matinales en todos los colegios, los programas de Educaverano, que han acogido a casi mil familias o los programas en vacaciones escolares.

636. Hemos creado un tercer centro de acogida para todo tipo de violencia machista y se termina toda la infraestructura del Centro de Crisis 24 horas, Centro de Atención Integral 24 horas a Víctimas de Violencia Sexual en Melilla que hoy es una realidad gracias a la gestión socialista.

637. Se ha mejorado la respuesta y atención a las víctimas de violencia de género, la formación a profesionales, así como la Coordinación interinstitucional, impulsada con la colaboración de la Delegación del Gobierno en Melilla.

638. Y lo hemos hecho construyendo nuestra acción desde la escucha activa y la coordinación con los movimientos organizados feministas. Por eso el PSOE debe seguir junto al tejido feminista, las asociaciones de mujeres y sus aliados. Esa es la única manera de plantar cara a la agenda reaccionaria

española e internacional que tiene en el punto de mira, minar los derechos de las mujeres y su autonomía personal.

639. **El camino por recorrer**

640. Pese a los grandes esfuerzos realizados, en España y en nuestra ciudad aún persisten numerosas desigualdades estructurales que nos alejan de ser una sociedad plenamente igualitaria y justa.

641. Muchas de ellas se producen en el ámbito laboral, pero tienen implicaciones en otros ámbitos, ya que retroalimentan la especialización de las mujeres en los cuidados creándose un círculo vicioso difícil de romper.

642. La división sexual del trabajo y la desigual distribución del tiempo en las tareas de cuidado y en las labores domésticas son una realidad y son un obstáculo en la igualdad de las mujeres.

643. Las mujeres siguen teniendo un peor acceso al empleo, lo hacen en situaciones de mayor precariedad y peor remuneración. Además, sigue existiendo una infrarrepresentación de las mujeres en los sectores que están recibiendo más atención y fondos públicos, y que presentan más y mejores oportunidades profesionales y salariales, como los vinculados con las transiciones verde y digital y las carreras profesiones conocidas como STEM y en sectores más tradicionales pero claves.

644. La otra cara de la moneda es la sobrerrepresentación en sectores más precarios y peor remunerados especialmente en el sector servicios, la salud, la educación o los servicios sociales sectores esenciales que sin embargo no disfrutan de una consideración económica acorde con su valor social.

645. El apoyo de las STEM no debe desviarnos de la necesidad de dignificar los sectores productivos feminizados y que han demostrado ser esenciales para el sostenimiento de nuestra sociedad y de la economía.

646. Igualmente, hay que prestar atención a discriminaciones y problemas específicos que sufren algunos grupos de mujeres en el mercado de trabajo como las mujeres a partir de los 55 años o las mujeres de origen migrante.

647. El ámbito público sigue estando dominado por estereotipos ligados a la masculinidad y ausencia de mujeres y sobre todo de mujeres con

conocimiento de la agenda feminista, lo que nos está impidiendo romper techos de cristal y desarrollar un ámbito público verdaderamente igualitario.

648. Las desigualdades que observamos en el mercado de trabajo y en otros ámbitos de la sociedad, la economía y la política, están directamente relacionados con las desigualdades que observamos en el reparto de las corresponsabilidades. Se estima que las mujeres de nuestro país dedican a cuidar a sus familiares, mayores y personas en situación de dependencia; el doble de horas que los hombres, y eso sin contar el cuidado del hogar, donde los hombres disponen de casi una hora más al día como media para disponer de su tiempo libremente. Esta situación genera una carga adicional que merma el bienestar físico y emocional de las mujeres, y disminuye el tiempo que ellas pueden dedicar al autocuidado, al ocio, la formación o su propio desempeño profesional.

649. La violencia machista. La violencia contra las mujeres y las niñas representa una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos a nivel mundial. Una sociedad que aspira a ser realmente democrática y socialmente justa no puede permitirse que la mitad de la población sufra violencia. La violencia contra las mujeres tiene muchas caras y desgraciadamente mil formas de ejercerla. Las amenazas, la inseguridad, la dependencia económica, la violencia física, la psicológica, la sexual, los vientres de alquiler, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados, la explotación sexual, la violencia vicaria y también la violencia política que se ejerce contra las mujeres que ocupan los espacios públicos y de poder. Además, se añaden nuevas formas de violencia virtual a través de las redes mediante la difusión de imágenes no consentidas, la pornovenganza, el ciberacoso, la sextorsión, el tráfico de personas o doxing, la distribución de imágenes ficticias realizadas con inteligencia artificial, o también fenómenos como Only Fans o el suggardaddismo, que junto a la prostitución y la pornografía forman parte del entramado capitalista patriarcal.

650. Cualquier mujer puede ser víctima: en la calle, en el trabajo, en su casa o en internet. Por ello, debemos combatir el blanqueamiento de la violencia contra las mujeres que está haciendo la derecha y la ultraderecha, tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

651. **Objetivos y medidas**

652. Si queremos ser una sociedad verdaderamente igualitaria, justa y desarrollada, debemos poner fin a la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Hay que evidenciar, visibilizar, condenar, perseguir y erradicar los

estereotipos de género, los techos y acantilados de cristal, los suelos pegajosos, la violencia contra las mujeres, la discriminación por razón de sexo, la desigualdad estructural y la explotación sexual y reproductiva. Para ello será necesario que también los hombres, así como todos los actores públicos y privados de la sociedad se involucren verdaderamente.

653. Nuestro partido defiende la paridad en todos los ámbitos públicos y privados como la única manera de acabar con el déficit democrático actual. Las mujeres somos la mitad de la población y tenemos que estar representadas al 50% en los espacios de poder. Seguir cerrando la brecha de género en el mercado laboral, incrementando la tasa de empleo de las mujeres y disminuyendo la brecha salarial como mínimo. Así mismo garantizar la no de discriminación salarial directa por trabajos de igual valor y la indirecta derivada de los pactos, negociación colectiva y acuerdos laborales.

654. Favorecer y mejorar la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM, fomentando estas vocaciones en todas las etapas educativas desde la coeducación. En igual medida, fomentando entre los niños y los jóvenes las carreras y profesiones del ámbito de los cuidados.

655. Sólo una acción política integral puede permitir un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados para lograr el objetivo de reducción del diferencial de las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados, permitiendo avanzar en una sociedad igualitaria tanto en el espacio público como privado. Sin olvidar las necesidades específicas de las familias monomarentales y la equiparación de los derechos en lo relativo a los permisos por nacimiento y adopción de las familias biparentales.

656. Erradicar la violencia machista. Mejorar la atención, protección y recuperación de las mujeres en situación de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, y seguir trabajando preventivamente para su erradicación, mediante la prevención, la aplicación de la normativa, la priorización presupuestaria, y poniendo siempre el foco en el maltratador, sin cuestionar a la víctima. Asimismo, se debe garantizar la protección integral de las supervivientes de violencia de género durante todo el proceso legal y una vez concluido, para asegurar su seguridad y evitar victimizaciones secundarias.

657. Los y las socialistas siempre hemos estado comprometidos con la abolición de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres. Las dos responden a una misma realidad: la esclavitud de las mujeres que están en situación de precariedad. Sólo una sociedad en la que las mujeres no sufran ningún tipo de violencia por el simple hecho de ser mujeres, puede ser considerada una

sociedad completamente libre y puede ser una democracia plena. Por eso, desde el PSOE impulsaremos todas las medidas necesarias encaminadas a abolir tanto el proxenetismo en todas sus formas como los vientres de alquiler, evitando que se permita la explotación reproductiva y sexual de las mujeres.

658. También urge poner fin a la violencia sexual que sufrimos las mujeres en general y las jóvenes en particular. La Ley del Sólo sí es sí ha supuesto un marco de inflexión en el imaginario de las relaciones sexoafectivas en nuestro país, poniendo fin a la cultura de la violación y situando en el centro el consentimiento, es decir, el deseo femenino.

659. La acreditación y reconocimiento de la condición de víctimas a las mujeres que están siendo prostituidas y son víctimas de explotación sexual es prioritario. Debemos proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución, impulsando la educación afectivo sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

660. Somos conscientes de que alcanzar estos objetivos no será fácil. No obstante, sabemos que este es el camino que debemos recorrer para construir, con políticas públicas con perspectiva de género, una sociedad igualitaria y justa. Para lograrlo, actuaremos en Melilla en los siguientes frentes prioritarios.

661. **Carácter transversal de la igualdad entre mujeres y hombres**

662. Vamos a trabajar para que en Melilla todas las mujeres puedan participar de forma activa en los espacios públicos y de toma de decisiones, aumentando así su influencia en el devenir social, político y económico de la ciudad. Fomentando también el liderazgo de mujeres jóvenes.

663. Se promoverá la promoción de mujeres y niñas en todos los ámbitos, en el deporte y en la cultura, evitando cualquier tipo de discriminación. Habilitando canales internos para denunciar el acoso y las agresiones sexuales.

664. Seguiremos impulsando Planes de Igualdad entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia machista.

665. Promoveremos la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, presupuestarias, de urbanismo, educativas, deportivas, de ocio o de servicios sociales, así como los proyectos de promoción turística, no reproducirán roles ni estereotipos sexistas.

666. Continuaremos y reforzaremos la formación en Igualdad y en materia de violencia machista de las y los empleados y cargos públicos.

667. **Acabar con las brechas económicas y laborales**

668. Necesitamos alcanzar la igualdad plena en el empleo, conseguir un reparto equitativo de tiempos, trabajos y remuneraciones, eliminando todas las discriminaciones presentes en el mundo del trabajo, con especial atención a la brecha salarial y con medidas contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Y seguiremos trabajando en la misma línea y en coordinación con el Gobierno de España, incorporando la transversalidad de género en todas las políticas de empleo para ofrecer empleo en igualdad y de calidad.

669. Aumentaremos mecanismos de transparencia y sistemas de control para garantizar el mismo salario a hombres y mujeres en puestos de igual valor e igual responsabilidad, y evitando cualquier discriminación. Siendo fundamental la figura de agente de igualdad para asesorar a las empresas en cómo poner en marcha y mejorar sus planes de igualdad y medidas de conciliación.

670. Seguir impulsando medidas que fomenten la inclusión de mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinizados y de los hombres en los feminizados.

671. **Promover la corresponsabilidad, la conciliación y los cuidados**

672. A pesar de los numerosos avances de las últimas décadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la división sexual del trabajo y la desigual distribución del tiempo en las tareas de cuidado y en las labores domésticas son una realidad y son obstáculo para igualdad de las mujeres y trabajaremos sobre ella.

673. En colaboración con otras administraciones, se continuará impulsando la universalización de la gratuidad de la educación de 0-3 años, para poder avanzar en la conciliación, siendo fundamental la flexibilidad horaria, la concentración de la jornada laboral, o el teletrabajo, de modo que se pueda conciliar mejor y de forma más igualitaria la vida profesional y familiar.

674. Seguiremos, junto con el Gobierno de España, impulsando campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad y programas en materia de conciliación, corresponsabilidad y cuidados, como el Plan Concilia o el Plan Corresponsables. Esto implicará el aumento de aulas de conciliación para menores durante el periodo escolar y en periodos vacacionales, así como la

creación de aulas matinales de llevada y recogida a los colegios adaptadas a la conciliación laboral-familiar.

675. Seguiremos promoviendo servicios de Cangureo, extendiendo los servicios, más allá de la atención domiciliaria, a actividades culturales y de participación ciudadana. Y se facilitarán programas de apoyo y respiro familiar para personas cuidadoras.

676. **Erradicar la violencia machista**

677. La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades entre hombres y mujeres que existe en nuestra sociedad, y que se manifiesta a través de múltiples caras contras las mujeres y las niñas: trata, violencia física, sexual, económica, psíquica y simbólica. A las que hay que sumar las nuevas formas de violencia como la ciberviolencia de género y ciberacoso sexual, que incluye prácticas como el sexting, doxing y grooming.

678. El Partido Socialista impulsó la elaboración y la dotación presupuestaria del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Desde todas las instituciones, las y los socialistas seguiremos fortaleciendo el Pacto de Estado e impulsando actuaciones en materia de lucha contra la violencia de género. La violencia de género es considerada por el PSOE una cuestión de Estado en cuanto constituye uno de los principales problemas estructurales del país, al que tenemos que responder con urgencia y recursos económicos, materiales y humanos, desde la Comunidades y Ciudades Autónomas. El PSOE tiene un compromiso firme con el cumplimiento de las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

679. La lucha contra la violencia de género es un objetivo que interpela a todas las instituciones y a la sociedad en su conjunto; es una prioridad para el Partido Socialista de Melilla.

680. Una de las herramientas para prevenir la violencia machista es Educar en Igualdad. Debemos seguir fomentando la coeducación e impulsando planes educativos y de sensibilización dirigidos a las y los menores y adolescentes, planes para la prevención de la violencia, el desarrollo de relaciones basadas en la igualdad y en el respeto y de relaciones afectivo sexuales saludables, concienciando sobre cuestiones como el consentimiento y el deseo. Y colaborando de forma continua con los centros educativos para detectar situaciones de violencia de género a través del alumnado, los docentes y los equipos directivos.

681. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la prevención de la violencia machista y ofrecer una respuesta eficaz en materia judicial, psicológica y social, así como en garantizar la reparación del daño de las víctimas. Impulsando mejoras en los sistemas de información, identificación, atención, apoyo y garantías para las mujeres, haciendo especial hincapié en las mujeres con discapacidad, migrantes y las que pertenecen a entornos vulnerables.

682. Seguiremos avanzando en los mecanismos de acompañamiento para las denunciantes de violencia contra la mujer, impulsando protocolos y con el fin de proporcionar espacios seguros, asegurando el acompañamiento profesional y evitando la revictimización.

683. Promover programas específicos de acompañamiento y recuperación integral para los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género.

684. Promoveremos el acceso a las ayudas públicas para las víctimas y una mayor disponibilidad de viviendas para garantizar la seguridad de las mujeres.

685. Seguir avanzando en la mejora de los recursos especializados de protección a las víctimas de violencia de género y machista. Acercando y adaptando los recursos de las víctimas de violencia machista a sus necesidades. Removiendo obstáculos para que las mujeres puedan vivir en plenitud y alcanzar su máximo potencial en lo público, en lo profesional y en lo personal.

686. Consolidar el funcionamiento de los centros de atención integral a víctimas de violencia de género y de violencia sexual, como el Centro de Crisis 24 horas y seguir trabajando en políticas de prevención, con especial atención a la población más joven.

687. Consideramos fundamental continuar incluyendo medidas de prevención, y el abordaje de la violencia de género de manera transversal en las políticas de nuestra ciudad, así como avanzar en la condena y el rechazo social a la violencia de género en todas sus manifestaciones.

688. Seguir avanzando en la coordinación interinstitucional e interadministrativa de las políticas dirigidas a la erradicación de la violencia de género y en la implicación de todas las instituciones, la sociedad civil y de nuestra ciudadanía.

689. Avanzar en la protección, atención seguimiento y recuperación de las mujeres y menores que la sufren, fomentando la mejora de la formación de todos los agentes y profesionales.

690. Abordar el conocimiento y estudio de la dimensión real de la violencia de género en nuestra ciudad.

691. Seguir impulsando campañas de sensibilización contra la violencia de género y en materia de igualdad dirigidas a toda la sociedad. Impulsando medidas especialmente dirigidas a los hombres para llamar al posicionamiento activo e individual contra la violencia de género, destacando la importancia de los jóvenes en este cambio social necesario para acabar con la desigualdad.

692. **Contra la explotación sexual y abolición de la prostitución**

693. El PSOE es un partido abolicionista, porque en nuestro modelo de sociedad hombres y mujeres son iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. En el marco de nuestras competencias, y en cooperación con el resto de las administraciones públicas, seguiremos trabajando para erradicar la prostitución y la explotación sexual de mujeres y niñas.

694. Vamos a luchar por la abolición de la prostitución, en el sentido de erradicar, todo el sistema prostitucional como ámbito en el que se desarrolla la explotación sexual, la trata con fines de explotación sexual y la prostitución son dos caras de una misma realidad ya que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución. Proceso que deberá estar marcado por iniciativas legislativas y cambios sociales, al tiempo que requiere de políticas eficaces que ofrezcan una salida a las mujeres.

695. Sin prostitución no hay trata. Tenemos que poner el foco en quienes prostituyen, para acabar con la normalización e impunidad de esta vulneración de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, desmantelar la industria del sexo y desactivar la demanda de los prostituidores. Con actuaciones para mejorar la detección, investigación, protección de las víctimas durante el proceso y asistencia sanitaria, psicológica y social desde las instituciones, así como alternativas laborales y de recuperación de las víctimas.

696. Seguir desarrollando campañas educativas y de sensibilización dirigidas a los consumidores de prostitución, advirtiendo de que el consumo de prostitución es un acto que está contribuyendo a la esclavitud de las mujeres.

697. **Garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo**

698. El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo entronca directamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como con su libertad individual, su anatomía personal y con el derecho a la igualdad. Durante los últimos años la extrema derecha, en distintos puntos de nuestra geografía, ha buscado debilitar estos derechos. Por todo ello, seguiremos asegurando un acceso seguro y gratuito a métodos de anticoncepción y también a la interrupción de embarazo, sea químico o quirúrgico, acompañado, si se requiere, de la atención psicológica y psicosocial necesaria. Se avanzará, en línea con el Gobierno de España, para garantizar que haya un número mínimo de profesionales de la ginecología que no sean objetores de conciencia y que permita que las mujeres puedan ejercer el derecho al aborto seguro en la sanidad pública.

699. **Avanzaremos en igualdad con el movimiento feminista**

700. El movimiento de mujeres y las asociaciones feministas han sido y son agentes fundamentales para la transformación de nuestro país en una sociedad más justa. Históricamente las asociaciones de mujeres han sido las primeras en atender y visibilizar las necesidades de las mujeres, especialmente en materia de lucha contra la violencia machista. Favoreceremos su acción en Melilla:

    701. - Reforzando el apoyo al movimiento asociativo de mujeres que trabajan por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como sus proyectos. Contando con las aportaciones de las asociaciones de mujeres en los programas y campañas de sensibilización.

    702. - Impulsando espacios de participación donde el tejido asociativo feminista pueda hacer llegar sus reivindicaciones, evaluar acciones y plantear propuestas.

    703. - Impulsando el Consejo de Igualdad como un instrumento esencial para la participación social de las mujeres y de los hombres igualitarios en Melilla.

704. No debemos conformarnos cuando aún estamos lejos de una igualdad real y efectiva en todos los órdenes de la vida o cuando comprobamos que la discriminación hacia las mujeres continúa limitando las oportunidades de más de la mitad de la población y dificultando un desarrollo político, democrático, social y económico pleno e inclusivo. Es el momento de avanzar para abordar la discriminación en cada uno de los ámbitos de la intervención política, trabajando de forma transversal por la igualdad entre mujeres y hombres para que los avances en materia de igualdad se consoliden, es la mejor respuesta que los y las socialistas de Melilla podemos dar a los intentos de retroceder y a la negación de la desigualdad y la violencia de género, que ponen en peligro todo lo alcanzado.

DIVERSIDAD

705. El principal rasgo distintivo de Melilla es, sin lugar a duda, su diversidad cultural. Esta realidad era, hasta hace relativamente poco tiempo, una realidad percibida como ajena al resto de España, pero, en las últimas décadas y debido en gran parte a los procesos migratorios, la multiculturalidad ha adquirido una mayor presencia en todo el país. No obstante, la convivencia en Melilla sigue presentando características particulares que la hacen única en comparación con otras regiones de España.

706. Desde la perspectiva socialista, creemos que Melilla debe ir más allá de la simple coexistencia multicultural y avanzar hacia una verdadera integración intercultural. Es necesario consolidar un modelo de convivencia que esté basado en una sociedad intercultural, construida sobre valores comunes que respeten y celebren tanto la diversidad cultural como las diversas realidades sociales presentes en la ciudad. En este proceso, los aspectos que definen la identidad de cada cultura deben ser vistos como una riqueza y no como un factor de división entre los ciudadanos.

707. Es fundamental que dicho proceso no sea implementado de manera unilateral por ninguna institución o entidad; los socialistas defendemos que este avance debe ser el resultado de un diálogo abierto y plural. En este sentido, el Partido socialista de Melilla debe promover y asegurar la incorporación de la diversidad de la ciudadanía en nuestra estructura organizativa, reflejando fielmente el pluralismo social que caracteriza a la ciudad. Solo así podremos ser un partido de gobierno legítimo y creíble y cercano a la realidad social de la ciudad.

708. La diversidad es una característica inherente a las sociedades contemporáneas y constituye un reto significativo para la calidad de nuestro sistema democrático. Uno de los aspectos clave para evaluar la calidad de una democracia es que no existan colectivos sociales marginados o excluidos de la participación política. Además, en la actualidad, el reconocimiento de la igualdad desde la diversidad y la no discriminación es un pilar esencial de un Estado social y democrático de Derecho.

709. La democracia no solo exige pluralismo, sino que debe valorar las diferencias como un activo social. La diversidad es una oportunidad para el avance social, el enriquecimiento mutuo y el crecimiento económico. El PSOE ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un eje central en sus políticas, consolidándose como un referente mundial en derechos civiles con leyes como el matrimonio igualitario, la Ley de lengua de signos, la protección de las personas con diversidad funcional, y más recientemente, la Ley de Eutanasia.

710. Es crucial reforzar al PSOE y al Partido Socialista de Melilla en la lucha contra todas las discriminaciones, liderando la extensión de los derechos ciudadanos y la cohesión social. Debemos ser activistas y militantes, comprometidos en combatir cada ataque discriminatorio, cada discurso de odio y cada intento de retroceder a tiempos de intolerancia.

711. La igualdad real no es un punto de partida, sino un objetivo a alcanzar. Aquellos que contraponen igualdad y libertad defienden la perpetuación de privilegios y exclusiones, usando la diversidad como un pretexto para mantener el statu quo. Hoy, la derecha y la ultraderecha fomentan debates identitarios y competencia por recursos públicos, exponiendo a colectivos vulnerables a la violencia y discriminación.

712. La discriminación surge de estereotipos y prejuicios, pero podemos combatirla reivindicando la diversidad como un activo para el desarrollo social, económico y cultural. Es fundamental implementar políticas inclusivas que garanticen los derechos y el pleno desarrollo de las personas de diversos colectivos. El PSOE ha sido pionero en visibilizar la diversidad en Melilla, representando históricamente a colectivos excluidos del debate político, como el Grupo Zendint de Convivencia y Diversidad.

713. Debemos visibilizar la diversidad también en responsabilidades públicas y orgánicas, como modelo positivo para las nuevas generaciones. Esto es esencial para que la representatividad política refleje la sociedad que aspira a representar. La discriminación, especialmente la socioeconómica, también es

producto de la injusticia redistributiva, y políticas progresistas como el ingreso mínimo vital buscan corregirla.

714. En educación, debemos promover la igualdad de oportunidades para jóvenes de colectivos diversos, implementando medidas de apoyo social, económico y educativo. También debemos fomentar políticas de urbanismo inclusivo y garantizar la igualdad en el ámbito laboral a través de la negociación colectiva y la implementación de planes de diversidad en las empresas.

715. Finalmente, la desinformación y los discursos de odio requieren de una colaboración estrecha con los medios y las plataformas tecnológicas, para contrarrestar estereotipos y promover una "cultura del reconocimiento en la diversidad". La clave está en fortalecer el diálogo con las asociaciones representativas de la diversidad y trabajar en integrar sus necesidades en nuestras políticas, consolidando una sociedad más justa e inclusiva.

716. La democracia debe estar basada en el pluralismo y debe valorar la diversidad como un activo social. La diversidad representa una oportunidad para el avance social, el enriquecimiento mutuo y el crecimiento económico. El PSOE ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un elemento transversal a todas sus políticas, siendo esta una inconfundible seña de identidad del socialismo en España y haciendo que nuestro país haya sido referente mundial de los derechos civiles con la aprobación de leyes y medidas como la del matrimonio igualitario, la Ley de lengua de signos, la adaptación de la Convención de las personas con diversidad funcional, la Ley de rectificación registral para las personas trans, la creación del Instituto de Cultura Gitana, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) o más recientemente la Ley de Regulación de la Eutanasia.

717. El Partido Socialista de Melilla debe fortalecerse en la lucha contra todas las discriminaciones, liderando la expansión de los derechos de ciudadanía y la cohesión social. Este es el momento de revitalizar la participación activa, escuchar los movimientos sociales y convertir sus demandas en conquistas para todos. La lucha contra la discriminación debe ser firme, y debemos ser tajantes frente a cualquier abuso o discurso de odio. La igualdad no es solo un objetivo, sino el camino hacia una sociedad inclusiva.

718. Las falsas divisiones que promueven la derecha y la ultraderecha alimentan la violencia y la discriminación, y debemos responder defendiendo la diversidad como un valor que impulsa el desarrollo social, económico y cultural. El PSOE

ha sido pionero en visibilizar la diversidad en Melilla, representando a colectivos históricamente excluidos.

719. Es esencial promover la visibilidad de la diversidad en las responsabilidades públicas, garantizando que la representatividad política refleje la sociedad. La discriminación muchas veces está vinculada a la injusticia económica, y la pobreza, resultado de un reparto desigual de la riqueza, requiere de políticas progresistas como el ingreso mínimo vital para combatirla.

720. En la educación, debemos garantizar igualdad de oportunidades para los jóvenes de los diversos colectivos, fomentar la inclusión y combatir la segregación escolar. La educación intercultural es clave para combatir la xenofobia y la discriminación en el futuro. Además, debemos promover políticas de urbanismo inclusivo y formación en igualdad en los servicios públicos y el ámbito laboral, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades en todas las áreas.

721. También es crucial luchar contra la desinformación que promueve estereotipos negativos de la diversidad. En los últimos años se ha producido un crecimiento de medios, sobre todo digitales, que se dedican a inventar y reproducir noticias falas, teorías conspiratorias, campañas de difamación, así como la propagación de discursos que incitan al odio y a la intolerancia. Desde el partido Socialista de Melilla debemos colaborar con los medios de comunicación y plataformas digitales para evitar la difusión de discursos de odio fomentando una comunicación respetuosa que propicie la tolerancia y la cohesión, pero a la vez siendo tajantes y denunciar públicamente los hechos y los medios que las alientan, así como las conductas que las blanquean.

722. La implementación de políticas inclusivas y de igualdad en diversos sectores es crucial para garantizar que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género, etnia, o cualquier otra condición, tengan los mismos derechos y oportunidades. En este sentido, el PSOE ha trabajado de forma activa en el fortalecimiento de los derechos LGTBI, desde la educación hasta la atención sanitaria, pasando por la lucha contra la discriminación en todos los ámbitos sociales y laborales.

723. Es fundamental incorporar en los sistemas educativos programas que promuevan el respeto y la convivencia en la diversidad, trabajando especialmente en la prevención del acoso escolar hacia jóvenes y familias LGTBI. Igualmente, se debe impulsar la formación continua de los profesionales de la salud para reducir la discriminación y mejorar el acceso a tratamientos para personas LGTBI, incluyendo tratamientos y otros cuidados

específicos. Además, es esencial que funcionarios públicos, personal judicial y de seguridad reciban capacitación sobre los derechos y la dignidad de las personas LGTBI para garantizar su trato adecuado en todas las instancias.

724. El Partido Socialista ha promovido avances significativos, como la Ley 4/2023, que refuerza la igualdad de las personas trans y LGTBI y asegura su protección en áreas clave como educación, empleo y salud. Estas leyes y normativas, que se están implementando con un enfoque transversal en la sociedad, también se acompañan de un Plan de Acción para asegurar que la protección de los derechos de estos colectivos continúe fortaleciéndose. Además, la celebración de fechas como el Día Internacional del Orgullo LGTBI (Orgullo del norte de África) o el Día de la Visibilidad Trans es fundamental para visibilizar estas luchas y consolidar su importancia en el discurso público.

725. La lucha contra la discriminación no debe limitarse a la integración de estos grupos en la sociedad, sino que debe abarcar la creación de un entorno en el que puedan desarrollarse plenamente, sin temor a ser excluidos o marginados. El fortalecimiento de los derechos LGTBI, la lucha contra la discriminación racial y étnica, así como el impulso de políticas inclusivas para personas con discapacidad o en situación de dependencia, son los pilares sobre los que se debe construir una sociedad más justa y cohesionada.

726. Defender la libre manifestación de la propia identidad conforme al principio constitucional de libre desarrollo de la personalidad y con plenas garantías jurídicas, para acabar con la excusión y con las dificultades administrativas actuales, incorporando a menores y despatologizando el proceso. Promover programas de atención y apoyo a la población mayor y dependiente LGTBI que impidan la discriminación, la desatención o la violencia hacia esta población en todos los ámbitos y especialmente en centros de día y residencias de mayores.

727. Es imperativo que, además de las políticas nacionales, se visibilicen y apliquen medidas específicas en territorios como Melilla, donde la singularidad de su contexto demanda un enfoque adaptado para que la interculturalidad y la convivencia se conviertan en herramientas de desarrollo personal, empresarial y social. Las políticas sociales deben ir acompañadas de un esfuerzo económico y humano que promueva la convivencia y el respeto mutuo, enfrentando cualquier tipo de discriminación o violencia y promoviendo una sociedad inclusiva que respete la diversidad en todas sus formas.

728. En el ámbito migratorio y de integración, es esencial adaptar las políticas a la diversidad de situaciones que se presentan, especialmente en un contexto como el de Melilla, una ciudad multicultural donde la convivencia en diversidad requiere un enfoque específico y la creación de recursos que faciliten la integración social y laboral de los colectivos migrantes. Es urgente dotar de medios y recursos para frenar el ascenso de la discriminación, especialmente hacia personas migrantes, minorías étnicas y otros colectivos vulnerables.

729. Impulsar medidas de protección para personas especialmente vulnerables como los menores, las personas con diversidad funcional y/o en situación de dependencia y las personas migrantes. Defender los derechos de las personas LGTBI solicitantes de Asilo y protección internacional, mejorando los procedimientos desde el momento de la solicitud y garantizar unas condiciones de vida dignas evitando las situaciones de calle y asegurando la atención sanitaria. La interculturalidad y la convivencia en diversidad, su éxito precisa de políticas sociales que se deben implementar de manera efectiva y adaptada al contexto territorial y singularidad de nuestra ciudad. La educación es el instrumento más importante para que las políticas de igualdad en nuestra sociedad alcancen mejoras para lograr un equilibrio de paz social y convivencia armoniosa que generarían resultados óptimos en el ámbito social a fin de evitar la polarización ideológica y política extrema, y potenciar la tolerancia, el respeto y la unión social. Por ello, como organización política lo que se pretende es fomentar actitudes y comportamientos que fomenten la convivencia y no perturben la paz social. Todo ello requiere un esfuerzo económico en inversiones. Esta realidad se debe visibilizar, tal como señala el Eurobarómetro de discriminación en la Unión Europea del año 2019. Sin embargo, no podemos aplicarlo a nuestra sociedad melillense al no tener datos fehacientes. Urge proceder a realizar estudios, investigaciones, trabajos de campo para visibilizar la realidad y singularidad de nuestro contexto territorial. En Melilla, deberíamos dotarnos de medios, recursos y medidas preventivas, amparadas por la Unión Europea, para frenar el ascenso en porcentaje de discriminación que se han reflejado en nuestra comunidad a diferencia de las demás comunidades a nivel nacional. La interculturalidad más que nunca tendría que tener un impacto positivo sobre la gestión eficaz de la diversidad como factor de desarrollo y enriquecimiento personal, empresarial y social. Debe existir una interacción entre identidad cultural, interculturalidad y multiculturalidad sin perder el sentido de pertenencia, construyendo sociedades democráticas no solo en el contexto social de Melilla, sino a nivel global.

730. La Melilla del siglo XXI debe afrontar la realidad migratoria en clave de progreso y humanitaria y nosotros, como socialistas, siempre hemos apoyado estas iniciativas tanto en lo social como en lo económico. De esta manera podemos posicionarnos como líderes en políticas estableciendo un plan de acción sobre la inclusión, la integración en nuestra ciudad. La educación a lo largo de la vida es el pilar de progreso por las cuales se deben regir todas las sociedades, y también la de nuestra ciudad. Dentro de nuestra sociedad (familias vulnerables, colectivos en riesgo de exclusión social, etc.) debemos fortalecer la educación y es responsabilidad de todos y compromiso de las escuelas fomentar valores y actitudes positivas que fortalezcan nuestra sociedad multicultural, y así lograr una convivencia polivalente. Debemos establecer políticas activas específicas a nuestro entorno a fin de erradicar la segregación escolar. Se necesitan más recursos. Se deben de garantizar políticas europeas, nacionales y locales para lograr su erradicación con políticas específicas adaptadas a la singularidad social melillense.

731. La estrategia contra el racismo y la xenofobia, al ser la ciudad autónoma uno de los territorios que mayor presión migratoria sufre por su contexto fronterizo, se debe trabajar desde todos los ámbitos de manera colaborativa, participativa y coordinada a fin de evitar el odio y la discriminación, y dirigirnos hacia una cultura de paz social.

732. En lo que concierne a nuestra sociedad multicultural melillense, que justamente engloba un crisol cultural heterogéneo, deberíamos potenciar actitudes positivas hacia esta diversidad, para proteger su cultura y su historia, a fin de favorecer la participación ciudadana. Reconocernos unos a otros nos enriquece y potencia nuestra interculturalidad. Por tanto, se debe trabajar en lo sucesivo con medidas preventivas que eviten la discriminación, el racismo, la exclusión social, cualquier tipo de segregación y, así, fortalecer nuestra sociedad multicultural dentro de un sistema de justicia social.

733. Debemos seguir trabajando por la efectiva inclusión y la no discriminación de las personas con diversidad funcional de la mano de las organizaciones del tercer sector. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España debe permitir seguir trabajando en Melilla hacia la inclusión social plena de las personas con diversidad funcional en todas sus facetas, una oportunidad para una apuesta decidida para garantizar la accesibilidad universal a las infraestructuras y medios de transporte a las personas con diversidad funcional, fomentar una movilidad inclusiva, condiciones básicas de accesibilidad y para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones para las personas con diversidad funcional. En los últimos años, se han llevado a cabo grandes

avances, como la reforma de la LOREG para ampliar el derecho de sufragio a todas las personas con diversidad funcional, pero debemos ir más allá. Nuestro país y la Ciudad Autónoma deben implementar y desarrollar la estrategia de personas con diversidad funcional de la Unión Europea, además de continuar estableciendo políticas de inclusión positivas; sistema de cuotas, cláusulas sociales, reservas, etc. Garantizar el acceso de forma igualitaria a la oferta educativa y empleabilidad; romper con cualquier tipo de barreras tradicionales, así como las tecnológicas.

734. Las organizaciones no gubernamentales que desarrollan su trabajo en el ámbito de la diversidad funcional desempeñan una labor fundamental e imprescindible, no sólo en la atención directa, también en la visibilización de sus necesidades y en la demanda de las mejoras de las políticas públicas. Por ello, es necesario mejorar la coordinación entre ellas y las Administraciones públicas a través de modelos integrados de información compartida, que mejoren la respuesta y la atención y que pueda detectar casos de discriminación de una manera más ágil y que generen políticas para la No discriminación por enfermedad, situación de salud o características genéticas. El Consejo de Ministros del 30 de noviembre de 2018 aprobó la actualización del catálogo de las causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público, que todavía operaba en determinados ámbitos, como los referidos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, los cuerpos de vigilancia aduanera y los de instituciones penitenciarias. Este acuerdo supuso la eliminación del VIH, la diabetes, la enfermedad celiaca y la psoriasis de las causas genéricas de exclusiones médicas exigibles para el acceso al empleo público, dando respuesta a una demanda histórica de las organizaciones que trabajan en este ámbito. Esta iniciativa requiere también ser implementada por parte de todas las administraciones en la Ciudad y en determinados ámbitos del sector privado donde aún persiste la exclusión por enfermedad, situación de salud o características genéticas, adaptando las mismas a la evidencia científica actual conforme a lo establecido para el acceso a la función pública. Además, debemos seguir implementando medidas, a través de la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, para asegurar la no discriminación en el acceso a bienes y servicios por razón de enfermedad, situación de salud o características genéticas, obligando a justificar los ajustes razonables y siempre en base a la evidencia científica más actual. La discriminación de las personas con VIH y sida, es probablemente una de las mayores manifestaciones del estigma y de la discriminación por situación de salud o enfermedad. Por ello, en Melilla debemos seguir avanzando con firmeza en las medidas establecidas en el Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH, y cuya finalidad es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y

de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con VIH.

735. Desde el PSOE, defendemos con carácter general la igualdad, la solidaridad, el respeto a la libertad de conciencia y religiosa, y la convivencia en libertad para, desde la diversidad, construir más ciudadanía y más igualdad. Dar una respuesta clara y concluyente en este sentido es para el PSOE fundamental, de ahí que apostemos por la construcción de una laicidad efectiva y de su encaje con el pluralismo cultural y religioso de la sociedad melillense y española. La laicidad del estado reclama su neutralidad y la defensa de la libertad de la conciencia. Y se defiende la igualdad y la convivencia en libertad. Promovemos la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio multicultural, evitando así el fundamentalismo o extremismo.

MELILLA, CIUDAD DE DESARROLLO

OCIO

736. Desde PSME consideramos que los jóvenes melillenses carecen de un ocio real que englobe a todas las edades y formas de entender la diversión, sin discriminar por posición económica, étnica o cultural. Por todo esto promoveremos una batería de nuevas alternativas; para ello se propone el diseño de ocio responsable, seguro, accesible, participativo, diverso y asequible mediante la apertura de nuevos espacios donde los melillenses puedan desarrollar actividades saludables, respetuosas con el medio ambiente y por la tanto garantizando otro tipo de diversión. Para conseguirlo proponemos las siguientes medidas:

737. Desarrollar una programación de actividades que promueva el bienestar y la integración social de las personas mayores de Melilla, favoreciendo su participación activa en la comunidad, el desarrollo de habilidades y la mejora de su calidad de vida. Además, se busca fomentar la interacción intergeneracional y proporcionar espacios donde puedan disfrutar de su tiempo libre, estimulando su creatividad, aprendizaje y salud mental. Para conseguirlo se implementarán actividades culturales de cine clásico, funciones teatrales adaptadas a sus gustos, visitas culturales guiadas y ciclos de conferencias y charlas. Así mismo se incluirán actividades sociales como grupos de lectura, talleres de informática y nuevas tecnologías y actividades de voluntariado.

738. Fomentaremos el aprovechamiento del espacio público como un lugar de ocio para la juventud, promoviendo la adecuación de áreas en desuso con fines recreativos. La Ciudad Autónoma implementará un plan continuo de actividades de recreación, ocio y tiempo libre, diseñado específicamente para adolescentes y jóvenes. Es evidente la escasez de opciones de ocio saludable para este grupo en Melilla, por lo que recuperar estos espacios y destinarlos al disfrute de nuestros jóvenes representa una alternativa valiosa. Esta iniciativa no solo responde a una demanda constante de la población juvenil, sino que también ofrece propuestas más seguras y constructivas, alejadas de actividades riesgosas.

739. En este sentido impulsaremos la habilitación y revitalización de espacios emblemáticos como la Plaza de Toros y el Fuerte de Rostrogordo, transformándolos en lugares destinados al ocio y el tiempo libre de los jóvenes. Estos espacios se adaptarán para acoger una amplia variedad de actividades recreativas, culturales y artísticas, como expresiones teatrales, musicales y de creatividad, fomentando un ambiente estimulante y enriquecedor para la juventud de Melilla. La creación de estos espacios sanos, seguros y accesibles tiene como objetivo ofrecer alternativas positivas y atractivas que motiven a los jóvenes a aprovechar al máximo las oportunidades que la ciudad les brinda. Especialmente los fines de semana, cuando el ocio es una de las principales demandas del colectivo juvenil, estos lugares podrán convertirse en puntos de encuentro donde se desarrollen actividades que promuevan la convivencia, el talento y el desarrollo personal. De este modo, buscamos que los jóvenes encuentren en estos espacios un entorno donde puedan expresarse, disfrutar de su tiempo libre y fortalecer su conexión con la comunidad, al mismo tiempo que se alejan de opciones menos saludables o constructivas.

740. Implementaremos programas integrales de prevención y control sobre el consumo de alcohol, tabaco, drogas y ludopatía, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de Melilla sobre los riesgos asociados a estas sustancias y promover una cultura de ocio responsable. Estos programas se enfocarán en ofrecer alternativas saludables y seguras, ayudando a los jóvenes a tomar decisiones informadas y responsables en su tiempo libre. Además, pondremos en marcha centros de convivencia y espacios dedicados al ocio y la participación juvenil, donde los jóvenes puedan reunirse, socializar y desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales. Estos centros serán puntos de encuentro donde se fomentará un ambiente inclusivo y dinámico, ofreciendo opciones que favorezcan el desarrollo personal, la integración social y el trabajo en equipo. A través de estas iniciativas, buscamos no solo reducir el consumo de sustancias, sino también fortalecer

el sentido de comunidad y la autonomía de nuestros jóvenes en un entorno seguro y positivo.

741. **Además se impulsará el PROYECTO "OCIO NOCTURNO".**

742. Este proyecto está destinado a jóvenes de entre 13 y 17 años, y de entre 18 y 23 años, con el objetivo de crear espacios adecuados y seguros para el desarrollo de actividades recreativas y de ocio nocturno. La metodología se basa en la creación de entornos que favorezcan la interacción entre chicos y chicas, ofreciendo una alternativa saludable y constructiva al ocio nocturno tradicional.

743. Este espacio proporcionará a los jóvenes de Melilla un lugar seguro y atractivo para socializar, desarrollar su creatividad y disfrutar de su tiempo libre de manera saludable, sin riesgos asociados. Además, al involucrar a empresas y grupos locales, se fomentará el talento local y se generarán nuevas oportunidades para el sector juvenil y cultural de la ciudad. De esta forma, el proyecto contribuirá a crear una oferta de ocio nocturno que favorezca la integración social, la expresión artística y la participación activa de los jóvenes en la vida cultural y comunitaria de Melilla.

DEPORTES

744. Los socialistas concebimos el deporte como una actividad que incluye todo tipo de prácticas físicas que, mediante una participación organizada o no, tienen como objetivo mejorar la condición física y mental, fomentar las relaciones sociales o lograr resultados en competiciones de todos los niveles. Sin embargo, priorizamos siempre la participación por encima de la competencia.

745. El deporte, además de su popularidad global, influye directamente en los procesos de socialización y en el desarrollo de valores fundamentales. Posee un inmenso poder para unir a las personas sin importar su edad, etnia, origen social o clase económica. Por esta razón, debemos aprovechar sus beneficios para contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad, facilitando las relaciones sociales, promoviendo la creatividad, mejorando el clima social y rompiendo las barreras de clase. Además, es una herramienta clave para la integración social.

746. En nuestro proyecto de ciudad, consideramos el deporte y la actividad física como una prioridad, reconociéndolos como un derecho de la ciudadanía y una actividad esencial para el bienestar colectivo. El fenómeno deportivo tiene una

relevancia transversal que abarca los ámbitos económico, social, sanitario, educativo, afectivo, laboral y turístico, por lo que urge implementar políticas que impulsen su desarrollo en todos estos espacios.

747. En una sociedad como la melillense, el sedentarismo y la obesidad representan graves problemas que, además de afectar la calidad de vida, generan altos costes para las arcas públicas. Cada euro invertido en actividad física permite ahorrar hasta 15 euros en gastos sanitarios. Es imprescindible concienciar a las instituciones públicas de la importancia preventiva del deporte, como lo está haciendo el gobierno socialista con su estrategia nacional de promoción de hábitos saludables y lucha contra el sedentarismo.

748. La actividad deportiva en los colegios, tanto en horario lectivo como no lectivo, debe enfocarse en el desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo el deporte no competitivo, priorizando la participación e invirtiendo en la creación de clubes deportivos en los colegios públicos. Estos clubes deben fomentar tanto la actividad deportiva recreativa como la competitiva, incluyendo equipos mixtos, para evitar el abandono de la práctica deportiva en aquellos niños que no destacan en competencias.

749. Por otro lado, se ha detectado una menor participación y mayor abandono del deporte por parte de las mujeres desde etapas escolares. Es necesario implementar medidas legales que favorezcan su participación, garantizar recursos para el deporte femenino, proteger la maternidad y la conciliación familiar, y visibilizar los logros del deporte femenino.

750. El entorno natural de Melilla, con sus 12 km², ofrece oportunidades únicas para deportes como senderismo, ciclismo de montaña y running. La señalización y ordenación de estos espacios permitiría fomentar la práctica de actividades físicas saludables en familia, aprovechando al máximo nuestro entorno natural.

CULTURA

751. **Una ciudad patrimonial**

752. La definición más recurrente a la hora de hablar de esta ciudad es: crisol de culturas. Y es que el contexto cultural de nuestra ciudad es tan rico como complejo, y desde las instituciones debemos velar por la salvaguarda de nuestro patrimonio material e inmaterial. Una ciudad enclavada entre Europa y África, con una destacada arquitectura que la coloca en la segunda del Modernismo español y la tercera del europeo, donde la convivencia de sus

diferentes festividades culturales, tradiciones, religiones y manifestaciones artísticas la hacen única en el mundo: esto es Melilla. Además de significar un activo turístico muy importante, la cultura se vuelve vital para potenciar el legado tan destacado que poseemos y para que sea también la propia sociedad melillense, en toda su diversidad, la que haga uso y disfrute de estos bienes, y se sienta identificada con los mismos.

753. Como decimos, son los poderes públicos los encargados de fomentar nuestro acervo, y son las medidas que desde el PSME-PSOE planteamos las que consideramos que mejor se adecúan a todo esto. La cultura es, en esencia, la herramienta más valiosa que tenemos en nuestra ciudad para expresarnos tal y como somos, como nos identificamos. Además de lo anteriormente mencionado sobre la cultura como motor turístico, lo es también en el aspecto económico, significando una parte importante del total de nuestros Presupuestos Generales. No exageramos al decir que la cultura debe ser y es un “bien de primera necesidad” para todos y todas, para expresarnos libres y desarrollarnos de manera plena. En una ciudad tan particular como la nuestra, está obligada la cultura a ser el puente de unión de toda la población melillense, a cohesionar frente a intereses de otros por precisamente lo contrario. La cultura y la democracia siempre van a caminar juntas y es misión de todos y todas que esto siga confluyendo en pos de nuestro crecimiento social.

754. **La cultura por la que hemos trabajado**

755. Desde el PSME-PSOE, hemos tenido oportunidad de trabajar las competencias culturales como miembros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, y ha quedado claramente de manifiesto que el socialismo y la cultura son sinónimos, y que nos importa en todas y cada una de sus expresiones. En tan solo cuatro años, hemos sido capaces de llevar a cabo y materializar proyectos que con gobiernos anteriores eran impensables. La variedad de actividades enfocadas para todos los públicos ha hecho que coloquemos a la cultura en la agenda de los melillenses. La actuación de la Orquesta y Coro de RTVE por primera vez en la historia de nuestra ciudad ha supuesto un hito, encumbrando Melilla en el panorama nacional musical. Además, las fiestas patronales y la Navidad han sido calificadas por el conjunto de la ciudadanía como las mejores de las últimas décadas, con actividades para todas y todos, y con un respeto y pulcritud de nuestras tradiciones a la altura de nuestras siglas. No menos importante es el trabajo que fue desarrollando el área de Relaciones Interculturales, que contaba con su propia Dirección General, y que se encargaba de coordinar y dar espacio a toda la diversidad de nuestra ciudad, con un calendario intercultural sin

precedentes. Y como estas, numerosas medidas que repercutieron notablemente en el calendario cultural de Melilla. Pero como bien sabemos, en política, cuatro años no son suficientes para llevar a cabo todo lo que queremos que se convierta en una realidad tangible.

756. **La cultura que merecemos**

757. La profesionalización de la música en nuestra ciudad demanda cada vez más espacios para que esta se desarrolle de manera total. Por ello, se seguirá estudiando la utilización y adecuación de espacios públicos y otros con el fin de darle uso para trabajos de ensayo o creación musical, como continuación de nuestra política de poner la ciudad al servicio de la cultura. Al igual que ocurre con el teatro, cada vez más demandado por nuestros y nuestras jóvenes y demás segmentos de población, se necesita de una formación de calidad; por este motivo, como Gobierno ya apostamos por esto mediante la cesión de espacio público para la escuela de teatro de “El invernadero”. Pero tenemos que ser más ambiciosos y materializar la creación de la Escuela Municipal de Teatro, con plazas reservadas para personas con menos recursos y que esta se convierta en una oportunidad para cualquiera que se quiera desarrollar, sin excepción.

758. Una de las principales problemáticas nuestra ciudad, y que afecta en ocasiones al sector cultural, son las condiciones climatológicas, a veces impredecibles, que trastocan las actividades que se celebran en espacios abiertos. Es nuestra misión colaborar con los órganos de gobierno competentes para habilitar un espacio cubierto en alguna de las zonas céntricas donde se dan estas actividades.

759. En nuestra contundente defensa por la interculturalidad, trabajaremos junto con el Grupo Promotor de la Lengua y Cultura Amazigh para que no solamente se vea representada en la celebración del Yennayer, sino que también lo haga durante otros eventos, integrándose en los mismos.

760. Es mucha la demanda de la población que, siendo cada vez más heterogénea en gustos artístico culturales, exige a los poderes públicos variedad en la programación de eventos. El aprovechamiento de los espacios públicos es una de las alternativas que puede lograr cubrir todas estas necesidades. Debemos trabajar para que lugares como la Plaza de Toros, el Mercado del Real o el propio Fuerte de Rostrogordo se adecúen para llevar a cabo actividades musicales, teatrales o incluso gastronómico culturales. Conocemos las limitaciones de espacio de nuestro territorio y se nos antoja casi por obligación el multiuso de lugares destinados para otros fines. Ya lo

hicimos con los Fuertes de Victoria Chica y Victoria Grande ubicados en el Cuarto Recinto de Melilla La vieja, convirtiéndolos en ubicaciones idóneas para tales prácticas.

761. El sector audiovisual es un activo muy importante en el conjunto de nuestro país y, tal y como hace el PSOE a nivel nacional, hemos de trabajar por ofrecer oportunidades a los profesionales y amateurs del sector. Para esto, creemos necesaria la creación de algún organismo público en el que se impartan lecciones que incentiven a la realización y creación audiovisual con un conocimiento profundo de las técnicas.

762. Si por algo nos caracterizamos en Melilla es por nuestra solidaridad para con las desgracias que acontecen en nuestro país o en el resto del mundo. Prueba de ello fue el concierto que tuvo lugar en las instalaciones del Teatro Kursaal para la recaudación de fondos para los afectados por la DANA, con una acogida descomunal. Debido a esto, y al crecimiento exponencial de los músicos de nuestra ciudad, nos parece cada vez más necesaria la puesta en marcha de un festival anual que aúne a todos los grupos musicales y que se convierta en un punto de encuentro de profesionales del sector y de personas que quieren iniciarse o estén en el camino de profesionalizarse.

763. Nuestro patrimonio arquitectónico es una de las señas de identidad de la ciudad y la colocan entre las más punteras de nuestro país y del continente, por este motivo, los socialistas siempre hemos procurado custodiar y proteger esto que nos pertenece a todos y todas, y garantizar que esté en las mejores condiciones de conservación. Al hilo de esto, desde el Ministerio competente, se destinó una partida cuantiosa para la retirada del cableado de los edificios modernistas, proyecto que abandonó el actual ejecutivo local del Partido Popular con la consiguiente pérdida de dinero. Desde el PSOE de Melilla, nos comprometemos a seguir trabajando con el Gobierno de la Nación para que continúen atendiendo nuestras demandas con una respuesta económica, además de ser capaces de ejecutarla.

764. Como hemos mencionado en todo este apartado, el patrimonio cultural, material e inmaterial es rico y basto, por lo que debemos promover, y promoveremos, desde las instituciones públicas la difusión y preservación del mismo -como las festividades, arte, folklore- para que esto sea el pegamento que una a toda la ciudadanía y favorezca el crecimiento y desarrollo económico, social e incluso educativo de los y las melillenses.